



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las siete cuarenta y cinco horas del domingo dieciséis de octubre de dos mil dieciséis, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida las Torres Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez y maestro Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Cesáreo Jasso Marques, representante suplente del Partido Acción Nacional; del licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; del licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; del ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social; del ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Morena; y del licenciado Christian Fernando Trejo Lugo,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente Orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Honores a la Bandera. IV. Declaratoria de sesión permanente. V. Desarrollo de la jornada de consulta del proceso de plebiscito en el Municipio de El Marqués, Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina el resultado final de la votación, se realiza la declaratoria de los efectos correspondientes y se califica la validez del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro. -----

Inicio de la sesión: En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este domingo dieciséis de octubre de dos mil dieciséis a las siete cuarenta y cinco horas, en la sala de sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria la presente deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las ocho horas del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este colegiado, de los representantes de los medios de comunicación, de los ciudadanos presentes y de los que nos acompañan por Internet. En esta ocasión quiero también agradecer de manera muy especial la presencia de diversos compañeros y colegas nuestros: en primer término agradezco la presencia del maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross, Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; de la maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, quienes han traído también a este Instituto el préstamo en convenio de las urnas electrónicas que el día de hoy vamos a utilizar



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

por lo cual les agradezco; también reconozco y agradezco la presencia de mi amigo el licenciado Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Michoacán y además Presidente de la Asociación de Instituciones Electorales de los Estados de la Federación, gracias por acompañarnos querido amigo; también reconozco la presencia del doctor Carlos González Martínez, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal; del doctor Osvaldo Chacón Rojas, Presidente del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas; de Jesús Pineda de la Cruz Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas; del doctor León Felipe Solar Fonseca, Director de Participación Ciudadana de ese mismo Instituto; de la licenciada Idalina Arreola Atilano, Directora de Vinculación del Instituto Electoral del Distrito Federal; de la Diputada Daesy Alborada Hinojosa, gracias por acompañarnos, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y por supuesto nuestros colegas del Instituto Nacional Electoral, aquí de la Junta Local, al licenciado Víctor Delgado Maya y al licenciado Domingo Bautista Durán. Muchas Gracias. A los demás invitados que nos acompañan, a los ciudadanos presentes y aquellos que nos observan por internet, gracias por asistir a esta sesión. Y ahora sí Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se van a tratar en esta sesión conforme el orden del día que se propuso. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, buenos días a todas y a todos. Me permito dar cuenta de la asistencia a esta sesión extraordinaria del licenciado Cesáreo Jasso Marques, representante del Partido Acción Nacional; del licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional; del licenciado José de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática; del ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante del Partido Movimiento Ciudadano; del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza; de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México; del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del Partido Encuentro Social; y del ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del Partido Morena; por cuanto ve a las consejeras y consejeros electorales, doy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, del maestro Luis Octavio Vado Grajales, en su calidad de Consejero Presidente el maestro Gerardo Romero Altamirano, y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo tanto informo a este colegiado que existe quórum legal para sesionar, de esta manera se instala formalmente esta sesión extraordinaria por lo tanto el acuerdo y los actos que se desahoguen tendrán el carácter de válidos y legales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, desahogue el siguiente punto en el orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos sesenta, sesenta y cinco fracción trigésima, sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones primera, segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y siete al cincuenta y uno, y sesenta y uno, a sesenta y nueve del Reglamento Interior, once, doce, quince, diecisiete, dieciocho y veintiuno de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro y toda vez que la convocatoria establece el orden del día



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública resulta del conocimiento de los integrantes el orden del día que se propone, así mismo informo que por ser esta una sesión de carácter de extraordinaria no habrá asuntos generales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del colegiado, el orden de día propuesto está a su consideración. Si alguien tiene algún comentario?... Como no es así Secretario, pase a tomar la votación, respectiva. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto de manera económica para aprobar el orden del día que ha sido puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias secretario, desahogue el punto tercero. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la ceremonia de Honores a Nuestra Bandera Nacional.- En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- En ese sentido invitamos a los integrantes de este colegiado y a los demás invitados a que pasemos a la parte que hemos dispuesto afuera del salón para realizar los honores. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Antes de continuar con el desarrollo del orden del día quiero saludar también a la Diputada Aidé Espinoza González por acompañarnos es esta sesión. Señor Secretario continuemos con el desarrollo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, antes de continuar con esta sesión doy cuenta de la incorporación a esta sesión extraordinaria del licenciado Christian Fernando Trejo Lugo, representante del Partido del Trabajo. El siguiente punto Presidente es el relativo a la Declaratoria en Sesión Permanente de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, consejero Presidente.- Conforme a lo previsto en el artículo cincuenta y cuatro del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro: "el Consejo General podrá declararse en sesión permanente, cuando así lo requieran los asuntos de su competencia y en cumplimiento a los diversos plazos que la ley señala, con la aprobación de la mayoría de sus integrantes". Por lo anterior Secretario consulte a las Consejeras y Consejeros en votación económica su conformidad con la declaratoria en sesión permanente de este Consejo General, a fin de dar seguimiento a cada una de las actividades que se llevarán a cabo en esta jornada de consulta. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente su voto de forma económica para declarar a este Consejo General en Sesión Permanente quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba declarar en Sesión Permanente a este Consejo General. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, desahogue el punto quinto en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El quinto punto Presidente es el relativo al desarrollo de la jornada de consulta del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro. En el uso de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Consulto a los integrantes del colegiado si alguien desea hacer uso de la voz, en primer término serían los representantes de los partidos políticos. Tiene el uso de la voz el representante de Encuentro Social, José Antonio Zumaya de la Mora, adelante representante. En el uso de la voz el licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del Partido Encuentro Social.- Buenos días tengan todos ustedes. El día de hoy pues efectivamente nos encontramos con un evento histórico para el Estado de Querétaro, que es la realización de un plebiscito, consulta ciudadana, sobre un evento que pretende llevar a cabo el municipio de El Marqués en cuanto a si se aprueba o no la privatización de este servicio de recolección de limpia. Vemos nosotros por parte del congreso, del Consejo perdón, que efectivamente es un ejercicio histórico y con muy buena, muy buena resultados que se van a obtener por parte del Consejo. Pero también vemos con preocupación que este evento no se vaya a desviar de lo que nosotros como ciudadanos pretendemos que sea realmente una consulta ciudadana y no una simulación. A que me refiero: Hablamos que es de un cuarenta por ciento para validar este plebiscito, en números más números menos treinta y nueve, treinta y ocho mil ciudadanos tendrían que acudir a la urna electrónica para decidir este evento. Lo veo difícil que se llegue a cumplir toda esa meta, que se llegue a ir todos estos ciudadanos, pero realmente aquí lo que nos, lo que tenemos en juego es un poder de convocatoria y también la credibilidad de las instituciones. Los ciudadanos merecen todo el respeto y atención de las instituciones así como de los partidos políticos. Ahora bien, ojalá y este yo equivocado, estemos equivocados, en lo que esto no se vaya a desvirtuar ni se vaya a desviar. Pero si es así, nosotros haremos muy puntual los señalamientos de alguna discrepancia que suceda durante este evento. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejero Presidente.- Gracias representante. Tiene ahora el uso de la voz el licenciado Carlos Peñafiel, representante de Morena, adelante. En el uso de la voz el licenciado Carlos Peñafiel Soto, representante de Morena.- Gracias señor Presidente. Pues en la misma tónica que mi colega de Encuentro Social, asistimos al segundo plebiscito, referéndum que se hace en la historia de Querétaro, el primero en la historia moderna; recordemos que el primero fue para, en la época de Antonio López de Santa Ana, preguntándosele a la población si quería que el siguiera en el poder o no. Fue un hecho histórico pero también fue una farsa. El día de hoy asistimos, viviremos el primer, la primera consulta ciudadana con el referéndum, en el municipio de El Marqués en la historia moderna de Querétaro. Mi reconocimiento antes que nada al gran esfuerzo que ha hecho este Instituto Electoral y todo su equipo para esto sea un éxito. Eso todos podemos dar fe de ello. Mi reconocimiento también a él, no solamente organizar y hacer bien las cosas, sino también innovar con el uso de la urna electrónica, nuestro agradecimiento al Instituto Electoral del Estado de Jalisco por facilitarnos estos instrumentos. Mas sin embargo déjenme anotar dos temas: uno, la pobre participación de los partidos políticos en este ejercicio, por una parte porque estamos impedidos por la ley, y por otra parte porque solo dos partidos registramos representantes de casilla en este ejercicio, el Revolucionario Institucional y Morena. Pero tal vez lo más grave del asunto es la participación activa, que si bien no es ilegal, nuestros abogados lo han revisado bien, si consideramos inmoral por parte del Presidente Municipal de El Marqués, con respecto a una postura, usando recursos públicos para promover esta posición. Esto nos preocupa y esperemos que no tenga efectos en la participación de la gente, los sondeos que hemos levantado en El Marqués, repito Morena será uno de los partidos políticos que tendrá representantes de casilla de los dos únicos partidos, nos dicen que la gente se encuentra indignada



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

por esto. Es una forma, pues no sutil, bastante en contra de generar una verdadera participación ciudadana, el que como autoridad agarre alguna posición determinada. Me sumo a lo dicho por mi colega de Encuentro Social, veremos cuáles son los resultados, veremos esto como lo interpreta la gente y sobre todo esto se medirá en la cantidad de gente que vayan, que vayan a votar. Si lo están tomando como algo en serio o como una simple simulación por parte del gobierno del municipio de El Marqués. Es cuanto señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Algún otro representante de partido político que quiera hacer uso de la voz?... De no ser así cedo el uso de la voz a los Consejeros y Consejeras en el orden que quieran participar. Tiene el uso de la voz la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, adelante. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Gracias Presidente, muy buenos días a todas y todos. Saludo desde luego con mucho gusto, con respeto a nuestros invitados especiales, al fiscal de la FEPADE, doctor Santiago Nieto Castillo, nuestros amigos de los instituto Electorales de Chiapas, de Michoacán y desde luego de Jalisco que nos han facilitado las urnas que se utilizarán en esta ocasión. A las diputadas Daesy y Aideé, amigas, muchas gracias por estar aquí. Yo quisiera destacar en el arranque de esta jornada el gran trabajo realizado por todo el personal de Instituto, quisiera extender un reconocimiento desde luego al Secretario Ejecutivo hasta todas las personas que están y han estado en los trabajos de organización, los capacitadores que se han encargado de instruir a los ciudadanos y ciudadanas que se van a encargar de recibir la votación, que igual que en una jornada constitucional pues son ciudadanos quienes reciben y operan esta máquinas. Lo dijo ya el representante de Morena, el representante de Encuentro Social, acerca de los inconvenientes o los aspectos negativos que ven en la aplicación de esta ley. Yo creo que esta ley es el momento en que se pone a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

prueba, por primera vez se lleva a cabo en Querétaro un ejercicio de esta naturaleza; por primera vez se aplica la Ley de Participación Ciudadana. Y bueno, yo creo que servirá para hacer un análisis, un escrutinio y en su momento proponer los ajustes necesarios, que muchos hemos oído en medios, aquí en sesiones de comisión opiniones sobre lo que no se considera que está bien, mencionaba yo que para el caso de Colombia, el plebiscito llevado hace una, dos semanas con respecto a la firma o no de los acuerdos de paz: Para que sea vinculatorio solo necesita el diez por ciento, que participara el diez por ciento de la lista nominal, el equivalente a esta lista nominal. Aquí tenemos una ley que nos señala que necesitamos el cuarenta por ciento de la lista que participe para que pueda ser el resultado vinculante para la autoridad. Entonces bueno son aspectos que deberán analizarse en su momento y estará en manos de la autoridad correspondiente hacer los ajustes correspondientes en su caso. Es cuanto señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz la Consejera Gema Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Como mencionamos hace algunos meses el Instituto Electoral de Estado de Querétaro está completamente listo para este primer ejercicio que llevaremos a cabo de participación ciudadana el plebiscito de El Marqués. El Instituto se ha encargado de manera minuciosa en cada paso de este ejercicio no ha ido llevando un aprendizaje también para nosotros al ser el primer ejercicio que se realiza en el Estado de Querétaro de esta naturaleza, estamos muy entusiasmados, muy orgullosos y muy dispuestos a que esta jornada sea totalmente exitosa. Me gustaría también agradecer a las áreas su esfuerzo, su profesionalismo, su tiempo y su dedicación que siempre han mostrado para la labor del Instituto. También a nuestros compañeros consejeros de otras entidades que hacen el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

favor de visitarnos, especialmente también al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, donde hace un año tuvimos la fortuna de ir a conocer la urna electrónica con la maestra Beatriz. Muchas gracias por esta confianza y este respaldo. Así mismo a la FEPADE, al doctor Santiago Nieto que nos acompaña y a las diputadas Daesy y Aideé. Me gustaría también mencionar que tenderemos treinta y ocho centros de votación con noventa y dos urnas electrónicas disponibles para que los ciudadanos puedan salir a emitir su opinión por un sí o por un no, ante esta pregunta sobre concesionar el sistema de recolección de residuos. Me gustaría también agradecer a los funcionarios que estarán en los centros de votación, que los ciudadanos de El Marqués tengan la plena certeza de que son los mismos ciudadanos quienes estarán recibiendo su votación, quienes estarán ahí serán sus vecinos, sus compañeros, sus conocidos, para poder recibir esta votación. Finalmente me gustaría invitar a todos los ciudadanos de El Marqués a que salgan a emitir su opinión el día de hoy, a veces como ciudadanos nos quejamos de que no nos toman en cuenta, de que no podemos expresar nuestra opinión y este es el tipo de mecanismos que hacen posible que los ciudadanos podamos expresar nuestra opinión. Hagamos que este tipo de ejercicios se vuelvan cada vez más frecuentes, más importantes pero eso también la ciudadanía su participación. Efectivamente como comentaba el representante de Encuentro Social, necesitamos al menos el cuarenta por ciento de la participación ciudadana para que este ejercicio sea vinculante, de otra manera sería únicamente indicativo; entonces está también en manos de los ciudadanos el salir a emitir su opinión y expresarse. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha realizado todos los esfuerzos necesarios para poder dar a conocer a los ciudadanos en que consiste este mecanismo, desde las mesas de discusión que se llevaron a cabo para recabar los argumentos tanto a favor como en contra de esta pregunta que se está consultando, así como perifoneo, radio,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

televisión, medios digitales, medios impresos, se ha hecho todo, todo el esfuerzo posible para darlo a conocer a la ciudadanía, que sepan dónde están los centros de votación, como funciona la urna electrónica. Se llevaron a cabo mesas, ejercicios en El Marqués, recientemente para que los ciudadanos pudieran ir a hacer un ejercicio de prueba, de conocer la urna y familiarizarse. Así mismo en los centros de votación estará disponible un poster con la información sobre cómo votar, como ejercer tu opinión dentro de la urna electrónica que es un mecanismo, si bien es nuevo en el Estado de Querétaro, la primera vez que lo estamos utilizando, también resulta que es bastante amigable y sencillo. Finalmente pues únicamente invitar a que participen los ciudadanos el día de hoy de ocho de la mañana a seis de la tarde. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz la Consejera Gabriela Benites Doncel, adelante. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- Muy buenos días, yo también quiero agradecer a cada uno de las personas que nos visitan de otras entidades federativas, los compañeros Consejeros, así como a las diputadas que así nos acompañan y al maestro Santiago Nieto que nos acompaña por parte de la FEPADE. Yo también quisiera agradecer a cada uno de los funcionarios, a cada uno de los representantes de los partidos políticos a mis compañeros Consejeros por el esfuerzo que se ha llevado a cabo para lograr llegar a este día y podamos en este Instituto y en el municipio de El Marqués vivir lo que en pocas horas se avecina con este plebiscito. Yo invito a la ciudadanía de El Marqués a que participe, que sea una forma de como puedan expresar su decisión y el rumbo que habrá de tomar el tema tan importante y tan relevante como es la recolección de basura. Así también quisiera recordar que el Instituto hizo todos los esfuerzos para llevar a cabo debates para que la ciudadanía tuviera los pros y los contras de este



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

plebiscito, la pregunta que se va a poner a consideración en el plebiscito, así también invito a los ciudadanos a que acudan a los treinta y ocho centros de votación a emitir el voto y agradezco a cada uno de los funcionarios ciudadanos que están recibiendo esta votación. Es cuanto, gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera, Tiene el uso de la voz la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, adelante Consejera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Muchas gracias Presidente. Bueno, partiendo de la idea de que la democracia participativa puede ser entendida como una expresión amplia que se refiere a formas de democracia en las que los ciudadanos y las ciudadanas tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les ha otorgado tradicionalmente la democracia representativa. Hoy la ley escrita de Participación Ciudadana cobra vida y está en manos de la ciudadanía del municipio de El Marqués el poderla ejercer para poder ejercer en plenitud sus derechos de participación. La toma de conciencia de la importancia de hacer el uso de la ley para el respeto de sus derechos políticos, mediante el involucramiento en la toma de decisiones de los asuntos públicos y pasar de una democracia representativa a una democracia participativa, apoderándose de las decisiones en el espacio público. Por lo cual me sumo a la invitación que han vertido mis compañeras que me han precedido para que la ciudadanía tenga la confianza de acudir a los centros de votación que se han instalado especialmente para que vayan y depositen su opinión, ya sea a favor o en contra, pero que se presenten a poder participar. Un agradecimiento especial a los funcionarios a todos los ciudadanos que han sido capacitados y que han participado previamente en los simulacros que el Instituto ha venido desarrollando con ellos; a los funcionarios de las mesas receptoras de la votación tanto a los propietarios como a los suplentes que en estos momentos ya están incorporándose en sus



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

labores para poder estar apoyándonos en el desarrollo de esta actividad con un horario de las ocho de la mañana a las seis de la tarde. Así mismo los observadores electorales, veintiún ciudadanos que han creído en esta forma de participación para poder estar cerca del procedimiento, que conozcan y que se involucren. Les agradecemos a los electores que acudan el día de hoy, asimismo a toda la estructura por parte del Instituto, capacitadores, asistentes electorales, los supervisores, nuestros directores ejecutivos, todo el personal que está en campo en estos momentos y también aquí en nuestras oficinas, previendo todo lo necesario para dar la certeza de que fluyan todos los trabajos. Así mismo agradecer a la familia electoral que hoy está al pendiente del desarrollo de este ejercicio democrático, se les agradece todo el apoyo que se ha recibido a lo largo de estos meses y de que están al pendiente en estos momentos de cómo se desarrolla este ejercicio. Principalmente a la FEPADE, al INE a nivel local y nacional que han estado pendientes de cómo se desarrollan y a lo que nosotros les hayamos solicitado el apoyo. Al Instituto de Distrito Federal y al Instituto de Jalisco, en especial por el seguimiento y acompañamiento que nos han dado, pero así mismo también están Michoacán, Chiapas y desde todas sus entidades, todos nuestro compañeros están al pendiente de como desahogamos este ejercicio el día de hoy por lo cual les agradecemos estos lazos de solidaridad que a través de los institutos electorales estamos consolidando y que estamos al pendiente y aprendiendo de cómo se desarrollan todas y cada una de las etapas para siempre estar en la mejora continua. Muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado. Va a hacer uso de la voz representante?... En términos del Reglamento cedo primero el uso de la voz a los representantes, adelante por favor. En el uso de la voz el licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del Partido Encuentro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Social.- De nueva cuenta buenos días en Encuentro Social también vemos con beneplácito lo que está haciendo el Instituto Electoral en cuanto a la seguridad para evitar delitos electorales, nos complace también que esté presente el fiscal de la FEPADE, el doctor Santiago Nieto que va a ser parte fundamental para evitar que esto se ensucie, que sea transparente, porque los ciudadanos de El Marqués no se merecen ser utilizados. Es cuanto muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. Tiene el uso de la voz Consejero Luis Octavio Vado, adelante. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Hoy es el día en que la teoría y la legislación se encuentran con la práctica, desde la academia hemos señalado la necesidad de encontrar mecanismos de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas y esto no es nuevo; ya en la reforma del Estado hablando del tema de la legislación, en la reforma del Estado de Querétaro de mil novecientos noventa y seis, se incluyó en el entonces artículo veintitrés de nuestra constitución local, el plebiscito, el referéndum y la consulta popular. En la reforma constitucional nacional de dos mil doce se estableció, a ese nivel justamente, las consultas populares como un derecho de los ciudadanos queretanos. Un tercer hito importante es nuestra Ley de Participación Ciudadana de agosto de dos mil doce, y por fin hoy la ejecución del primer plebiscito. Cuando surgió el tema de las candidaturas independientes se reflexionaba en esta mesa acerca de si tendrán una realidad práctica, la tuvieron y hoy tenemos regidores independientes, cuando surgió el tema de la Ley de Participación Ciudadana se cuestionaba si iba a tener una aplicación práctica y hoy la está teniendo. Me da gusto entonces que podamos afirmar desde Querétaro, que los queretanos si creemos en los mecanismos de participación ciudadana. Es muy interesante reflexionar desde una perspectiva histórica en que la mejor manera de reformar



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

una ley es después de haberla aplicado. Nuestra Constitución Federal del cuatro de octubre de mil ochocientos veinticuatro, establecía que no debería sufrir ninguna reforma sino hasta el año de mil ochocientos treinta una vez que se hubiera aplicado, y a partir justamente del día de hoy podremos opinar si es necesario y cómo y en que parte ajustara nuestra Ley de Participación Ciudadana, recogiendo desde luego lo que ya se ha vertido en esta mesa y lo que el día de hoy veremos en ejecución del día de la consulta. Querétaro se suma así a una corriente internacional, entre los que se encuentran Escocia, Hungría, Colombia, Suiza, de países o de lugares donde se ha tenido la confianza de consultar al pueblo; y hay un tema que me parece importante afirmar aquí: el pueblo cuando decide sobre sus asuntos no se equivoca. Muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. Alguna otra participación?... De no ser así me permito hacer la mía, no sin antes reconocer la presencia destacada de nuestro amigo el doctor Santiago Nieto Castillo. Titular de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales, de quien debo decir ha estado muy pendiente en todo momento de este ejercicio y en todos los que hemos realizado en este Consejo General, gracias por la presencia y el acompañamiento de siempre doctor. Hoy es un día histórico para Querétaro, para México y para el mundo, porque cada vez que el mundo ve un ejercicio de esta naturaleza oxigena la democracia. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene entre sus funciones aparte de organizar elecciones, la de llevar a cabo consultas entre la ciudadanía sobre temas de trascendencia e interés público. En estos momentos ya hemos iniciado con el primer plebiscito en la historia moderna de nuestro Estado. Quisiera citar una frase de Benito Juárez que señala "la democracia es el destino de la humanidad, la libertad, su brazo indestructible", fin de la cita. Y en este ejercicio democrático los marquesinos y marquesinas tendrán esa libertad,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de elegir si se concesiona o no uno de los servicios públicos en su territorio. No tenemos otro camino más que el de la democracia para llegar a los acuerdos que nos lleven a tomar y a tener una mejor calidad de vida. Apegados a los principios de transparencia y máxima publicidad, que rigen esta función electoral el Instituto ha implementado una amplia campaña de difusión, desplegada en todos los rincones del municipio, con la finalidad de que la ciudadanía de El Marqués conozca que serán consultados por esta autoridad electoral sobre este plebiscito del día de hoy. Se han realizado casi tres mil spots en radio en dieciocho estaciones, más de trescientos spots de televisión en más de siete canales, dieciocho inserciones periodísticas en diarios de circulación estatal y semanarios, se ha realizado un perifoneo constante reforzado con volanteo para anunciar las mesas de consulta en "El Piojito" y en la "Casa de Cultura", hemos realizado la contratación de autobuses con vallas promocionando este plebiscito, se han distribuido más de treinta y ocho mil volantes y de estos volantes uno ha llegado a cada una de las casas de los marquesinos y marquesinas con su recibo del agua, se han dispuesto más de mil cien carteles en el territorio de El Marqués, se han realizado más de tres mil trípticos, hemos emitido dieciocho boletines de prensa sobre este plebiscito, hemos tenido más de ciento sesenta impactos en prensa a raíz de estos boletines, hemos hecho una gira de medios de más de treinta entrevistas, hemos realizado seis conferencias de prensa específicamente para este tema y en finalidad nuestras redes sociales constantemente han estado transmitiendo, difundiendo, circulando la información. A lo largo de cinco meses todos los que conformamos el Instituto Electoral, nos preparamos, estudiamos analizamos y profundizamos en las normas que rigen la organización de un plebiscito, el primero que llevamos aquí en nuestro Estado en esta historia moderna. La autoridad electoral firmó los convenios necesarios, con el Instituto Nacional Electoral para darle forma y por



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

supuesto también con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para blindar el mecanismo, no solamente para el despliegado de más de seiscientas personas que estaremos en campo operando el plebiscito, sino para que todos los ciudadanos tenga la plena certeza de que su voto se puede realizar con tranquilidad. Una característica importante que ya se ha mencionado es la utilización por primera ocasión de noventa y dos urnas electrónicas, reitero el agradecimiento al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco por el acompañamiento en todo este proceso. A través de estas urnas los electores de El Marqués podrán votar en treinta y ocho centros de votación ubicados en todo su municipio, al menos un centro de votación por cada sección electoral y en aquellos espacios en donde la población ha crecido hemos dispuesto y acercado un centro de votación más. A manera de socializar esta urna con los marquesinos y las marquesinas el Instituto realizó actividades de contacto e impartió capacitación a los ciudadanos interesados en conocer su funcionamiento. Así mismo llevó a cabo dos mesas de discusión, ya lo comente una en el "Centro Recreativo y Cultural El Piojito" y otra en la "Casa de la Cultura" de aquel municipio, para escuchar a los ciudadanos y conforme a la ley escuchar sus argumentos a favor o en contra de esta concesión resultando información que este instituto a difundido a través de todos sus medios. Hoy toca a los ciudadanos de El Marqués acudir a los centros de votación con su credencial para votar actualizada y opinar sobre este asunto que les ocupa, es una oportunidad significativa que deben aprovechar, su opinión definirá el rumbo en un acto que habrá de tomar su autoridad municipal. La inclusión del ciudadano, la toma de decisiones consolida una cultura política más avanzada, signo visible de una creciente maduración cívica, las políticas gubernamentales deben estar encaminadas a buscar el bien de la sociedad en su conjunto, ya que estas repercuten en el futuro inmediato de la comunidad. En el Instituto Electoral



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

estamos convencidos que esta es la vía para la consolidación de la cultura democrática, sin menospreciar por supuesto el porcentaje de participación que el día de hoy tenemos, mi reconocimiento institucional y personal a los marquesinos y marquesinas que hoy van a hacer historia junto con todos nosotros, ha llegado el momento de votar. Muchas gracias. Que tengamos una excelente jornada. Señor Secretario, habiendo agotado las intervenciones de los integrantes del colegiado, le pido rinda el primer informe sobre la jornada al Consejo. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, me sumo a los saludos y agradecimientos de manera especial y aún y cuando no nos pueden ver a nuestros cuatro supervisores, treinta y ocho capacitadores, doscientos setenta y seis funcionarios, que gracias a su compromiso se instalan hoy las noventa y dos mesas a lo largo y ancho del municipio de El Marqués, con ello permitiendo la votación de hasta noventa y cinco mil cuatrocientos catorce marquesinos; de manera breve me permito hacer un recuento de algunas de las principales actividades que hemos desahogado en estos últimos días. Se suscribieron los siguientes convenios de colaboración: con el INE a efecto de contar con las listas nominales de electores, principalmente, con la FEPADE para coordinar acciones orientadas a dotar de certeza el proceso de plebiscito, con la USEBEQ para coordinar la instalación de la gran mayoría de nuestros centros de votación en algunas de sus escuelas en este municipio de El Marqués, con este mismo objetivo el Director Ejecutivo de Organización Electoral, licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa y el de la voz desahogamos una sesión de trabajo con el licenciado Arturo Molina Zamora, Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, en compañía del Consejero Presidente maestro Gerardo Romero Altamirano se sostuvo una reunión de coordinación con el ingeniero Julio César Oropeza Ferrer, Superintendente de la Zona Querétaro de la Comisión Federal de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Electricidad, para compartir información orientada a optimizar los tiempos de reacción ante alguna eventualidad relacionada con la dotación de fluido eléctrico a nuestros centros de votación. Se registraron representantes ante mesas receptoras de voto de los partidos Revolucionario Institucional y Morena, de igual manera se informa que los días siete y nueve del mes que transcurre se llevaron a cabo dos simulacros completos en los treinta y ocho centros de votación y finalmente en seguimiento al empeño institucional que hemos tenido por difundir esta consulta me permito reiterar algunos de los medios en los que los ciudadanos de El Marqués han podido y pueden el día de hoy ubicar su centro de votación: tenemos disponible la página de internet del Instituto, en nuestra página de facebook, el día de hoy en dos periódicos de circulación estatal, o bien llamándonos al teléfono dos treinta y cuatro cincuenta y siete diecinueve. Por la relevancia que tiene la información relacionada con la instalación de las urnas electrónicas en este ejercicio, hago del conocimiento de este órgano máximo de dirección que hasta este momento se cuenta con el reporte de la instalación de setenta y seis urnas de las noventa y dos que quedarán instaladas el día de hoy, con lo que alcanzamos el ochenta y dos por ciento a este momento. Es cuanto por informar. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Algún comentario al respecto de los integrantes del Colegiado?... De momento al no haber más intervenciones, con fundamento en el artículo cincuenta y siete del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, siendo las ocho horas con cuarenta y seis minutos se decreta un receso, reanudando esta sesión este mismo día a las trece horas. Gracias a todos. -----

En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenas tardes. Se reanuda la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de este dieciséis



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de octubre de dos mil dieciséis, para ello voy a pedirle al Secretario Ejecutivo, que con fundamento en el artículo cincuenta y siete del Reglamento Interior de este Instituto verifique el quorum legal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente buenas tardes a todas y a todos. Me permito dar cuenta de la presencia del licenciado Cesáreo Jasso Marques, representante del Partido Acción Nacional; del licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática; del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza; del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del Partido Encuentro Social; del ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del Partido Morena; y del licenciado Christian Fernando Trejo Lugo, representante del Partido del Trabajo; por cuanto ve a las Consejeras y Consejeros electorales, doy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, del maestro Luis Octavio Vado Grajales, del maestro Gerardo Romero Altamirano, en su calidad de Consejero Presidente y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo tanto informo Presidente que existe quórum legal para reanudar esta sesión permanente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. En el mismo punto del orden de día que es el desarrollo que es de la jornada de plebiscito les solicitaría a los representantes de partido que deseen tener alguna intervención me lo hagan saber. De acuerdo tiene en primer término el uso de la voz Carlos Peñafiel Soto, adelante por favor. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante de Morena.- Gracias seños Presidente. Sin lugar a dudas el día de hoy había generado una gran expectativa y es una oportunidad enorme de construir ciudadanía. En este sentido, después de haber



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

visitado casillas tanto urbanas como rurales en el municipio de El Marqués, debo decirle que en términos de organización el trabajo hecho por el Instituto es impecable, la participación de la FEPADE activa, las casillas que visité vi desde la FEPADE, además de en las calles, y desde ese punto de vista institucional las cosas trabajando bien. Sin embargo, no puedo decir lo mismo en cuanto a lo que se vive afuera de las casillas. Nos tocó detectar primero una poca afluencia en casillas urbanas, en concreto hablo de las casillas de La Pradera y Los Héroes, una muy poca afluencia, decepcionante, y sí encontrar gentes con radios, presuntamente del municipio afuera de casillas rurales sobre todo, presuntamente acarreado gente y otros tomando listas, presuntamente representantes del PRI, y lo digo con todas sus letras, pasando lista de asistencia, es decir, la vieja práctica de compra de voto y de acarreo de votantes. Es decepcionante desde el punto de vista, las porquerías que está haciendo la actual administración municipal para lograr un fin. Al inicio de esta sesión había señalado mi inconformidad de que se usaran recursos públicos para promover una postura dentro del plebiscito, pero lo que hoy vi es más allá de eso, lo denuncié con toda la fuerza y la verdad es una vergüenza lo que la autoridad municipal y el PRI están realizando en este momento en el municipio de El Marqués. Es cuanto señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. Cedo el uso de la voz a Arturo Emilio Rocha Anaya, ok le cedemos el uso de la voz entonces a José Antonio Zumaya de la Mora, representante de Encuentro Social. En el uso de la voz el licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante de Encuentro Social.- Muy amable, muchas gracias buenas tardes Presidente, Consejeros, compañeros representantes. Pues es lamentable y coincido con lo que dice mi compañero de Morena Carlos Peñafiel, efectivamente, se había la expectativa de pues de que se llevara una consulta



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ciudadana limpia honesta transparente, pero no es así. El día de hoy, hasta el día de hoy a las trece veinte se sigue habiendo situaciones muy poco claras en el actuar de la administración municipal, en la que yo también recorrí algunas casillas allá en el municipio de El Marqués, sobre todo en la cabecera municipal, en la que yo aquí tengo por un solo asunto un caso de puño y letra de una de las ciudadanas que fue a consultar su opinión en la urna electrónica y que a la letra dice así: a mi yerno le pidieron una lista de quince personas y nos pidieron la credencial de elector para sacar el folio para votar por la privatización por el sí o no, le dijeron que tenía que entregar la lista antes de la votación y que si no la entregaba le quitaban el trabajo en el municipio. Yo creo que no se vale contar este tipo de situaciones de los ciudadanos para que puedan decidir por sí mismos, y mucho menos que estén amenazados con trabajos tan precarios y tan mal pagados, es gente muy humilde, gente que vive no al día, o sea, es problemática su situación; y todavía que los amenacen, los amedrenten para situaciones de convalidar, que eso es lo que yo veo más grave, más sensible, que convalide este Consejo este Instituto una situación que no es nada transparente, que lleva otros tipos de intereses económicos, no sé qué esté haciendo este señor del municipio de El Marqués, pero no debemos permitir que se ensucie el buen nombre, el buen trabajo que hasta el día de hoy ha desempeñado el Instituto. También tuve la oportunidad, estuve platicando con el Titular de la FEPADE allá en el municipio, y bueno pues está trabajando la FEPADE, la verdad si es una gran confianza que exista esta institución y que esté muy pendiente y de la mano con el Instituto. Pero sí es muy vergonzoso y muy preocupante lo que está sucediendo. Es cuanto muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz Arturo Emilio Rocha Anaya, representante de Nueva Alianza. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representante de, Partido Nueva Alianza.- Muy buenas tardes. Bueno pues yo me sumo al llamado que hacen mis compañeros de Morena y de Encuentro Social. Es todavía preocupante que a estas alturas del partido estemos teniendo este tipo de informaciones en una práctica reiterada tanto del Partido Revolucionario Institucional como de otros partidos importantes, en donde cuando se quiere realizar algo utilizan todas las tretas que a lo largo de cien años han tenido a este país en esta situación que nos tiene ahora. Entiendo yo que tenga un interés personal el Presidente Municipal de El Marqués de concesionarle, seguramente a un amigo, algún conocido, o a algún amigo de algún conocido el sistema de recolección de basura y de desperdicios, pero que se utilicen los fondos públicos porque el hecho de utilizar el dinero del pueblo para tratar de que le sea benéfico el resultado de la votación. También el hecho de obligar a los trabajadores del municipio de que a su vez realicen actos en beneficio de ese, de ese interés. En consecuencia, asumiendo que como lo comentan los compañeros no hay la posibilidad de que se llegue al cincuenta, al cuarenta por ciento, vinculante para obligar a la autoridad a hacer, o no hacer lo que pretende. Si sería conveniente que este instituto en claridad a su intención siempre de mantener las cosas a la vía del derecho haga un pronunciamiento en el sentido de que en atención a la serie de irregularidades que como abogado yo sé es muy difícil probar porque son irregularidades que se hacen de manera oculta y que no tienen nada que ver con que sean claras o no sean claras, son tan claras que sabemos que están pasando, o sea aquí no hay falta de claridad, aquí está tan claro lo que está pasando que es imposible que no lo podamos ver y aun cuando lo podamos ver no lo podemos acreditar, eso es en materia del derecho lo que sucede; podemos tener la conciencia de las cosas pero a la hora que las tratamos de exhibir al juzgador o a la persona al árbitro a esté haciendo las cosas es a veces imposible de realizar. En ese sentido es importante que no se utilice a este Instituto para



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

convalidar una situación que desde antes ya estaba manejada y dirigida hacia un fin: a tener la concesión en favor de una persona. Digo, lo debieron de haber hecho como lo hizo el Presidente Municipal de esta ciudad, simplemente sabes qué por mis pantalones esta es la concesión y hagan lo que quieran. O sea, para que utilizar a un Instituto que tiene una cierta credibilidad, que la gente tiene la certeza de que es un Instituto serio y pues simplemente utilizar al Instituto para legitimar un acto, que yo sé que ya tengo desde antes convalidado, por qué, pues porque ni va a llegar al cuarenta por ciento, ni va a ser vinculante y a los que voy a mandar, si es el diez, quince o veinte por ciento van a ser manejados por mí; en ese sentido es importante que este Instituto, reitero, si no es vinculante el resultado, se haga un llamamiento a la autoridad, para efectos de que pues no tenga ya como premeditado el derecho de concesionar ese servicio, porque la población en general, si no hay vinculación quiere decir que la población no aceptó el resultado, es decir no acepta que haya esa modificación, como aquí debió de no haberse aceptado por la población de Querétaro lo que hizo el señor Marcos Aguilar. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante, algún otro representante de partido que quiera, sí tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, adelante. En el uso de la voz el licenciado Christian Fernando Trejo Lugo, representante del Partido del Trabajo.- Si muchas gracias Presidente. Consejeras, Consejeros y representantes de los partidos políticos. Nosotros como Partido del Trabajo también nos unimos a este llamado, fuimos el partido que declaró también en medios de comunicación que este plebiscito si bien es un espacio de participación ciudadana que nosotros aplaudimos al Instituto y que tenga la ciudadanía estos canales, sin embargo, consideramos de entrada, ya lo dijimos en los medios, consideramos que el hecho de que el cuarenta por ciento sea el solicitado para que sea vinculante y tenga, tenga



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

validez por así decirlo nos parece lamentable. Desde ese punto de vista creemos que si ya lo llevamos a la práctica el día de hoy, creemos que el Instituto tiene que avanzar y tiene que hacer las observaciones correspondientes a nuestros legisladores para que modifiquen esta ley, porque si es muy complicado, es tener una ley de participación ciudadana a modo para quien quiera utilizarla y que los ciudadanos realmente no tienen voz, porque el cuarenta por ciento es muy alto, en las elecciones lo hemos visto, si para votar por nuestras autoridades no se logran porcentajes altos pues ahora para un plebiscito mucho menos. También nos parece lamentable que se haya hecho una inversión tan alta, unos tres millones de pesos, casi tres millones de pesos que se gastaron del erario público para organizar este plebiscito y que ojalá el resultado fuera otro, pero todo apunta a que la participación no va a llegar al cuarenta por ciento. Y señalar también que si nosotros tenemos la forma de comprobar los hechos que se están llevando a cabo en El Marqués pues lo vamos a hacer llegar por la vía institucional, por la vía legal para inconformarnos, para impugnar este proceso que se está viendo amañado, no por el Instituto porque sabemos que el Instituto tiene su credibilidad, sino por la autoridades del municipio de El Marqués, encabezadas por su Presidente Mario Calzada, Es cuanto señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Alguna otra participación de representante?... Tiene nuevamente el uso de la voz Carlos Peñafiel de Morena. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto representante del Partido Morena.- Señor Presidente, algo que será interesante ver es la diferencia, si la hay, en los niveles de votación entre casillas urbanas y las rurales, nuestra percepción en Morena y de acuerdo a la visita que hicimos en casillas durante la mañana, es que la participación en las casillas urbanas es muy baja y por el contrario en las casillas rurales es muy alta. Aunado a lo que ya expuse anteriormente pues parece que vergonzosamente



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Revolucionario Institucional y el municipio, la autoridad municipal de El Marqués pues están apelando a la vieja práctica de medrar con la pobreza de las personas, con la ignorancia de las personas; y esto creo que es algo que si queremos en verdad construir ciudadanía, tenemos que levantar la voz y debemos de impedir con seriedad. Pero bueno, ya nos lo dirán los números y si hay diferencias significativas esta hipótesis que hoy planteo tendrá más fuerza, mas sustento. Es cuanto señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Nuevamente el uso de la voz a Arturo Emilio Rocha Anaya, Nueva Alianza. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza.- Yo no sé si el Consejo en lo particular haya recibido alguna notificación llamamiento o extrañamiento de alguna persona que esté denunciando algún hecho como el que nosotros estamos propalando en este momento, pero en su caso si sería conveniente si ustedes tienen alguna información la pudiéramos conocer para normar mejor nuestro criterio. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con gusto y básicamente la respuesta en general a los comentario que han vertido de prácticamente los cuatro partidos. Estamos tomando nota de los comentarios que ustedes están haciendo, por supuesto que estamos en coordinación permanente con el operativo que la FEPADE ha desplegado allá en campo. Es parte también del informe del Secretario Ejecutivo que nos va a dar en un momento si no hubiera más comentarios de parte de ustedes. Adelante otra vez el uso de la voz a Morena, Carlos Peñafiel. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto representante del Partido Morena.- Señor Presidente dado las denuncias que hemos presentado y que efectivamente hay un excelente operativo por parte de la FEPADE, di cuenta de ello, repito tanto en las casillas como en el municipio en general. Quisiera poner sobre la mesa para que analizáramos con seriedad.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

dadas estas irregularidades, este Consejo General llegue a declarar como nulo el ejercicio, dadas las irregularidades que se presenten. Quiero ponerlo en este momento sobre la mesa, porque a la luz de lo que está ocurriendo, de la información que seguramente está recopilando la FEPADE, pues debemos a toda costa evitar convalidar una patraña, en este caso de una autoridad municipal. Es cuanto señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectural Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que nos rinda el informe del desarrollo de la jornada, y si quedaran algunas inquietudes, por supuesto las podemos por volver a comentar. Adelante señor Secretario. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente, Nuevamente buenas tardes. Escuchando con atención las participaciones de las representaciones de los distintos partidos políticos, me gustaría empezar por comentar que efectivamente como ha sido señalado el fiscal especializado dispuso un operativo a lo largo y ancho del municipio, están haciendo su trabajo en el ámbito de sus competencias. Dispuso también el fiscal especializado la instalación de un módulo en este Consejo General, en estas oficinas, está aquí presente la licenciada Danae Castañeda, Agente del Ministerio Público, me parece que es la vía adecuada para presentar este tipo de denuncias y que atendiendo una de las preguntas les diría que las denuncias que pudieran ser constitutivas de delito electoral han sido canalizadas siempre ante esta instancia que es la competente. Tengo información de que han sido recibidas en la FEPADE dos denuncias vía telefónica y han tenido veinticinco atenciones en campo derivadas de reportes recibidos ante aquella fiscalía; de manera que esta parte, este corte, las denuncias que ustedes han mencionado han sido debidamente escuchadas, están digamos en manos de la instancia competente. Por cuanto ve propiamente a la competencia del Instituto Electoral del Estado de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Querétaro, me gustaría destacar algunos datos importantes: la instalación de las urnas al cien por ciento, de acuerdo al reporte que obtuvimos del sistema se dio a las diez horas con treinta y dos minutos cincuenta y siete segundos, a esta hora fue instalada o reportada la instalación del cien por ciento de las urnas. Un tema importante que hemos vivido también en este Consejo fue el de los ciudadanos tomados de la fila, es un tema que abordamos con un trato por supuesto con mucha claridad y lo abordamos también con esa claridad. Me gustaría compartir con ustedes algunos datos que tenemos que hemos extraído del sistema, de los doscientos setenta y seis funcionarios tenemos doscientos seis que han sido propietarios setenta y cuatro punto sesenta y tres por ciento, suplentes fueron cincuenta y nueve que equivalen al veintiuno punto treinta y siete por ciento y ciudadanos tomados de la fila fueron once que equivale al tres punto noventa y ocho por ciento. Me gustaría darle el desglose por función, derivado de la importancia que tiene en particular las presidencias de las mesas receptoras de voto. De los noventa y dos presidentes que tenemos en funciones en cada una de las urnas tenemos ochenta y siete propietarios y cuatro suplentes, de manera que tenemos solo a un presidente tomado de la fila; secretarios de los noventa y dos son ochenta propietarios, diez suplentes y dos ciudadanos tomados de la fila y de los noventa y dos auxiliares tenemos treinta y nueve propietarios, cuarenta y cinco suplentes y ocho ciudadanos tomados de la fila. Por cuanto ve a los incidentes técnicos propios de la urna, del funcionamiento de la urna dentro de nuestros centros de votación, encontramos algunos reportes importantes que fueron atendidos a través de las ocho rutas que dispusimos para atender de manera inmediata todas las incidencias, tenemos rutas en las que teníamos urnas para sustituir en su caso, que no fue necesario y otros elementos como pueden ser extensiones, memorias, baterías, en fin. Los incidentes que nos reportaron fueron fallas en el funcionamiento del teclado, fallas en el lector de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

tarjetas y fallas en la pantalla táctil donde se ejerce el voto, de manera que todos estos asuntos fueron debidamente atendidos y corregidos. Quisiera nuevamente, ya sé que se ha hecho, pero reiterar que muchos de estos incidentes fueron atendidos de inmediato por los funcionarios del Instituto y también acompañados por los funcionarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Sería cuanto por informar Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente. Alguna observación o comentario con respecto de lo que acaba. Tiene el uso de la voz José Antonio Zumaya de la Mora, representante de Encuentro Social. En el uso de la voz el licenciado José Antonio Zumaya de la Moral, representante del Partido Encuentro Social.- Muy amable, muchas gracias Presidente. Solo para comentar e insistir. Este Instituto no debe prestarse a utilizarse a ninguna práctica deshonesta, por supuesto reconozco el trabajo que el Instituto ha realizado hasta el día de hoy en todo el ámbito de su competencia y mucho más allá y por supuesto el apoyo que tenemos en Querétaro y en este ejercicio por parte de la FEPADE, del doctor Santiago Nieto, pero si tenemos que tener mucho cuidado. Que no se ensucie ni se manche el buen prestigio y el desempeño de este Instituto y mucho menos del Consejo. Es cuanto gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a todos por sus observaciones. De esta manera se declara nuevamente un receso de esta sesión permanente para reanudar a las diecinueve treinta horas de este mismo día. Gracias a todos.- -----

En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenas noches. Se reanuda la sesión permanente del Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de este dieciséis de octubre de dos mil dieciséis. Con fundamento en el artículo cincuenta y siete del Reglamento Interior de este Instituto le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que verifique el quorum legal para proseguir con la sesión. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Buenas noches a todos. Con gusto Presidente, en atención a su instrucción doy cuenta de la presencia del licenciado Cesáreo Jasso Márquez, representante del Partido Acción Nacional; del licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional; del licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática; del ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante del Partido Movimiento Ciudadano; de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México; del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del Partido Encuentro Social; del ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del Partido Morena; y del ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante del Partido del Trabajo; por cuanto ve a las Consejeras y Consejeros Electorales, doy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, del maestro Luis Octavio Vado Grajales, del maestro Gerardo Romero Altamirano, y el de la voz en mi carácter de Secretario Ejecutivo, por lo tanto informo también perdón la incorporación en esta mesa del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza, por lo tanto informo a este colegiado que existe quórum para reanudar esta sesión permanente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Como lo hicimos en el anterior momento que sesionamos cedería en este momento el uso de la voz a los representantes de los partidos que quieran comentar sobre el único punto que estamos desahogando, la jornada de plebiscito. Si alguien quiere hacer uso de la voz?... Tiene el uso de la voz Carlos Peñafiel de Morena. En



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del Partido Morena.- Señor Presidente como lo anunciamos a la una de la tarde fue una constante en todo el municipio la presencia de funcionarios de la administración municipal, en un claro mecanismo tanto de inhibir el voto como de coacción y compra de votos. Me reportan mis representantes en las distintas casillas y representantes generales que Morena cuenta con elementos suficientes para armar un expediente, con el cual buscaremos impugnar el resultado de este plebiscito, dado que desde nuestra perspectiva sucedieron suficientes irregularidades para ello. Están ya trabajando nuestro abogados en ello. Lamentamos mucho que este ejercicio ciudadano tenga estos resultados y sobre todo lo dejamos muy claro, vemos un claro desaseo por parte de la autoridad municipal. Por otro lado felicitamos al Instituto Estatal Electoral dado que la organización que corrió a su cargo fue impecable, lo dije al medio día y lo vuelvo a repetir, al igual que a la FEPADE por el dispositivo que montó y que sin lugar a dudas fue un importante inhibidor de estas situaciones e irregularidades que se presentaron durante la jornada, nuestro respeto a ambas instituciones, más sin embargo pese a su gran trabajo, consideramos que hay elementos suficientes para impugnar el resultado del proceso. Gracias señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el representante del PRI, licenciado Sócrates, adelante. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Con su permiso señor Presidente, señores consejeros, de los representantes de los partidos políticos, de los invitados especiales y desde luego de los medios de comunicación. Desde luego que nos debe de congratular que los resultados que el día de hoy vamos a obtener de esta jornada, una jornada impecable, una jornada que demostró el profesionalismo, la capacidad y sobre todo la vocación democrática de este



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Instituto y desde luego de los queretanos que en el municipio de El Marqués acudieron a ejercer este derecho de participación ciudadana. A diferencia de Morena el PRI si obtuvo, si tiene representantes en todas las casillas, o sea que estamos legitimados para hablar con mayor certeza y decirles que tuvimos un proceso novedoso, importante, pero sobre todo un proceso que fue llevado por los ciudadanos. Fueron los ciudadanos los que se encargaron de revisar la votación y no podemos acusar a los ciudadanos de eso, creo que tiene que cuidar mucho el sentido de sus palabras señor representante. Y sobre todo que bueno están ahí las herramientas jurídicas que sin duda alguna adelante demostrarán que este es un proceso que nos da un gran lección a los queretanos. Estamos muy contentos en el Partido Revolucionario Institucional por un ejercicio que solamente es reconocible y solamente es triunfo de los marquesinos. Es cuanto Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene nuevamente el uso de la voz el representante de Morena Carlos Peñafiel, adelante. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del Partido Morena.- Creo que el señor representante del PRI no escucha o no quiere escuchar. Yo fui claro, felicito a este Instituto Electoral y a quien acuso es al ayuntamiento del municipio de El Marqués por una serie de irregularidades importantes, con las cuales y voy a ser claro, buscó manipular la voluntad popular. Y esto lo habremos de probar con los elementos que tenemos en los tribunales. Así de simple, así de sencillo y espero que me haya escuchado con claridad señor representante del PRI. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Algún otra participación de los representantes. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza.- Es importante. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz Arturo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Emilio Rocha Anaya, representante de Nueva Alianza, adelante representante. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza.- Es importante viendo los resultados que arroja esta consulta ciudadana la escasísima participación ciudadana en este plebiscito, es decir trece mil trescientos doce obligan a que este plebiscito no sea vinculante, a que quede en manos del ayuntamiento de El Marqués el decidir o no, si concesiona o no concesiona el servicio. Es una farsa y permíteme que te lo diga Sócrates pero es una farsa, porque trece mil trescientas doce personas fueron a decidir por cien mil personas, doscientas mil personas?... Aquí si es importante que el Instituto como lo hecho a lo largo de toda su historia, vea con detenimiento y estudie con detenimiento lo que pasó en estas votaciones. Es decir, lo platicábamos en la tarde, quiénes fueron los que fueron a votar, a quienes se les obligaría a votar si en su caso así sucedió para efectos de que pues se tomen las medidas conducentes. El hecho de que no sea vinculante pues ya deja la posibilidad de que el ayuntamiento determine de qué manera va a organizar su negocio para que esto camine como deba de caminar, pero en ese sentido se estarían burlando de esta institución que aportó toda su capacidad técnica tecnológica, humana para efectos de que este simulacro de plebiscito tuviera este resultado, trece mil trescientas doce intenciones. Ojalá y no sea una constante que en lo futuro los plebiscitos tengan pues un mejor resultado, que la participación ciudadana sea pues más nutrida y no se quede pues en este triste número. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene nuevamente el uso de la voz el representante del PRI Sócrates Valdéz, adelante licenciado. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, Consejero Presidente.- Con todo respeto me permito no coincidir con el término que me parece además ofensivo para los ciudadanos de El Marqués, decir que esto fue una farsa, trece mil



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

trecientos doce votos, cinco mil trescientos cincuenta por el no, se está diciendo que los ciudadanos de El Marqués participaron en una farsa, esté número, y desde luego si usted hace un análisis de los noventa y cinco mil inscritos o más en la lista nominal, pero si usted revisa la participación de la elección constitucional anterior, donde tuvimos poco menos de cincuenta mil votos, los trece mil o catorce mil votos a los que podríamos llegar representan casi el veinticinco, el treinta por ciento de la gente que sale a votar. Si en una elección constitucional donde hay contienda, donde hay participación, donde hay mayor información, mayor comunicación, donde tenemos más recursos salen a votar cincuenta mil personas, con todos los partidos políticos, todos los partidos políticos involucrados hoy obtenemos casi catorce mil votos donde no hay una contienda, donde fue la participación ciudadana, me parece que es equívoca su consideración y que debería retractarse de llamar farsantes a los ciudadanos de El Marqués. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene nuevamente el uso de la voz Arturo Emilio Rocha Anaya, adelante representante. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza.- Aquí sí creo que hay una, yo no dije que fueran farsantes los trece mil quinientos votos, dice que es una farsa un simulacro lo que se hizo. Eso quiere decir que quien puso esa, esa denominación es Usted señor representante, no nosotros ni nuestro partido. Y si estamos hablando de que en las elecciones hay esa participación pues porque participan todos los partidos, aquí solamente participó el PRI, solamente mandó a la gente que necesitaba que fuera a votar, es decir, en las elecciones pues si participan PRI, PAN, PRD, PVEM, etcétera, etcétera, etcétera, por eso hay esa participación, Pero pues aquí estamos viendo la participación que tuvo en lo que usted está señalando que es los farsantes, nosotros dijimos que era una farsa para efectos de que pues veamos los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

resultados, simplemente es eso, es simplemente eso; es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Nuevamente en uso de la voz el licenciado Sócrates Valdéz, representante del PRI. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Solamente participó el PRI, solamente participó Morena con su representación en los centros de votación porque usted y su partido no quisieron participar, porque tienen ustedes prerrogativas que tienen que ser utilizadas también en estos ejercicios de participación ciudadana y prefirieron no hacerlo, entonces no venga a quejarse de falta de participación cuando fue una negligencia de su partido político al que Usted representa. Y recuerde, este proceso no lo organizó un partido político o una administración municipal, conozca y lea la ley. Este proceso lo organizó este Instituto, lo organizaron los ciudadanos, nuevamente es el responsable de su participación. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, alguna otra participación?... Como no es así le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, para que nos dé cuenta del desarrollo de la jornada y los números que arroja la misma. Adelante señor Secretario. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- En primer lugar y en atención a los señalamientos que se han venido vertiendo que hemos escuchado con mucha atención, reiterar el mensaje que dábamos al corte de la sesión anterior, de la sesión de la una de la tarde, es importante dejar claro el ámbito de competencia que tiene el Instituto, cuál es la responsabilidad y que es lo que eventualmente esta noche el Consejo General estaría aprobando. Estamos poniendo a consideración en los próximos minutos un acuerdo que se estará elaborando en función de los resultados que sean recibidos y confirmados por el sistema, en donde vamos a determinar el resultado final de la votación, en donde



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

vamos a declarar los efectos que alcanza en términos de la ley, en función de si alcanza o no el cuarenta por ciento lo que nos diría si es indicativo o es vinculante y la validez del proceso que ha seguido el Instituto en la recepción y el cómputo de los votos, Alrededor de esto podrán haber ocurrido o no circunstancias que se han mencionado es esa sesión, pero insisto no guarda relación con el acuerdo que estamos por aprobar en este Consejo General. En abono de ello me gustaría señalar al igual que el corte anterior que por las instrucciones vertidas por el doctor Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especializado de la FEPADE, se instaló el operativo de donde a un corte a ese momento tenemos datos que pudieran reflejar parte de lo que se ha mencionado en esta sesión, insisto son trece números de atención que se nos han reportado, tres carpetas de investigación, cuarenta atenciones en campo y cuatro denuncias por FEPADETEL. Esperando que esté claro el ámbito de competencia del Instituto en su procedimiento y en este caso la FEPADE con algunas denuncias que pudieran ser constitutivas de delito pues estaríamos con claridad que el acuerdo que estaremos poniendo a consideración en los próximos minutos no guarda relación con muchos de los comentarios que se han vertido. Es cuanto Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Abonando a lo anterior también quisiera comentar que desde un inicio que fuimos responsables en el manejo de este plebiscito siempre tuvimos a la mano a las autoridades competentes para desahogar cualquier tipo de circunstancia, fuera o no competencia del Instituto, y hoy ha sido evidente el acompañamiento que la FEPADE ha tenido en el campo. Creo que todos ustedes lo han comentado, lo han visualizado en los recorridos de campo y en ese sentido quiero reforzar el comentario del Secretario Ejecutivo en el sentido de que la validez tiene que ver con el procedimiento de la organización de la elección y sería lo que estuviéramos eventualmente



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

aprobando en este Consejo General. En este mismo momento les quiero proponer que sesionemos dentro de media hora mientras se realiza el propio acuerdo que se nos estará circulando de tal suerte que lo podamos tener todos aquí los integrantes del Consejo General le demos lectura y en ese sentido se lleve a la votación y aprobación. Siendo las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos regresaríamos a las veinte horas con treinta minutos, es decir ocho treinta de la noche. Gracias. -----

En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenas noches. Gracias. Siendo las veintiún horas con ocho minutos de este dieciséis de octubre se reanuda la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo que verifique el quorum de esta mesa. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, doy cuenta de la presencia del licenciado Cesáreo Jasso Márquez, representante del Partido Acción Nacional, del licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional, del licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática, del ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante del partido Movimiento Ciudadano, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del partido Nueva Alianza, del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del partido Encuentro Social, del ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del partido Morena, y del ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante del Partido del Trabajo. Por cuanto ve a las Consejeras y Consejeros Electorales, doy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, del maestro Luis Octavio Vado



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Grajales, y en su calidad de Consejero Presidente, el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano; así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por tanto informo a este colegiado que existe quorum legal para reanudar esta sesión permanente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario; en ese mismo sentido le solicito que continúe usted en el uso de la voz para dar la información relevante que en los últimos momentos ha surgido. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Bien Presidente, para decirlo con toda claridad y dotar de certeza como uno de los principios rectores que debe guardar este órgano electoral y derivado de algunos indicios de una posible inconsistencia en la información que ha sido circulada con anterioridad a esta sesión. Y con fundamento en el artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Participación Ciudadana que a la letra dice: una vez efectuado el cómputo correspondiente, el Instituto Electoral de Querétaro dará el resultado final de la votación en los procesos de plebiscito o de referéndum, y hará la declaratoria de los efectos correspondientes. Para atender la literalidad de este artículo la sugerencia es llevar a cabo el cómputo correspondiente en términos de la ley, a efectos de dotar de certeza el resultado que eventualmente se estaría incorporando al acuerdo que tendrá que aprobar este Consejo General; para ello, la sugerencia de esta Secretaría Ejecutiva y que se pone a consideración de los integrantes de este Consejo General, es el siguiente: formar grupos de trabajo integrado por Consejeros Electorales y por representantes de partidos políticos, a efecto de llevar en un primer momento el cómputo de las actas de clausura escrutinio y cómputo que estarán llegando en este momento al Consejo General y en un segundo momento a efecto de agotar cualquier posible duda, insisto, para dotar de certeza a los resultados de este proceso de plebiscito; la sugerencia es: que se abran las urnas para contar cada uno de los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

testigos de voto que se encuentran dentro de ellas; para ello estaríamos integrando, insisto estos grupos de trabajo de manera que acompañados por los integrantes de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a efecto de que certifiquen los resultados y yo de manera personal estar acompañando el cómputo de cada una de las mesas. Esa es la propuesta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Una sola duda señor Secretario, la propuesta que usted hace es dar primero lectura a las actas y posteriormente formar los equipos de trabajo, es correcto. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Así es, para el cantado de las actas me parece que no sería necesario integrar grupos de trabajo, estaríamos si así lo aprueba el Consejo General, aperturando los paquetes, extrayendo de los sobres las actas de clausura escrutinio y cómputo y una vez concluido este proceso de las actas de clausura, entonces sí, iniciar los grupos de trabajo en cada una de las mesas integradas, como lo expliqué con anterioridad. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Pongo entonces la propuesta de mérito a los integrantes del Consejo General, quien quiera hacer uso de la voz, es el momento de hacerlo adelante. Adelante Carlos Peñafiel, representante de Morena. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto representante del Partido Morena.- Damos la bienvenida a la propuesta hecha por el secretario general, dado que según me informan mis representantes de casilla, algunos de los números no coinciden con el primer reporte que tenemos, entonces, nada mejor que lo propuesto por el secretario ejecutivo para dar total certeza a este proceso. Es cuanto señor Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Algún otro representante que quiera. El licenciado Sócrates Valdéz, representante del PRI tiene el uso de la voz. Adelante. En el uso de la voz el licenciado Sócrates



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias señor Presidente. Desde luego a nombre del Partido Revolucionario Institucional ratificar la postura de hace un momento, en el sentido de reconocer a los marquesinos y a los queretanos que acudieron a esta jornada histórica e importante para la vida ciudadana y de participación en nuestro Estado; pero también hacer un enérgico extrañamiento a este Instituto sin tratar de lastimar o afectar el importante trabajo que se ha realizado por todas las áreas que integran este Instituto, pero si desde luego el dejar constancia de la preocupación que nos genera a todos quienes tenemos interés en que los procesos de participación se hagan con transparencia y se hagan con eficacia. Y no está en duda bajo ninguna circunstancia la legalidad, la honradez, la transparencia, la capacidad, la inteligencia de este Instituto ni de ninguno de sus integrantes, pero sí necesitamos respuestas y necesitamos responsables. Solicito también en este momento que la Secretaría Técnica de este Consejo haga constar en actas, quien circuló este documento, por instrucciones de quién se nos entregó, quién lo elaboró, quién supervisó?... Y se nos informe de inmediato a los representantes de los partidos políticos, en particular al de la voz; para efecto de iniciar el deslinde de responsabilidades, por un acto que evidentemente no tiene ningún sesgo, ninguna característica de dolo o de mala fe y lo queremos dejar claro, pero que sin duda alguna, sin duda alguna hecho a perder horas, días de trabajo, de inteligencia, de participación y que desde luego nos va a dejar a todos los que participamos en este proceso la duda razonable; es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, algún otro representante que quiera hacer uso de la voz. De no ser así. Cedo el uso de la voz al Consejero Luis Octavio Vado Grajales. Adelante. En uso de la voz el Consejero Electoral maestro Luis Octavio Vado Grajales.- Gracias. Buenas noches, saludo la intención de dar la máxima



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

transparencia como principio constitucional y desde luego la máxima certeza y solicitaría simplemente que de la circunstancia relativa a la hoja que comentaba el Secretario Ejecutivo se levante el acta correspondiente; sería todo. Muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, algún otro comentario; de no ser así, le voy a pedir al señor Secretario Ejecutivo que ponga la propuesta que usted mismo ha expuesto a votación nominal de los Consejeros y Consejeras. Adelante por favor. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. En atención a su instrucción consulto el sentido de su voto de manera nominal para aprobar la propuesta que ha sido expuesta por esta Secretaría Ejecutiva. Consulto el sentido de su voto a la Consejera contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor, solicitando que se asiente también en actas y se investigue cuál fue el motivo para circular esta hoja y se deslinda responsabilidad. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.-Sumándome también a la petición de que se dé claridad, se deslinden responsabilidades, sobre todo se dé certeza con los pasos propuestos por usted, yo creo que se estaría abonando en este sentido y sobre todo personalmente me interesa que este instituto de testimonio de la absoluta voluntad de dar certeza a la ciudadanía de los resultados de este ejercicio. A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor y me uno a la propuesta de que se haga la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

investigación correspondiente y una vez desahogado todo el procedimiento que nos está proponiendo, podamos contar con los resultados que dé cuenta de cuál fue la voluntad de los ciudadanos del municipio de El Marqués en esta participación del Plebiscito del día de hoy. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez.- De acuerdo a la propuesta que ha realizado el Secretario Ejecutivo, me parece que es la opción que le da total certeza a los ciudadanos y a todos los presentes; de manera que me sumo; igualmente a la investigación pertinente. A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor y sumándome también a la petición, tanto el levantamiento del acta que ya formulé como a la investigación pertinente. Gracias. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, por lo tanto ha sido aprobada la propuesta de cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias secretario, en ese sentido le doy libertad para que desahogue el procedimiento que usted mismo ha propuesto. Siendo las nueve de la noche con diecinueve minutos se va a decretar un receso de treinta minutos en los cuales formaremos la propuesta ya traducida en operación. A todos les agradezco.-.....



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Se reanuda la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; de este dieciséis de octubre de dos mil dieciséis, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo que conforme al Reglamento de este propio Instituto verifique el quorum legal, adelante Secretario. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, informo a este colegiado de la presencia del licenciado Cesáreo Jasso Márquez, representante del Partido Acción Nacional, del licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática, Omar Alejandro Lepe López, representante del partido Movimiento Ciudadano, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del partido Nueva Alianza, del ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del partido Morena, y del ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante del Partido del Trabajo. Por cuanto ve a las Consejeras y Consejeros Electorales, doy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, del maestro Luis Octavio Vado Grajales, y en su calidad de Consejero Presidente, el maestro Gerardo Romero Altamirano; así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por tanto informo a este colegiado que existe quorum legal para reanudar esta sesión permanente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario; reitero el silencio en la sala, muy importante solicitarlo porque le voy a solicitar también al Secretario Ejecutivo que describa el procedimiento que vamos a realizar. Antes voy a ceder el uso de la voz al licenciado Sócrates Valdéz, representante del PRI. En el uso de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas gracias señor Presidente. Con el permiso de los señores Consejeros, de los señores representantes de los partidos políticos y desde luego de los medios de comunicación. Quisiera solicitar que pudiéramos, paralelo a este proceso o antes de que se realice este proceso, levantar una acta de carácter pormenorizado con respecto a todos los actos, circunstancias y momentos en los que tuvimos reporte de información; es decir, desde la apertura de cada una de los centros de votación hasta la información que estuvieron arrojando cada uno de éstos; quiénes participaron dentro de este proceso, quiénes estuvieron recibiendo la información, así como también solicitar que nos informe de manera específica y que obre y conste en el acta de esta sesión, donde se encuentra ubicado el centro remoto que fue quién recibió y comunicó la información que se generaron a través de las urnas electrónicas en cada uno de los centros de votación y quién fue el personal o la persona responsable del Instituto Electoral que monitoreo el funcionamiento de este centro remoto; en ese orden por favor señor Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, queda asentada su petición, y le solicito al Secretario Ejecutivo que describa el procedimiento que vamos a seguir. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, a partir de este momento estaríamos incorporando a esta sala de sesiones cada uno de los noventa y dos paquetes de las mesas receptoras de voto que instalamos el día de hoy. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Deme un segundito. Nuevamente el uso de la voz al representante del Partido Revolucionario Institucional. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Perdón señor Presidente, lo que me refiero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

es que tendríamos que levantar el acta; tendría que instruirse levantar el acta y que se informe lo del centro remoto, eso es lo que quiero que conste en actas, o sea, lo que yo quiero que se haga constar en actas en este momento es que nos informen donde estaba físicamente el centro remoto que recibió y transmitió la información de las urnas electrónicas, quiero que esa información me la den en este momento para que pueda formar parte del acta antes de que procedamos nosotros a la apertura ya de los paquetes electorales y al conteo de los mismos y a la revisión de las actas y que también se instruya para que no pase más tiempo antes de que tengamos ya; se instruya a quien corresponda desde luego, para que procedamos a la elaboración de esta acta pormenorizada que estoy solicitando Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo, solamente le recuerdo que el Consejo acaba de autorizar un procedimiento que hemos descrito paso a paso; con mucho gusto podemos pedirle a un funcionario técnico; llamar a un funcionario técnico para que describa el procedimiento a la par que podemos realizar el acta que usted describe, pero el Consejo General acaba de autorizar un procedimiento que tenemos que desahogar. Le cedo, en este caso, el uso de la voz a la Consejera Gabriela Benites. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- Yo creo que para dar certeza a lo que vamos a realizar; a lo que se había votado, yo creo que sí deberíamos de esperar este informe que está solicitando el representante, para que nos digan cómo fue el sistema, y en sí, si los votos que vamos a contar de veras tienen la certeza para poderlos llevarlos a cabo, propongo que se pusiera a consideración, que primero nos dieran el informe pormenorizado para que veamos cómo fue sistema y dejemos, ahora sí que tranquilo al representante de cómo se llevó a cabo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ciudadano Lepe López, adelante. En el uso de la voz el ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante del Partido Movimiento Ciudadano.- Secretario, buenas noches. Solo quisiera pedir copia certificada del concentrado de resultados que se nos entregó hace un momento, que sería esta hoja, por duplicado, tengo el escrito, y también pedir la certificación de la grabación de la sesión permanente del día de hoy. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Queda también asentada su petición representante. Y le pido al Secretario Ejecutivo que nos diga sobre la vialidad técnica de la propuesta que está en la mesa. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Si les parece bien para atender las peticiones formuladas, por la Consejera y por el representante, solicitarle al ingeniero Raúl Islas Matadamas, el que nos pueda dar una narrativa técnica del procedimiento que se siguió el día de hoy a partir de la instalación de las urnas hasta la clausura y remisión de los resultados. En uso de la voz el ingeniero Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática del propio Instituto.- Buenas noches, con el permiso de todos los presentes integrantes del Consejo General. En atención a la solicitud que se hace debo de mencionar lo siguiente: A partir de la instalación de las urnas electrónicas, cuál sería el procedimiento que siguieron todas hasta el momento de la clausura. Cuando las urnas electrónicas arribaron a cada una de las sedes de los centros de votación se debió esperar la hora indicada para hacer el proceso de instalación. En ese momento las urnas fueron extraídas de cada una de las cajas que la contenían y, hay un proceso que se llama encendido, este encendido significa lo siguiente: hay que abrir una, hacer un encendido manual con una llave de tipo bancaria; se hace el encendido, se espera a que la urna inicialice en su parte electrónica, posterior a ello, una vez que la urna presenta un mensaje en una pantalla trasera que dice: IEPC Jalisco pounce consulting, se hace el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

encendido a través de un botón, se presiona ese botón y entonces inicia el encendido la pantalla frontal de la urna electrónica, una vez que la pantalla es encendida y el sistema arranca completamente, la pantalla muestra un mensaje que dice urna clausurada, este mensaje se presenta a la par del número de votos para el sí y para el no que en este caso son cero, cuando recién arranca la urna; en ese status de urna clausurada, se presentan estos resultados, cero para el sí y cero para el no. De manera posterior se ingres un código de pre inicialización, pre inicialización, ese es el nombre correcto, un código que es único para cada urna electrónica y éste es ingresado por los funcionarios, se ingresa este código y se solicita el deslice de unas tarjetas magnéticas; una la tiene el presidente y otra la tiene el capacitador, una vez que se hace la pre inicialización y que la propia urna indica que se ha completado este proceso entonces se ingresa un segundo código que se denomina inicialización, este código de inicialización lo que indica es; se solicita a los funcionarios que abran la compuerta de la impresora para que se emitan en ese momento las actas correspondientes, actas de instalación, en las que se hace mención del número de representantes que se encuentran en ese momento presentes así como la lista de los funcionarios; en ese caso presidente, secretario, auxiliar, representante del Partido Revolucionario Institucional y representante de Morena; que fueron los que acreditaron sus representantes, indica también el número de urna, el número de mesa receptora de voto y la hora de instalación. Una vez que se imprimen estas actas se inicia un proceso de transmisión de la información, indicando en ese momento que la urna se encuentra lista, que ya está inicializada. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Un segundo representante, quiere el uso de la voz?... Tiene el uso de la voz el representante, adelante. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Una



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

pregunta, a dónde se transmite esa información y dónde está el centro de transmisión, el centro remoto de información?... En uso de la voz el ingeniero Raúl Islas Matadamas.- Coordinador de Informática.- Este servidor donde se almacena todos los datos se encuentra en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, tiene ciertas características que por su propia naturaleza es necesario que se mantenga bajo ciertas condiciones, en las cuales pues dadas las, el ejercicio que se está desarrollando pues se emulan las mismas condiciones que un ejercicio constitucional entonces debe de tener redundancia, debe tener aire acondicionado, etcétera; todas las condiciones para que pueda operar de manera adecuada. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene nuevamente el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Existió alguna persona o personal de este Instituto Electoral en ese centro de control remoto, vigilando la transmisión de información?... En uso de la voz el ingeniero Raúl Islas Matadamas.- Coordinador de Informática.- Para este ejercicio se realizaron las gestiones con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para que en todo momento este servidor estuviese vigilado bajo la supervisión de un funcionario de aquella entidad, sí efectivamente estuvieron monitoreando en todo momento la actividad del servidor, que estuviera en condiciones, operante durante el desarrollo de la jornada, desde su inicio hasta, bueno todavía permanece en funciones. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Ingeniero un segundo. Adelante representante. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Algún funcionario del Instituto Electoral del Estado Querétaro estuvo presente es este centro de control remoto sí o no?... En uso de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la voz el ingeniero Raúl Islas Matadamas.- Coordinador de Informática.- El día de hoy no. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Son todas las preguntas que desea hacer sobre el procedimiento?... En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- No, sobre esta parte nada más. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Le parece entonces representante si dejamos que culmine con la explicación sin interrumpirle y al final le hacemos las preguntas?... En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Sí, nada más quería para efecto de ser más claro, voy a tratar de no interrumpirlo, salvo que sea de vital importancia como lo que acabo de preguntar, me queda claro que no se trata de estar interrumpiendo ese tema, pero sí nada más en ser puntual en datos que me parecen trascendentales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Continúe ingeniero Islas. En uso de la voz el ingeniero Raúl Islas Matadamas.- Coordinador de Informática.- Sí, claro que sí. Entonces decía yo, se transmite y se recibe la información, en la cual se almacena la hora exacta en la que esta urna fue inicializada. Posteriormente una vez que fue inicializada la pantalla frontal muestra el mensaje en espera de lector, que es el momento en el cual ya cualquier ciudadano puede emitir su voto. A partir de este momento el control de la urna queda bajo el cargo del presidente de la mesa receptora de voto, tiene el teclado correspondiente para permitirle acceso al voto, entonces una vez que se identifica el ciudadano, el funcionario permite el acceso al voto si es que se encuentra evidentemente dentro de la lista nominal y habilitado para ello, entonces pasa el funcionario al frente de la pantalla de la urna electrónica y el funcionario mediante un código da acceso al voto, entonces en ese momento se



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

muestra la pantalla con la pregunta de este ejercicio y dos opciones: SÍ y NO, en este caso el ciudadano tiene que, con su dedo seleccionar la opción de su preferencia y una vez que lo hace se muestra una pantalla de confirmación para verificar que la opción que eligió el ciudadano sea la de su preferencia, entonces en esta pantalla de confirmación le permite al ciudadano confirmar su voto o regresar, si fuera el caso, para corregirlo. En caso de que el ciudadano confirme su voto entonces presiona la opción votar, en ese momento se imprime ante su presencia un testigo de voto en el cual se muestra la opción seleccionada, permanece unos segundos en la impresora de manera que el ciudadano puede verla con toda claridad durante un tiempo bastante considerable y después de ese momento se corta automáticamente el testigo de voto para ser depositado dentro de la urna. Después de esto la pantalla vuelve al status de en espera del lector y entonces es ahí donde concluye el proceso de votación por parte del ciudadano. Esto se hace en repetidas ocasiones hasta concluir la jornada electoral, donde pues una vez que llega la hora indicada los funcionarios tienen instrucción de introducir el código de clausura y transmisión. Todos estos códigos que he estado mencionando son únicos, insisto, no se repite ninguno para cada urna electrónica. Una vez que ingresa el código de clausura y transmisión se solicita nuevamente a los funcionarios; tanto al presidente como al capacitador, que deslicen su tarjeta magnética para poder continuar y realizar esta clausura y transmisión. De tal manera que con eso se garantiza que no se garantice y transmita en otro momento. Se abre nuevamente la compuerta de la impresora y se presiona un botón llamado continuar para que se imprima, en este caso, las actas de clausura en esta impresora. Estas actas también se imprimen tres veces, una que será remitida en el paquete y una para cada representante, las actas son igual, viene la identificación de la mesa receptora, viene la leyenda que es una acta de clausura y la hora en la que se está



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

clausurando ésta. Tiene los espacios para que sean firmados por el presidente, el secretario y el auxiliar, así como por cada uno de los representantes de los partidos políticos acreditados; que fueron para este caso el PRI y Morena, al final se muestran los resultados obtenidos para cada una de las opciones, en este caso SÍ y NO, bueno con eso se concluye el proceso de clausura. Una vez que son impresas estas actas se inicia el proceso de transmisión, es decir, los resultados obtenidos y que están plasmados en las actas de clausura son los que se transmiten nuevamente hacia estos servidores para almacenar la información y ya hacer las presentaciones que se requieran. Después de este momento inicia el proceso de apagado en el cual también se tiene que introducir un código para apagar la urna electrónica, se deslizan nuevamente las tarjetas de presidente y de capacitador, se espera a que la pantalla frontal se apague por completo y se muestra un mensaje en la urna electrónica con la leyenda: apagando urna. Una vez que la pantalla frontal se ha apagado por completo, se tiene que apagar la urna electrónica mediante la llave correspondiente; es una llave de color negro, que está identificada de color negro, se introduce nuevamente en la chapa correspondiente y se apaga la urna por completo. Posterior a ello solamente resta hacer el guardado de todos los elementos además de la urna electrónica, en la caja donde fueron trasladadas. Eso sería en sí todo el procedimiento desde la apertura hasta el guardado de la urna una vez concluida la jornada de consulta. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias ingeniero, le pregunto al representante si la explicación cumple con lo que usted ha solicitado?... En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Sí. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Le pregunto también lo mismo a la Consejera Benites, si está conforme con la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

explicación del ingeniero?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Y quisiera hacerle una pregunta al Secretario Ejecutivo, no recuerdo que en esta mesa se haya vertido un señalamiento, algún posicionamiento de partidos, de Consejeros, en el sentido de que el voto que algún ciudadano haya emitido, haya sido distinto al que la urna haya imprimió, le solicitaría que nos informara si usted tiene un reporte de lo contrario de lo que yo estoy argumentando?... En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Presidente decirlo con toda claridad, de los reportes que estuvimos recibiendo dentro de todo el día; a lo largo de todo el día no se recibió ningún reporte de ningún ciudadano que habiendo votado y verificado el testigo del voto, haya referido el que, el sentido del testigo fuera distinto al sentido de su voto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, le solicito que nos describa paso a paso el procedimiento que vamos a seguir. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Bien, refería yo que a partir de este momento estaríamos ingresando a esta sala de sesiones, los paquetes de las noventa y dos mesas receptoras de voto que fueron instaladas el día de hoy, una por una, de manera que estarían ingresando, en un primer momento, estaríamos abriéndolas aquí frente a nosotros, en esta sala de sesiones, extraeríamos de su contenido el sobre expediente, y en un tercer momento estaríamos extrayendo de este sobre expediente el acta de clausura de escrutinio y cómputo que sería directamente entregada en manos del Consejero Presidente para que usted de manera directa dé lectura a los resultados obtenidos, es decir, cuántos votos por el SÍ, cuántos votos por el NO. Estos resultados estaremos presentándolos en esta pantalla para que todos estemos en posibilidades de dar seguimiento y adicional a ello, estaríamos entregando a partir de este momento, un cuadernillo para que de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

manera individual cada uno de ustedes; si así lo desean, puedan ir escribiendo de su puño y letra los resultados que se estén refiriendo en voz del Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, pregunto a los integrantes de este Consejo, si ha quedado claro el procedimiento que describió el Secretario Ejecutivo, si alguien tuviera alguna duda que lo hiciera saber?... Entiendo entonces que no hay duda y que el procedimiento ha quedado claro. Le pido entonces Secretario que desahogue el procedimiento. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con todo gusto si alguno de los representantes o integrantes del colegiado quiere atestiguar acá la apertura de cada uno de los sobres que vamos a estar abriendo? Siéntanse en la libertad de hacerlo por favor... Iniciaré con la descripción de la primera acta es la sección ciento ochenta y dos casilla básica número uno la urna es la mil cuarenta, respuesta por el NO, votos por el no, ciento cincuenta y seis, votos por el SÍ sesenta y seis. Tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Toda vez que el cuadernillo de resultados que nos han circulado para poder ir registrando contiene el total de votos también, pediría que a un costado se pudiera ir poniendo el total de votos que marca el acta, no solo el SÍ y no solo el NO, sino que en la columna E pudiera estarse registrando el número de votos que dice el total del acta que nos está cantando, por favor. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo Consejera, gracias por la observación. Continúo, es la sección ciento ochenta y dos casilla contigua uno, número cero cero setecientos setenta y nueve, votos por el NO ciento setenta y uno, votos por el SÍ ochenta. Tiene el uso de la voz José de Jesús Acosta Talamantes representante del Partido de la Revolución Democrática.- En uso de la vos el licenciado José de Jesús Acosta



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Talamantes representante del Partido de la Revolución Democrática.- Veo que los resultados nada más están invertidos, porque no se hace una muestra, no sé, aleatoria, y si en todas las casillas está igual, pues yo creo que sería ocioso abrir los noventa y ocho paquetes. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Yo les quisiera pedir la máxima de las comprensiones. La forma más apta de llegar al principio de certeza, es el procedimiento que el Secretario Ejecutivo lo describió y que estamos desahogando, yo les pediría paciencia, vamos a ir desahogando con tranquilidad, necesitamos tener los resultados de las actas y posteriormente hacer los cómputos. En uso de la voz el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes representante del Partido de la Revolución Democrática.- Ok, nada más entonces sí que nos pongan el total no, total de votos. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- La sumatoria que estamos viendo ahora?... En uso de la voz el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes representante del Partido de la Revolución Democrática. Aja. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el representante de Morena, Carlos Peñafiel, adelante. En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del partido Morena.- Señor Presidente, fiel a la vocación de Morena de tener máxima certeza, nos adherimos a lo que a usted expuesto, sabemos que puede ser pesado pero proceder conforme este Consejo ha autorizado vemos que es lo más conveniente. Solamente respaldar lo ya autorizado por este Consejo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante de Morena. Continúo con el desarrollo. Es la sección ciento ochenta y dos casilla contigua dos número de urna quinientos cuarenta y ocho, votos por el NO ciento cuarenta y cinco, votos por el SÍ cincuenta. Sección ciento ochenta y tres casilla básica, número de urna ciento



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sesenta y ocho, votos por el NO ciento ochenta y cuatro, votos por SÍ cincuenta y siete. Sección ciento ochenta y tres casilla contigua una, número de urna mil nueve; uno cero cero nueve, votos por el NO doscientos sesenta y cinco, votos por el SÍ cincuenta y uno. Sección ciento ochenta y cuatro casilla básica, número de urna once veinte, votos por el NO ciento setenta y dos, votos por el SÍ cincuenta y nueve. Sección ciento ochenta y cuatro casilla contigua uno, número doscientos setenta y cinco, votos por el NO ciento ochenta y nueve, votos por el SÍ setenta y siete. Sección ciento ochenta y cinco casilla básica, número cuatrocientos ochenta y ocho, votos por el NO doscientos, votos por el SÍ cuarenta y seis. Sección ciento ochenta y cinco casilla contigua uno, número mil ciento ochenta y nueve, votos por el NO doscientos cuatro, votos por el SÍ sesenta y tres. Sección ciento ochenta y seis casilla básica, número ciento setenta y cinco, votos por el NO ciento treinta y dos, votos por el SÍ ciento treinta. Sección ciento ochenta y siete casilla básica, número novecientos treinta y cinco, votos por el NO ciento cuarenta y seis, votos por el SÍ setenta y siete. Me informan que la ciento ochenta y ocho básica no tiene en el interior el acta, por lo cual le pido al Secretario que nos diga qué procedería en este caso. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Bien, es el caso de la casilla ciento ochenta y ocho básica que dentro del paquete no se encuentra el acta de clausura de escrutinio y cómputo, de tal manera en términos del artículo cientos cincuenta de nuestra Ley Electoral que refiere: Los cómputos y recuentos administrativos, para efectos del artículo anterior, se sujetarán a las siguientes disposiciones; la fracción primera refiere: Los cómputos atenderán las siguientes reglas: y el inciso b) refiere: Cuando los resultados de las actas no coincidan o no existan los resultados de las mismas, se practicará el cómputo levantándose el acta individual de casilla. Los resultados obtenidos formarán parte del cómputo que corresponda. En términos



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de lo anterior solicitaría que se traiga la urna electrónica con número mil ciento dieciocho a esta sala de sesiones, la urna mil ciento dieciocho, para que sea aperturada y se haga el cómputo individual de casilla. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el representante de Morena, Carlos Peñafiel.- En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del partido Morena.- Señor Presidente solamente como referencia comentarle que de acuerdo al tabular que tenemos nosotros producto de los registros que hicimos de nuestras actas nos da ciento uno por el NO y ciento dieciocho por el SÍ, es decir, la misma tendencia que hemos venido observando, los número de acuerdo al reporte que nos dieron en un principio pero invertidos; solamente por referencia en lo que llega la urna. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias por el comentario. Disculpen, les quiero recordar que seguimos en sesión permanente, aquellos que no son integrantes del Consejo General les pido despejen lo más posible la mesa que acaban de traer con la urna para que los integrantes del Consejo puedan acercarse en el momento que lo deseen a observarla. Al resto de la sala le solicito que permanezcamos en silencio. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Bien, al ser esto una determinación del Consejo General y a efecto de dotar de certeza solicitaría a esta Consejo General el que se sometiera a votación que el licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa, Director Ejecutivo de Organización Electoral sea la persona encargada de aperturar la urna y sustraer del interior los testigos de voto, para dotar de certeza solicitaría que fuera aprobada esta propuesta de manera económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido las Consejeras y Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, de esta manera autorizamos al licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Director Ejecutivo de Organización Electoral, a que habrá la urna electrónica y sustraiga los testigos de voto. En uso de la voz el licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa, Director Ejecutivo de Organización Electoral.- Urna mil ciento dieciocho. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Describa lo que vamos a hacer por favor para que todo quede muy transparente. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Tenemos ya en nuestro poder los testigos de voto sustraídos de la urna número mil ciento dieciocho, en este momento haríamos el escrutinio de los testigos que están por el SÍ y de los testigos que están por el NO y de manera posterior haríamos el cómputo respectivo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, adelante. En uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Pregunto se ya, bueno estaba comentando si ahorita que se van a; ya se hizo el escrutinio y se va a empezar con el cómputo; dado que no hay una acta en este paquete, en esta casilla, tendríamos que elaborar ahorita el acta de esta casilla?... Porque es lo que estamos generando. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Consejero Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Muchas gracias. En términos de lo que comenta la Consejera, amablemente me permito sugerir, que efectivamente se levante el acta mientras seguimos en el desahogo de la siguiente casilla y después se pasa el acta única y exclusivamente para efectos de firma. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo. Tiene el uso de la voz el representante Jesús Acosta, adelante. En uso de la voz el licenciado Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática.- No trae, no sé, una copia de la sabana, no sábana sino, la que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Le pido verifique la cuenta. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Confirmando, ciento dieciocho votos por el SÍ. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Entrego los votos del SÍ. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Continuamos con la apertura de los paquetes. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Sección ciento ochenta y ocho, casilla contigua uno, número cuatrocientos cuarenta y cinco, votos por el NO noventa y ocho, votos por el SÍ ciento ocho. Sección ciento ochenta y ocho casilla contigua dos, número once cero siete, votos por el NO ciento trece, votos por el SÍ noventa y nueve. Sección ciento ochenta y nueve casilla básica, número novecientos ocho, votos por el NO ciento treinta, votos por el SÍ ciento nueve. Sección ciento ochenta y nueve casilla contigua 1, número ochocientos sesenta y siete, votos por el NO ciento sesenta y dos, votos por el SÍ ochenta y dos. Sección ciento noventa casilla básica, número trescientos trece, votos por el NO cuarenta y cuatro, votos por el SÍ setenta y nueve. Sección ciento noventa casilla contigua uno, número doscientos sesenta y ocho, votos por el NO treinta y cinco, votos por el SÍ cincuenta y ocho. Sección ciento noventa casilla contigua dos, número ochocientos setenta y dos, votos por el NO cuarenta, votos por el SÍ sesenta y cuatro. Sección ciento noventa y uno casilla básica, número ciento once, votos por el NO doscientos, votos por el SÍ ciento cuatro. Sección ciento noventa y uno casilla contigua dos, número cincuenta y cuatro, votos por el NO ciento noventa y cuatro, votos por el SÍ ciento cinco. Un segundo, tiene el uso de la voz la Consejera Gabriele Benites. En uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel.- Faltaría la casilla ciento noventa y uno contigua uno. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Es correcto me pasaron el papel de la contigua dos; el acta de la contigua dos. Si les parece bien a los integrantes se este Consejo, canto esta acta y ahorita me pasan la de la ciento noventa y uno contigua una?... Contigua dos, número de votos por el NO ciento noventa y cuatro, votos por el SÍ ciento cinco, número de urna cincuenta y cuatro. Sección ciento noventa y uno casilla contigua uno, número seiscientos cuarenta y tres, votos por el NO doscientos siete, votos por el SÍ noventa y uno. Sección ciento noventa y dos casilla básica. Quiere el uso de la voz Consejera?... Tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera.- Podría repetir el de la contigua uno?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Se refiere usted a la sección ciento noventa y uno contigua uno?... En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera.- Contigua uno, por favor. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con todo gusto la repito; número seiscientos cuarenta y tres, votos por el NO doscientos siete, votos por el SÍ noventa y uno. Continúo entonces con el acta de la sección ciento noventa y dos básica; casilla básica, número trescientos dieciocho, votos por el NO cincuenta y dos, votos por el SÍ ciento setenta y uno. Ciento setenta y uno por el sí, por el no cincuenta y dos. Sección ciento noventa y dos contigua uno, número ciento treinta y siete, votos por el NO sesenta y cinco, votos por el SÍ ciento setenta y siete. Sección ciento noventa y tres casilla básica, número cuatrocientos dieciocho, votos por el NO sesenta y cuatro, votos por el SÍ cuarenta y dos. Sección ciento noventa y tres contigua uno, número trescientos veintitrés, votos por el NO cincuenta y cuatro, votos por el SÍ veinticuatro. Sección ciento noventa y cuatro casilla básica, número setenta y cuatro, votos por el NO cincuenta, votos por el SÍ cincuenta y uno. Sección ciento noventa y cuatro contigua uno, número trescientos sesenta y cuatro, votos por el NO



cuarenta y ocho, votos por el SÍ treinta y ocho. Sección ciento noventa y cinco casilla básica, número mil ochenta y seis, votos por el NO ciento diecisiete, votos por el SÍ ciento uno. Sección ciento noventa y cinco casilla contigua uno, número ochocientos ocho, votos por el NO ciento nueve, votos por el SÍ noventa y uno. Sección ciento noventa y cinco casilla contigua número dos, número doscientos cinco, votos por el NO ochenta, votos por el SÍ ciento dos. Sección ciento noventa y cinco casilla extraordinaria uno, número quinientos cincuenta, votos por el NO cuarenta y siete, votos por el SÍ trece. Quiere el uso de la voz Consejera Elías Calles?...En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Y la Extraordinaria básica?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Es la extraordinaria uno. Interviene en el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Secretario Ejecutivo.- No, no esa es la básica, es contigua cero. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Correcto, esta es la básica, estoy cantando el acta de la sección ciento noventa y cinco extraordinaria básica, para que la duda no exista es la urna quinientos cincuenta, efectivamente; los votos por el SÍ son trece, los votos por el NO son cuarenta y siete. Sección ciento noventa y cinco casilla extraordinaria contigua uno, número trescientos veintiséis de urna, votos por el NO cincuenta y nueve, votos por el SÍ nueve. Sección ciento noventa y cinco casilla extraordinaria contigua dos, votos por el NO setenta y cinco, votos por el SÍ doce; por el sí doce. Sección ciento noventa y cinco extraordinaria contigua tres, número setecientos ochenta y dos, número de urna siete ocho dos, votos por el NO cincuenta y ocho, votos por el SÍ siete. Sección ciento noventa y cinco casilla extraordinaria contigua cuatro, número setecientos veintidós, votos por el NO treinta y cuatro, votos por el SÍ once. Sección ciento noventa y cinco extraordinaria contigua cinco, número once treinta y nueve, votos por el NO



cincuenta, votos por el SÍ trece. Casilla sección ciento noventa y seis casilla básica, número once treinta y seis, votos por el NO ciento diecinueve, votos por el SÍ ciento dieciséis. Sección ciento noventa y seis casilla contigua uno, número seis seis cuatro, votos por el NO ciento doce, votos por el SÍ seis siete, sesenta y siete. Sección ciento noventa y seis casilla contigua dos, número de urna siete siete setecientos setenta y ocho, votos por el NO ciento veintiuno, votos por el SÍ setenta y siete. Sección ciento noventa y siete casilla básica, número setecientos cuarenta y ocho, votos por el NO noventa, votos por el SÍ sesenta y cuatro. Sección ciento noventa y siete casilla contigua, número mil cuarenta y siete, votos por el NO setenta y dos, votos por el SÍ cincuenta y seis. Sección ciento noventa y ocho casilla básica, número quinientos veintiséis, votos por el NO ciento cuarenta, votos por el SÍ noventa. Sección ciento noventa y ocho casilla contigua uno, seiscientos catorce, votos por el NO ciento veinticuatro, votos por el SÍ noventa y ocho. Sección ciento noventa y nueve casilla básica, número setecientos cincuenta y ocho, votos por el NO ciento cuarenta y cinco, votos por el SÍ ochenta y cinco. Casilla ciento noventa y nueve contigua uno, número setecientos noventa y siete, votos por el NO ciento treinta y dos, votos por el SÍ ciento catorce. Sección doscientos casilla básica, número cuatrocientos tres, votos por el NO sesenta y dos, votos por el SÍ cincuenta y siete. Casilla sección doscientos contigua uno, número quinientos ochenta y uno, votos por el NO sesenta y ocho, votos por el SÍ setenta y nueve. Casilla doscientos extraordinaria uno, número mil setenta y dos, votos por el NO sesenta y seis, votos por el SÍ cincuenta y uno. Sección doscientos uno casilla básica, número ochocientos quince, votos por el NO sesenta, votos por el SÍ cincuenta y ocho. Sección doscientos uno contigua uno, número ochocientos treinta y nueve, votos por el NO sesenta y cuatro, votos por el SÍ sesenta y seis. Sección doscientos uno contigua uno, número ochocientos y treinta y nueve, votos por el NO sesenta y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

cuatro, votos por el SÍ sesenta y seis. Sección doscientos uno contigua dos, número ochocientos veinticinco, votos por el NO cincuenta y tres, votos por el SÍ cincuenta y nueve. Sección doscientos dos casilla básica, número once sesenta, votos por el NO noventa y dos, votos por el SÍ sesenta y uno. Sección doscientos dos casilla contigua uno, número ochocientos veintidós, votos por el NO setenta y cuatro, votos por el SÍ treinta y dos. Sección doscientos dos casilla contigua dos, número once cero dos, votos por el NO ciento uno, votos por el SÍ cuarenta y uno. Repito, la once cero dos, sección doscientos dos contigua dos, votos por el NO ciento uno, votos por el SÍ cuarenta y uno. Sección doscientos dos extraordinaria uno, número mil ciento noventa y nueve, votos por el NO dieciocho, votos por el SÍ diecisiete. Sección doscientos dos extraordinaria contigua uno, número cuatrocientos cuarenta y siete, votos por el NO veinte, votos por el SÍ catorce. Sección doscientos dos extraordinaria contigua dos, número ochocientos noventa, votos por el NO veinte, votos por el SÍ trece. Sección doscientos dos casilla extraordinaria contigua tres, número once noventa y tres, votos por el NO dieciséis, votos por el SÍ doce. Repito, sección doscientos dos, casilla extraordinaria contigua tres, número once noventa y tres, votos por el NO dieciséis, votos por el SÍ doce. Casilla sección doscientos tres básica, número treinta y ocho, votos por el NO cien, votos por el SÍ noventa y ocho. Sección doscientos tres casilla contigua uno, votos por el NO ciento veinte, votos por el SÍ setenta y cinco. Sección doscientos tres casilla contigua dos, número seiscientos sesenta, votos por el NO setenta y nueve, votos por el SÍ sesenta y nueve. Doscientos tres extraordinaria básica, número mil veinte, votos por el NO cuarenta y cinco, votos por el SÍ veintisiete. Casilla sección doscientos tres extraordinaria contigua uno, número novecientos siete, votos por el NO treinta y seis, votos por el SÍ catorce. Casilla doscientos cuatro básica, número ochocientos ochenta y uno, votos por el NO treinta y seis, votos por el SÍ



veintitrés. Sección doscientos cuatro casilla contigua uno, número once veintiocho, votos por el NO cincuenta y siete, votos por el SÍ treinta y dos. Sección doscientos cuatro casilla contigua dos, número setecientos catorce, votos por el NO sesenta y ocho, votos por el SÍ cincuenta y uno. Sección doscientos cuatro casilla contigua tres, número cuatrocientos noventa y cinco, votos por el NO sesenta y dos, votos por el SÍ treinta y uno. Sección doscientos cuatro casilla contigua cuatro, número ochocientos noventa y siete, votos por el NO veinticinco, votos por el SÍ treinta y ocho. Casilla doscientos cinco casilla básica, número doscientos sesenta y tres, votos por el NO noventa y uno, votos por el SÍ cuarenta y uno. Sección doscientos cinco casilla contigua uno, número setecientos cincuenta y dos, votos por el NO setenta y ocho, votos por el SÍ treinta y dos. Sección doscientos cinco casilla contigua dos, número setecientos ochenta y tres, votos por el NO ochenta y cinco, votos por el SÍ treinta y seis. Casilla doscientos cinco casilla extraordinaria uno, número quinientos setenta y uno, votos por el NO veinte, votos por el SÍ veintidós. Repito, número de urna quinientos setenta y uno, sección doscientos cinco extraordinaria básica. Ya la había cantado, la estoy repitiendo, es la doscientos cinco extraordinaria básica, votos por el NO veinte, votos por el SÍ veintidós. Sección doscientos cinco extraordinaria contigua uno, número cuarenta y ocho, votos por NO treinta y siete, votos por el SÍ veinticuatro. Sección doscientos seis casilla básica, número ochocientos noventa y cinco, votos por el NO setenta y cuatro, votos por el SÍ cincuenta y dos. Sección doscientos seis casilla contigua uno, número doscientos treinta y ocho, votos por el NO ochenta y tres, votos por el SÍ sesenta y uno. Sección doscientos siete casilla básica, número setecientos cincuenta y siete, votos por el NO sesenta y tres, votos por el SÍ noventa y ocho. Sección doscientos siete casilla contigua uno, número setecientos cuarenta y tres, votos por el NO cincuenta y uno votos por el SÍ cincuenta y ocho. Sección doscientos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ocho casilla básica, número mil setenta y seis, votos por el NO noventa y tres, votos por el SÍ sesenta y cinco. Sección doscientos ocho casilla contigua uno, número seiscientos treinta y uno, votos por el NO setenta y ocho, votos por el SÍ ochenta y nueve. Sección doscientos nueve casilla básica, número mil ciento ochenta y tres, votos por el NO setenta y cuatro, votos por el SÍ setenta. Sección doscientos nueve casilla contigua uno, número trescientos, votos por el NO ochenta y cuatro, votos por el SÍ sesenta y siete. Sección quinientos cincuenta y cinco básica, número setenta y cinco, votos por el NO ciento veinticuatro votos por el SÍ cuarenta y seis. Si me permiten, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo que dé cuenta también de un hallazgo de esta casilla. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- En los procedimientos de estas urnas, en el momento en que no se actualiza la urna, en lugar de imprimir el acta de escrutinio y cómputo; que son las actas que estamos dando cuenta, se imprime solamente el acta de cierre, tenemos el acta de cierre que refiere el número de urna cero noventa y ocho y las firmas de los funcionarios de mesa receptora de voto y también de los representantes de partidos políticos. No contamos en esta mesa de igual manera con el acta insisto de clausura de escrutinio y cómputo, de manera que propondría a este Consejo votar de manera económica si se acepta el que esta acta de cierre sea tomada en consideración como acta de clausura de escrutinio y cómputo en función de que dentro del expediente de la mesa receptora de voto no se encuentra el acta de referencia. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el representante de Morena, Carlos Peñafiel, adelante. En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante de Morena.- Gracias señor Presidente. Con respecto a la solicitud que hace el Secretario Ejecutivo, y dado que hemos observado la constante de que los números están bien; solamente invertidos, si nos pudiera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

leer los números y si observamos la misma constante, creo que sería prudente proceder conforme se está planteando. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el representante del PRI, Sócrates Valdéz. En uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Respetuosamente señor Presidente, solicitaría que hiciéramos el mismo ejercicio, no obstante que no es la misma circunstancia, que pudiéramos aperturarla y contar, levantar el acta correspondiente, creo que de esa manera sería más claro para nosotros. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muy bien, hay dos propuestas a consideración en la mesa. Sometería primero a votación en lo económico señor Secretario, le pido que someta a consideración que hagamos el mismo procedimiento que ya realizamos con otra de las urnas, que la abramos, que hagamos el escrutinio y conteo de los votos; que es la propuesta que tiene el representante del PRI; nos pide la votación. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Pongo a su consideración de esta manera el que se autorice aperturar la urna número cero noventa y ocho en virtud de no contar en nuestro expediente de mesa receptora de voto con el acta de clausura escrutinio y cómputo, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo?... Acto seguido las Consejeras y Consejeros Electorales levantan la mano en señal de aprobación. Retoma el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Seis votos a favor por lo tanto solicitaría que se incorporara a esta sala de sesiones la urna con el número cero noventa y ocho. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Solamente por aclarar en consecuencia la propuesta del representante de Morena al ser contraria a lo que acabamos de aprobar, queda descartada. Si me permiten, les agradezco mucho la paciencia,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

les recuerdo que seguimos en sesión permanente, el Secretario tiene una propuesta a consideración de nosotros que va a someter, adelante Secretario. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Solamente, de igual manera como lo hicimos para la apertura de la urna anterior, estaría solicitando, sometiendo a consideración del Consejo el que se autorice al licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa, para que abra la urna, en esta ocasión y en todas aquellas ocasiones posteriores en caso de ser necesario. De igual manera para el auxilio de esta Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva, que se autorice a la licenciada Noemí Sabino Cabello para que sea quien nos auxilia con el escrutinio y cómputo de los testigos de voto que extraeremos de la urna cero noventa y ocho. Esa es la propuesta que hace esta Secretaría, la sometería a votación. Interviene en el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Económica por favor Secretario. Retoma el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- De esta manera agradecería que en caso de estar a favor lo manifiesten levantando su mano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Antes de someter a votación tiene el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Considero que son dos propuestas en una, me gustaría que se pudiera hacer la distinción para primero lo que es la apertura y lo otro lo que es el escrutinio y cómputo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con gusto Consejera. Sometemos primero a consideración para habilitar al director de Organización Electoral, José Eugenio Plascencia Zarazúa, para abrir esta urna y las subsecuentes que determinemos abrir, sométalo a votación por favor. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es correcto, solicitaría que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando



su mano. Acto seguido las Consejeras y Consejeros Electorales levantas la mano en señal se aprobación. Retoma el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Son cinco votos, por lo tanto está autorizado el licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa para abrir esta urna y aquellas que sean necesarias en lo subsecuente dentro de este ejercicio de cómputo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- La segunda propuesta que le pido someta a votación es la habilitación de la licenciada Noemí Sabino Cabello de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para hacer el escrutinio y cómputo de esta urna. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Esa es la propuesta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido las Consejeras y Consejeros Electorales levantas la mano en señal se aprobación. Retoma el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Tenemos dos votos en contra, tres votos a favor. En este caso se estaría negando, se estaría rechazando en función de que, de los siete votos posibles tenemos solamente tres a favor. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Consejero Luis Octavio Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales.- Si me permite señor Presidente a efecto de dar claridad a esta última parte. Entiendo que la propuesta es que la licenciada Noemí Cabello le ayude a usted en la etapa de escrutinio y cómputo toda vez que hubo confusión ahorita al momento de realizar los cómputos de los votos que hicimos nosotros al votar esta propuesta, solicito que se vuelva a someter con esta precisión, con esta claridad y se tome de nueva cuenta la votación. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Someta por favor. Tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Lo que



no ha quedado claro desde mi perspectiva es si ella lo va a realizar o si lo va a auxiliar Presidente?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Puede poner a consideración claramente la propuesta por favor Secretario. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- La propuesta es que como ha sido autorizado ya, el Director Ejecutivo de Organización Electoral extraiga los testigos de voto, se coloquen en esta mesa y sea la licenciada Noemí Sabino Cabello quien haga el escrutinio y cómputo en presencia de quien así desee acompañarla y en presencia de todos dar fe su servidor del cómputo que ella realice. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A quedado claro?... Tiene nuevamente el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Como observación considero que el escrutinio y cómputo debiera de realizarse por un Consejero no por una, en dado caso el auxilio pero creo que correspondería a un Consejero Electoral no a un personal de la Unidad. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Existe una segunda propuesta entonces a consideración, le gustaría participar en este escrutinio?... En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Toda vez que el segundo procedimiento que se estuviera realizando y para no estar modificando como ya arrancamos en una primera, en un primer escrutinio y cómputo de una casilla que ya fue aperturada, mi propuesta es que; según lo que entiendo de la Ley, es que el escrutinio y cómputo corresponde desahogarlo a los Consejeros, entonces no es que yo me esté proponiendo o que diga que alguno de los Consejeros, yo lo que propondría es que se desahogue de la misma forma como se desahogó en esta parte a través del Secretario Ejecutivo y del Consejero Presidente, esa sería mi propuesta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo y si me permiten, para la tranquilidad de todos los Consejeros y representantes que integramos esta mesa, me voy a adherir a la propuesta de la Consejera Jazmín Escoto y le pido que la someta a consideración. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- De esta manera entonces no habría ya que someter a consideración ninguna. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Es cierto, el procedimiento ya estaba claro, no tiene que ser sometido a votación porque así lo estábamos realizando. Entonces procederíamos al escrutinio. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Director Ejecutivo de Organización Electoral.- Urna número noventa y ocho. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince; les solicito silencio por favor, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, entrego los votos del NO al Secretario. Y procedo si me permiten a dar cuenta de los votos a favor del sí. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta. Entrego los votos del SÍ al Secretario. Solamente para hacer patente, coincide con el acta de cierre de este paquete. Tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Entiendo que sobre el particular, dado que lo que estamos construyendo es la constancia del acta, en esta misma casilla se estaría también elaborando el acta individualizada no. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- En realidad lo que conocemos en proceso como cómputo individual de casilla es lo que estamos haciendo, estamos marcando esta es la segunda urna que estamos aperturando para contar, de manera que, en el segundo proceso, en el momento en que hagamos este mismo proceso con las noventa y dos urnas, pues estas dos ya no habría necesidad de hacerla. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante Consejera tiene el uso de la voz. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Sí, entiendo que cuando pasemos a la siguiente etapa estas ya no son motivo de recuento, pero en la casilla anterior que sí se aperturó que es la básica ciento ochenta y ocho, se solicitó que se elaborara el acta en particular dado que no existía, en este caso el acta con la que estamos haciendo la constancia, no es la que está actualmente aquí, es otro nombre el del acta, mi reiteración es que en el caso particular se elabore el acta individual de escrutinio y cómputo que se acaba de realizar sobre esta casilla. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo se entiende la propuesta. Se elaborará también el acta. Proseguimos con el desahogo de las urnas. Continúo con la lectura del acta de la casilla sección setecientos sesenta y uno casilla contigua uno, mil ciento cincuenta y nueve, votos por el no treinta y dos, votos por el sí dieciséis. Sección setecientos sesenta y uno casilla contigua dos, número mil cuarenta y cuatro, votos por el NO veintiuno, votos por el SÍ diecisiete. Sección setecientos sesenta y uno casilla contigua tres, número sesenta y uno, votos por el NO veintitrés, votos por el SÍ quince. Casilla de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sección setecientos sesenta y dos casilla básica, número setecientos dieciséis, votos por el NO veinticinco, votos por el SÍ, dieciséis. Casilla de la sección setecientos sesenta y dos contigua uno, número ciento seis, votos por el NO veintidós, votos por el SÍ dieciséis. Sección setecientos sesenta y tres casilla básica, número novecientos noventa y cinco, votos por el NO cuarenta y seis, votos por el SÍ veintiuno. Casilla de la sección setecientos sesenta y tres contigua uno, número ochocientos seis, votos por el NO cincuenta y uno, votos por el SÍ dieciséis. Solicito me informen si hay alguna urna de alguna casilla que haya faltado, señor Secretario... En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- No Presidente, han sido computadas las noventa y dos urnas instaladas el día de hoy para este proceso de plebiscito. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Le agradezco Secretario, le voy a solicitar que le informe a este Consejo el procedimiento que sigue en base a lo que hemos previamente autorizado. Un segundo por favor, tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Gracias. Pediría de favor que en la proyección que se nos está haciendo aquí en presencia del Consejo, pudiera dar el total de votos que ha sido de la sumatoria resultado, la sumatoria total, muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Así lo quería usted visualizar?... En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Sí visualizar. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo. Secretario por favor proceda a explicar; perdón, algún comentario de los representantes de los partidos hasta ahora?... De no ser así Secretario. Consejero Luis Octavio Vado, adelante. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Entiendo que desde luego esto se anexara al acta, pero solicito que el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario Ejecutivo de cuenta en voz alta de los totales sí y no y total por favor. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Señor Secretario por favor atienda la instrucción del Consejero Vado. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Doy cuenta de que tras este cómputo de la noventa y dos actas de clausura escrutinio y cómputo y los dos; noventa actas en realidad y las dos cómputos individuales, se obtuvo un total de trece mil trescientos doce votos, de ellos siete mil novecientos sesenta y dos por el no, y cinco mil trescientos cincuenta votos por el sí. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Ahora sí señor Secretario, como no hay más comentarios por parte de los integrantes de este colegiado, le solicito que explique la parte que sigue en el procedimiento. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Bien, pues este cómputo lo estaríamos incluyendo en un acuerdo que hemos preparado para que sea firmado por los integrantes del Consejo; esta acta la tendríamos en diez minutos, a partir de este momento, entonces suscribiríamos esta acta y daríamos paso entonces a la segunda parte de la propuesta que ha sido ya aprobada por el consejo General, en el sentido de iniciar el cómputo individual de cada una de las mesas receptoras de voto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muy bien, para lo cual entonces voy a proponer nuevamente. Quiere hacer uso de la voz?... Tiene el uso de la voz el representante de Morena, Carlos Peñafiel. En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representa de Morena.- Si pudiera ser más específico señor Secretario, en la segunda parte, es decir, mejor sea específico usted, ya el cansancio no me deja pensar con claridad. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Responda por Secretario, adelante. En uso de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Sí con gusto. Lo que procedería en este momento; en un primer momento sería suscribir el acta de cómputo que hemos presenciado y que hemos dado cuenta en este momento, y una vez concluida esta suscripción, iniciaríamos con la segunda parte de este proceso que ha sido aprobado ya por el Consejo, en el sentido de aperturar cada una de las noventa urnas restantes; en el entendido que ya hay dos que hemos hecho el cómputo individual, se estarían integrando cinco equipos de trabajo, integrados en cada mesa por un Consejero; en términos de nuestra Ley Electoral, y con los representantes de partidos que deseen sumarse a estas mesas. En estas mesas estaremos abriendo y haciendo el cómputo individual de cada una de las urnas. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Derivado de la propuesta planteada por la Consejera Jazmín Escoto; nada más para dejar claro quién puede contar los votos en cada mesa?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante Secretario, por favor responda. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Los Consejeros, son los Consejeros quienes tienen la autorización para manipular los votos y el resto estaríamos haciendo labores de auxilio. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la Consejera Gema Morales. En uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Si nos pudiera aclarar el auxilio, sería el que también, solamente los Consejeros contarán y los demás observarán?... En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo. Sí, el auxilio consiste en acercar la urna, aperturarla frente a ustedes, entregarle



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

los testigos de voto y que cada Consejero o Consejera haga el escrutinio y cómputo correspondiente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Pensando es esta que ya acabamos de desahogar, del canto de los resultados de las actas y en su defecto de aquellas urnas que debieron de ser abiertas para poder proceder al escrutinio y cómputo en la ausencia del acta de escrutinio y cómputo y que en esta ocasión anterior de esta etapa se habilitó a que únicamente el Director Ejecutivo de Organización Electoral auxiliara en la apertura de; en el manejo de los testigos de voto sugeriría que, ya una vez que ha quedado claro que los únicos que pueden estar manipulando para el escrutinio y cómputo, es decir, para el separado y para el conteo de los testigos de voto, que se pueda en cada una de las mesas designar quién sería el personal auxiliar que estaría apoyando a cada uno de los Consejeros, y también que se quede claro cuál es el papel de los representantes del partido, que hasta donde entiendo es la observación e integración a los, a las mesas de recuento; de cómputo perdón, y ver cómo se estaría haciendo una propuesta para que esté la presencia de los representantes. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo, recogemos la propuesta Consejera. Lo que haremos; si les parece bien a los integrantes de este colegiado, es decretar un receso de quince minutos para que se disponga del cambio de mobiliario aquí, y que a la vez cuando regresemos del receso, el Secretario Ejecutivo nos proponga a los funcionarios del Instituto que estarán realizando las funciones que describió la Consejera Jazmín Escoto y que en otras ocasiones la realizó el Director de Organización Electoral en las otras dos urnas. Espero haber sido claro. Tiene el uso de la voz el representante de Morena. En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representa de Morena.- Muy



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

claro en cuanto al procedimiento señor Presidente, y si me permite nada más; o que nos pudiera dar alguna reflexión, compartir algunos números rápidos con respecto a los preliminares que hemos contabilizado. Por el NO, tenemos contabilizado el cincuenta y nueve punto ochenta y uno por ciento de los votos, por el SÍ el cuarenta por ciento; es claro que el NO ha ganado, pero también de las noventa y dos casillas solamente en dieciocho gana el SÍ, es decir, el diecinueve punto cincuenta y seis por ciento, en el restante de las casillas que son setenta y cuatro gana el NO, el ochenta por ciento de las casillas, es decir, hay un claro triunfo del NO, no solamente en términos absolutos sino también en términos territoriales, lo que los números están diciendo es que este el triunfo del NO, no se da en una sola sección del municipio sino abarca territorialmente al ochenta por ciento del municipio si lo medimos en casillas. Creo que estos números son contundentes en sí mismos y lo dejo para la reflexión, es cuanto señor Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias señor representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- En esta estrategia que, para poder organizar el trabajo de la siguiente etapa, vertería yo también una inquietud, en el caso de los representante de los partidos políticos que pudieran estar participando en estas mesas; si estamos hablando de los titulares; los representantes de partidos que se encuentran acompañándonos aquí en la mesa o que es lo que procedería en el sentido también dejar su derecho de estar observando y vigilando cómo los centros de; cada una de las mesas va a estar operando, entonces dentro de la estrategia que nos pudiera complementar cuál sería la dinámica para poder desahogar esta etapa. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está clara la pregunta secretario?... En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguarte



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mereles, Secretario Ejecutivo.- De las cinco mesas de trabajo podría escoger cualquiera de los representantes una mesa en la que pudiera estar presente, ahora bien, lo que pudiéramos estar sometiendo a consideración, si así lo desean, es que cada uno de los representantes de partido pudieran someter a consideración de este Consejo un representante acreditado para que participe en cada una de las mesas, si fuera el caso, de manera que tuviera un acreditado en cada una de las mesas, un propio representante, representante de partido en cada una de las mesas. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Responde esto a su pregunta?... Tiene el uso de la voz Consejera. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Entiendo que hay dos propuestas, una que los representantes que se encuentran presentes se incorporen de manera abierta y estén observando cómo se desarrollan los escrutinios y cómputos en cada una de las mesas que estarán operadas a cargo de un Consejero Electoral, y la otra opción es que cada partido político pueda en este momento acreditar un; o bajo qué circunstancias o cómo sería el procedimiento para poder acreditar a representantes en cada una de las mesas, es lo que entiendo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Consejero Luis Octavio Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Gracias, me parece que dado que estamos siguiendo, salvo mejor opinión, el artículo ciento cincuenta de la Ley Electoral en virtud de que tiene aplicación supletoria respecto de la Ley de Participación Ciudadana, me permitiría leer lo que señala este citado artículo, ciento cincuenta, fracción primera, inciso c), que me parece que es el procedimiento que nos ha propuesto el señor Secretario Ejecutivo; bueno que ya hemos aprobado: Para el desahogo del recuento se podrán formar grupos de trabajo integrados por consejeros electorales, representantes de candidatos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

independientes, partidos políticos y/o coalición y Secretario Técnico, conformando tantos como sea necesario. Ya se ha determinado que contamos con el apoyo de personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso para ir ayudando al Secretario Ejecutivo en la elaboración del acta; lo digo por referencia a este primer párrafo, dice el segundo párrafo: El Presidente del Consejo Electoral requerirá de manera inmediata a los representantes de los candidatos independientes, partidos políticos y coaliciones, que designen a un representante para cada grupo de trabajo. Salvo mejor opinión me parece que lo procedente es que usted en su carácter de Presidente de este Consejo requiera a los señores representantes, para que si así lo desean, nombren a un representante en cada uno de estos grupos y tengan la oportunidad de proceder al nombramiento en este receso que usted ha planteado de quince minutos. Lo cual sin embargo me parece también es un derecho de los partidos no desde luego una obligación. Sería todo muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Básicamente es la propuesta original que hizo el Secretario Ejecutivo y en ese sentido al irnos a la normatividad que el Consejero acaba de citar, se abriría la oportunidad a los representantes de partido para que nombren a los representantes de las mesas que abriríamos; entiendo la propuesta es cinco mesas de trabajo, cinco mesas de trabajo tendría derecho a nombrar hasta cinco representantes, uno por cada mesa; pueden ser inclusive cuatro adicionales y como bien lo refiere el Consejero Vado, es un derecho que ustedes pueden ejercer. Voy a ceder uso de la voz al representante de Movimiento Ciudadano, Alejandro Lepe López; disculpe usted que no le haya cedido la palabra antes que los Consejeros. En el uso de la voz el ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante del partido Movimiento Ciudadano.- Muchas gracias. Como representante de Movimiento Ciudadano, yo me opongo a la apertura de las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

casillas receptoras del voto, siendo que en total del cien por ciento de las casillas hay irregularidades y siendo que la Ley de Medios de Impugnación es supletoria a la de Participación, sería nula la votación del ejercicio del plebiscito. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Algún comentario que quieran hacer respecto de la aportación del representante de movimiento Ciudadano?... En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Yo le pediría, si me lo permite representante, el aclarar el hecho de que hay irregularidades en el cien por ciento de las mesas. En el uso de la voz el ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante del partido Movimiento Ciudadano.- Sí, a lo que me refiero es que se van a abrir todas las casillas y se van a contar los votos como se ha hecho en una elección de recuento, como fue en Huimilpan o en algunos de los distritos. Yo a lo que me opongo es que, vamos a abrir todas las casillas siendo que ya vimos que hay irregularidades en el cien por ciento, es decir, en las ochenta y tantas casillas o noventa y seis que se instalaron encontramos que hay error o me estoy equivocando?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Lo que también solicitamos es nos diga cuál es el error que usted observó en las que acabamos de dar cuenta?... En el uso de la voz el ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante del partido Movimiento Ciudadano.- El error radica obviamente en el primer concentrado de resultados que nos circularon y por lo que estamos haciendo el ejercicio de aclarar la cantidad de cinco mil trescientos cincuenta en SÍ y siete mil novecientos sesenta y dos en NO; si me doy a entender?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Sí, le pediría al Secretario que haga unas precisiones sobre las declaraciones que haya hecho este Consejo en relación a cualquier resultado de elección que hasta este momento, entiendo no se ha pronunciado ningún sentido; por favor le pido



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que me corrija si me equivoco Secretario. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Sí presidente con gusto. Me parece que es oportuno aclarar que la única manifestación sobre cómputos que ha hecho este Consejo General es el que se ha hecho sobre las actas de clausura escrutinio y cómputo sobre el total que he dado ya cuenta y que llevamos a cabo hace algunos minutos, es el único cómputo sobre el cual se ha manifestado este Consejo General. Tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- El punto que estaba antes de; que ya se iba a someter a votación es sobre el receso para poder dar inicio a las mesas de trabajo. Podría recordarme por favor Presidente cuál es la propuesta del tiempo para volver a reanudar, que se entendería que es el tiempo que se les estaría concediendo a los partidos políticos para que ejercieran su derecho de poder registrar representantes ante las mesas. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Sí, la propuesta que se puso a consideración del receso son quince minutos, si usted tiene otra propuesta con gusto la escuchamos?... En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Considero que los quince minutos no nos serían suficientes y que no son razonables, por lo cual pediría se reconsiderara y se aperturara un poco más de tiempo para que puedan establecer la comunicación con sus; con los representantes de partidos políticos que consideren, para dar una mayor posibilidad de que podamos contar con un mayor número de personas, que hagan su comunicación y también que dé el tiempo suficiente para que puedan realizar lo que corresponda a su acreditación ante la Secretaría Ejecutiva. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Le solicitaría que si nos pudiera describir cuál es el tiempo que usted considera razonable?... En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Pues no sé, de quince yo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

lo extendería mínimamente a una hora. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Voy a darle el uso de la voz al representante del PRI, Sócrates Valdéz, adelante. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias Presidente. En relación a la posibilidad que tiene este instituto político de nombrar los representantes me permitiría respetuosamente hacerlo, señalaríamos al licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, al licenciado Arnulfo Silva Hernández, al licenciado José Gustavo Fernández Ríos y al licenciado Carlos Vega Malagón, aquí presentes y desde luego al de la voz. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias licenciado Sócrates Valdéz, representante del PRI. Tiene el uso de la voz el Consejero Luis Octavio Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Me parece que podría resultar pertinente que, preguntar abiertamente a los partidos si quince minutos, treinta minutos, una hora fuera el tiempo adecuado. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Me parece razonable. Les pediría a los partidos, a los representantes a los partidos aquí presentes que se pronunciaran sobre las propuestas que hay en la mesa?... En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representa de Morena.- En ese sentido señor Presidente, nosotros estamos a favor de que sean solamente quince minutos para que le demos la mayor agilidad posible a este proceso. Es cuanto señor Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Morena, el representante del Partido del Trabajo?... En uso de la voz el ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representa del Partido del Trabajo.- También Presidente, quince minutos está bien. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante del Partido del



Trabajo. Representante del Partido de la Revolución Democrática?... En uso de la voz el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática.- a favor también de los quince minutos. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- aclarando que solamente es una consulta y no una votación; gracias representante del Partido de la Revolución Democrática. El representante de Acción Nacional?... En uso de la voz el licenciado Cesáreo Jasso Márquez, representante del Partido Acción Nacional.- De acuerdo y nosotros omitimos ejercer este derecho. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante de Acción Nacional. Se ha manifestado personalmente cada uno de los representantes; falta Movimiento Ciudadano si puede comentar. En uso de la voz el ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante del partido Movimiento Ciudadano.- Seguiría con mi oposición de que se abrieran las casillas. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De qué perdón?... En uso de la voz el ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante del partido Movimiento Ciudadano.- De que se hiciera la apertura de las casillas siendo que se nos circuló un, primero un conteo del resultado y por lo mismo; ganaría la mayoría verdad, entonces me agrego a los quince minutos. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Le agradezco entonces representante. Si no me equivoco todos los representantes presentes en esta sesión permanente han manifestado que les parece razonable quince minutos para que aquellos que desean nombrar representantes lo hagan. Siendo entonces la una de la mañana con dos minutos del lunes diecisiete de octubre, decreto un receso de quince minutos para reunirnos nuevamente a la una diecisiete.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días, si lo queremos ver así. Se reanuda la sesión permanente del Consejo General para el desarrollo de la jornada de plebiscito, le solicito al Secretario Ejecutivo que en términos del Reglamento Interior verifique el quorum legal. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Bien Presidente atendiendo su instrucción, doy cuenta de la presencia del licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional; así como del ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del partido Morena. Por cuanto ve a las Consejeras y Consejeros Electorales doy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, del maestro Luis Octavio Vado Grajales, del maestro Gerardo Romero Altamirano, en su calidad de Consejero Presidente y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo; por lo tanto informo a este colegiado que existe quorum legal para sesionar. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Siga en el desahogo de la sesión por favor. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Bien, uno de los acuerdos pendientes que tenemos para esta reanudación es el acreditar a los funcionarios de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que estarán auxiliando en el funcionamiento de los cinco equipos que serán instalados. Para ello pongo a su consideración la integración de estos cinco equipos en los que estaría; como lo habíamos mencionado un Consejero, una Consejera en cada una de ellos y por parte de la Unidad Técnica en el equipo uno Carlos Abraham Rojas Granados; en el equipo dos Juan Pablo Hernández Hernández; en el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

equipo tres Yeni Mondragón López; en el equipo cuatro Noemí Sabino Cabello; y en el equipo cinco Rosa Martha Gómez Cervantes. Propondría estos equipos fueran integrados por los Consejeros en el orden que ocupamos, proponiendo que en el equipo uno estuviera la Consejera Gabriela Benites Doncel; en el equipo dos la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú; en el equipo tres la licenciada Jazmín Escoto Cabrera; en el equipo cuatro la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez; y en el equipo cinco el maestro Luis Octavio Vado Grajales. Esa sería la propuesta de integración, tenemos ya por parte del representante del Partido Revolucionario Institucional a los cinco integrantes representantes que estarían presentes en estas mesas de trabajo, solamente quedaría a su consideración el orden en el que pudiera estar incorporando cada uno de esos representantes acreditados en cada mesa. Para que éstos sean; para que se identifiquen y finalmente en el acta quede también registrado el nombre del representante que estaría adscrito a cada una de estas cinco mesas y por cuanto ve al partido Morena estaríamos esperando a que, si fuera el caso, acredite también a los representantes que pudieran en su derecho estar como representantes de su fuerza política en cada una de estas mesas. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el representante de Morena, Carlos Peñafiel. En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representa de Morena.- Perdón señor Presidente; ya es la hora, le anuncio que solamente estará un servidor. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo, Gracias, continúe Secretario. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene que manifestar el número de mesa de una vez. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En alguna mesa en particular de las cinco mesas?... En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representa de Morena.- Si puedo estar itinerante en las cinco mesas, está perfecto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- No se había dispuesto así en el mecanismo que se propuso, habría algún impedimento?... Si señor Consejero Luis Octavio Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Me parece que sí tendría que estar adscrito a una, lo cual sin embargo, de ninguna forma le impediría estar verificando en todas, para efecto de la suscripción de las actas. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- La suscripción del acta sería la que escoja, es correcto?... En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representa de Morena.- La mesa uno. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Es correcto. Continúe con el desarrollo de la sesión Secretario. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Por cuanto ve a los representante del PRI, preguntarle al representante si es su deseo asignarlos en alguna mesa en particular?... En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Como nos toque en las cinco mesas, vamos a ocupar cuatro. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Se refiere el Secretario si quiere designar en particular cada una de las personas que propuso a cada una de las mesas. Si le parece bien le damos los nombres que propuso y usted dice los números. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Sí. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- En el orden en el que fue mencionado, José Gustavo Fernández Ríos. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Revolucionario Institucional.- En la uno. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Arnulfo Silva Hernández. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Dos. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Juan Ricardo Ramírez Sánchez. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- En la tres y el de la voz en la cuatro, serían todos. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Sería en la mesa cuatro y quedaría. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente. La cinco sin representación. Tiene el uso de la voz el Consejero Luis Octavio Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Si esto es así la mesa cinco no se podría instalar porque no tiene representante, porque entiendo que el señor representante de Morena está en la uno, sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. Señor representante de Morena. En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representa de Morena.- Con el ánimo de que se instalen las cinco mesas, me propongo para la mesa cinco. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, en ese sentido Secretario, estarían correctamente instaladas la cinco mesas?... En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Sí, tendríamos Consejeros y representantes de partido. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. Prosiga Secretario. Tiene nuevamente el uso de la voz el Consejero Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Me parece importante formular en este momento una



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

reflexión jurídica sobre el acto que vamos a realizar: El voto que se realizó fue un voto electrónico, como tal los votos son electrónicos y están en archivo de dicha naturaleza, lo que nosotros vamos a verificar no es el voto en sí, sino el testigo del voto, esto es, las urnas que hemos utilizado son urnas tales que generan por un lado el voto, que insisto es electrónico, y por otro lado el testigo del voto, que era el documento que usted apuntaba que el ciudadano podía ver antes de que cayera y que quedara guardado. De esta manera lo que vamos nosotros a realizar en este acto es una auténtica auditoría al cien por ciento en base a los testigos del voto; no específicamente respecto del voto porque éste es electrónico como tal ha quedado guardado; muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero, alguna otra observación?... Prosiga Secretario. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Pues en este momento lo que pondría a su consideración para darle mayor dinamismo al trabajo de las mesas en función de que estaremos circulando entre ellas con las urnas para; sobre la mesa, de cada mesa de trabajo estaremos abriéndola, de manera que solicitaría el apoyo de compañeros para hacer estas cinco mesas de trabajo de la siguiente manera: unir cuatro módulos y recorrerlos hasta llegar cerca de la sillería, los siguientes cuatro módulos recorrerlos un poco para separarlos de ésta, que sería digamos una tercer mesa de trabajo y hacer lo propio del lado derecho, de manera que tendríamos ya cinco mesas de trabajo con un espacio bastante razonable para el movimiento de las urnas. Dicho lo cual estaríamos entonces sí ya autorizando en este momento en que se abran las puertas de la ruta que resulte conveniente, en función de ir sustrayendo de ellas las urnas que correspondan a las mesas receptoras de voto en el orden tanto por sección como por mesa receptora de voto. Esa sería la dinámica que seguiría a continuación y tenemos todos ya en nuestras manos el acta circunstanciada



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

relativa al cómputo del resultado final de la votación en el proceso de plebiscito de El Marqués, Querétaro, mismo que al no haber sido circulada con anticipación, si me lo permiten daría lectura en su integridad. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante Secretario. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Acta circunstanciada relativa al cómputo del resultado final de la votación en el proceso de plebiscito de El Marqués, Querétaro. Siendo las veintidós horas con treinta y dos minutos del dieciséis de octubre de dos mil dieciséis, reunidos en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con domicilio en Avenida de Las Torres, número ciento dos, Residencial Galindas, Querétaro, Querétaro, con fundamento en los artículos cinco, seis, fracción quinta y segundo párrafo, así como cincuenta y cuatro de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro; sesenta y cinco, fracción quinta y trigésima cuarta y ciento cincuenta, fracción primera de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como en la determinación del Consejo General del Instituto aprobada en sesión del día en que se actúa; se informa de la recepción de los paquetes de jornada de consulta que contienen el sobre expediente de cada una de las mesas receptoras del voto, mediante el acta circunstanciada de la recepción del paquete electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la cual forma parte integrante de la presente; en consecuencia se procede a informar el cómputo del resultado final con la votación en el proceso de plebiscito de El Marqués, Querétaro, de conformidad con lo siguiente: Urna mil cuarenta, mesa ciento ochenta y dos básica, sesenta y seis votos por SÍ, ciento cincuenta y seis votos por el NO, un total de doscientos veintidós votos. La urna setecientos setenta y nueve correspondiente a la casilla ciento ochenta y dos contigua uno, ochenta votos por el SÍ, ciento setenta y uno por el NO, un total de doscientos cincuenta y uno. La



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

urna quinientos cuarenta y ocho correspondiente a la ciento ochenta y dos contigua dos, cincuenta votos por el SÍ, ciento cuarenta y cinco por el NO, un total de ciento noventa y cinco. La urna ciento sesenta y ocho correspondiente a la ciento ochenta y tres básica, cincuenta y siete SÍ, ciento ochenta y cuatro NO, un total de doscientos cuarenta y uno. La urna mil nueve, la mesa ciento ochenta y tres contigua uno, cincuenta y uno por el SÍ, doscientos sesenta y cinco por el NO, en un total de trescientos dieciséis. La urna mil ciento veinte correspondiente a la mesa ciento ochenta y cuatro básica, cincuenta y nueve SÍ, ciento setenta y dos NO, en un total de doscientos treinta y uno. La urna doscientos setenta y cinco, la mesa ciento ochenta y cuatro contigua uno, setenta y siete SÍ, ciento ochenta y nueve NO, doscientos sesenta y seis en total. La urna cuatrocientos ochenta y ocho correspondiente a la ciento ochenta y cinco básica, cuarenta y seis SÍ, doscientos cuatro NO, doscientos cuarenta y seis en total. La urna mil ciento ochenta y nueve correspondiente a la ciento ochenta y cinco contigua uno, sesenta y tres SÍ, doscientos cuatro NO, un total de doscientos sesenta y siete. La urna ciento setenta y cinco correspondiente a la mesa ciento ochenta y seis básica, ciento treinta SÍ, ciento treinta y dos NO, doscientos sesenta y dos en total. La urna novecientos treinta y cinco correspondiente a la mesa ciento ochenta y siete básica, setenta y siete SÍ, ciento cuarenta y seis NO, en un total de doscientos veintitrés. La urna mil ciento dieciocho, la mesa correspondiente a la ciento ochenta y ocho básica, ciento dieciocho SÍ, ciento uno NO, doscientos diecinueve en total. La urna cuatrocientos cuarenta y cinco correspondiente a la mesa ciento ochenta y ocho contigua uno, ciento ocho SÍ, noventa y ocho NO, doscientos seis en total. La urna mil ciento siete correspondiente a la mesa ciento ochenta y ocho contigua dos, noventa y nueve SÍ, ciento trece NO, total doscientos doce. La urna novecientos ocho correspondiente a la mesa ciento ochenta y nueve básica,



ciento nueve SÍ, ciento treinta NO, un total de doscientos treinta y nueve. La urna ochocientos sesenta y siete en la mesa ciento ochenta y nueve contigua uno, ochenta y dos SÍ, ciento sesenta y dos NO, un total de doscientos cuarenta y cuatro. La urna trescientos trece correspondiente a la mesa ciento noventa básica, setenta y nueve SÍ, cuarenta y cuatro NO, en un total de ciento veintitrés. La urna doscientos sesenta y ocho correspondiente a la mesa ciento noventa contigua uno, cincuenta y ocho SÍ, treinta y cinco NO, un total de noventa y tres. La urna ochocientos setenta y dos correspondiente a la mesa ciento noventa contigua dos, sesenta y cuatro SÍ, cuarenta NO, un total de ciento cuatro. La urna ciento once correspondiente a la mesa ciento noventa y uno básica, ciento cuatro SÍ, doscientos NO, trescientos cuatro en total. La urna seiscientos cuarenta y tres correspondiente a la mesa ciento noventa y uno contigua uno, noventa y uno SÍ, doscientos siete NO, en un total de doscientos noventa y ocho. La urna cincuenta y cuatro correspondiente a la mesa ciento noventa y uno contigua dos, ciento cinco SÍ, ciento noventa y cuatro NO, doscientos noventa y nueve en total. La urna trescientos dieciocho correspondiente a la mesa ciento noventa y dos básica, ciento setenta y uno SÍ, cincuenta y dos NO, en un total de doscientos veintitrés. La urna ciento treinta y siete correspondiente a la mesa ciento noventa y dos contigua uno, ciento setenta y siete SÍ, sesenta y cinco NO, doscientos cuarenta y dos en total. La urna cuatrocientos dieciocho correspondiente a la mesa ciento noventa y tres básica, cuarenta y dos SÍ, sesenta y cuatro NO, ciento seis en total. La urna trescientos veintitrés correspondiente a la mesa ciento noventa y tres contigua uno, veinticuatro SÍ, cincuenta y cuatro NO, setenta y ocho en total. La urna setenta y cuatro correspondiente a la mesa ciento noventa y cuatro básica, cincuenta y uno SÍ, cincuenta NO, ciento uno en total. La urna trescientos sesenta y cuatro correspondiente a la mesa ciento noventa y cuatro contigua uno, treinta y ocho SÍ, cuarenta y ocho NO, ochenta y seis en total. La



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

urna mil ochenta y seis correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco básica, ciento uno SÍ, ciento diecisiete NO, doscientos dieciocho en total. La urna ochocientos ocho correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco contigua uno, noventa y uno SÍ, ciento nueve NO, doscientos en total. La urna doscientos cinco correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco contigua dos, ciento dos SÍ, ochenta NO, ciento ochenta y dos en total. La urna quinientos cincuenta correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco extraordinaria uno, trece SÍ, cuarenta y siete NO, sesenta en total. La urna trescientos veintiséis correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco extraordinaria uno contigua uno, nueve SÍ, cincuenta y nueve NO, sesenta y ocho en total. La urna novecientos veintinueve correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco extraordinaria uno contigua dos, doce por el SÍ, setenta y cinco NO, ochenta y siete en total. La urna setecientos ochenta y dos correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco extraordinaria uno contigua tres, siete SÍ, cincuenta y ocho NO, sesenta y cinco en total. La urna setecientos veintidós correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco extraordinaria uno contigua cuatro, once SÍ, treinta y cuatro NO, cuarenta y cinco en total. La urna mil ciento treinta y nueve correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco extraordinaria uno contigua cinco, trece SÍ, cincuenta NO, sesenta y tres en total. La urna mil ciento treinta y seis correspondiente a la mesa ciento noventa y seis básica, ciento dieciséis SÍ, ciento diecinueve NO, doscientos treinta y cinco en total. La urna seiscientos sesenta y cuatro correspondiente a la mesa ciento noventa y seis contigua uno, sesenta y siete SÍ, ciento doce NO, ciento setenta y nueve en total. La urna setecientos setenta y ocho correspondiente a la mesa ciento noventa y seis contigua dos, setenta y siete SÍ, ciento veintiuno NO, ciento noventa y ocho en total. La urna setecientos cuarenta y ocho correspondiente a la mesa ciento noventa y siete básica, sesenta y cuatro SÍ, noventa NO, ciento cincuenta y



cuatro en total. La urna mil cuarenta y siete correspondiente a la mesa ciento noventa y siete contigua uno, cincuenta y seis SÍ, setenta y dos NO, ciento veintiocho en total. La urna quinientos veintiséis correspondiente a la mesa ciento noventa y ocho básica, noventa SÍ, ciento cuarenta NO, doscientos treinta en total. La urna seiscientos catorce correspondiente a la mesa ciento noventa y ocho contigua uno, noventa y ocho SÍ, ciento veinticuatro NO, doscientos veintidós en total. La urna setecientos cincuenta y ocho correspondiente a la mesa ciento noventa y nueve básica, ochenta y cinco SÍ, ciento cuarenta y cinco NO, doscientos treinta en total. La urna setecientos noventa y siete correspondiente a la mesa ciento noventa y nueve contigua uno, ciento catorce SÍ, ciento treinta y dos NO, doscientos cuarenta y seis en total. La urna cuatrocientos tres correspondiente a la mesa doscientos básica, cincuenta y siete SÍ, sesenta y dos NO, ciento diecinueve en total. La urna quinientos ochenta y uno correspondiente a la mesa doscientos contigua uno, setenta y nueve SÍ, sesenta y ocho NO, ciento cuarenta y siete en total. La urna mil setenta y dos correspondiente a la mesa doscientos extraordinaria uno, cincuenta y uno SÍ, sesenta y seis NO, ciento diecisiete en total. La urna ochocientos quince correspondiente a la mesa doscientos uno básica, cincuenta y ocho SÍ, sesenta NO, ciento dieciocho en total. La urna ochocientos treinta y nueve correspondiente a la mesa doscientos uno contigua uno, sesenta y seis SÍ, sesenta y cuatro NO, ciento treinta votos en total. La urna ochocientos veinticinco correspondiente a la mesa doscientos uno contigua dos, cincuenta y nueve SÍ, cincuenta y tres NO, ciento doce en total. La urna mil ciento sesenta correspondiente a la mesa doscientos dos básica, sesenta y uno SÍ, noventa y dos NO, ciento cincuenta y tres en total. La urna ochocientos veintidós correspondiente a la mesa doscientos dos contigua uno, treinta y dos SÍ, setenta y cuatro NO, ciento seis en total. La urna mil ciento dos correspondiente a la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mesa doscientos dos contigua dos, cuarenta y uno SÍ, ciento uno NO, ciento cuarenta y dos en total. La urna mil ciento noventa y nueve correspondiente a la mesa doscientos dos extraordinaria uno, diecisiete SÍ, dieciocho NO, treinta y cinco en total. La urna cuatrocientos cuarenta y siete correspondiente a la mesa doscientos dos extraordinaria uno contigua uno, catorce SÍ, veinte NO, treinta y cuatro en total. La urna ochocientos noventa correspondiente a la mesa doscientos dos extraordinaria uno contigua dos, trece SÍ, veinte NO, treinta y tres en total. La urna mil ciento noventa y tres correspondiente a la mesa doscientos dos extraordinaria uno contigua tres, doce SÍ, dieciséis NO, veintiocho en total. La urna treinta y ocho correspondiente a la mesa doscientos tres básica, noventa y ocho SÍ, cien NO, ciento noventa y ocho en total. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Le pido que haga una pausa para verificar nuevamente el quorum. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Verificando el quorum en atención a su instrucción Presidente, doy cuenta de la presencia del representante del partido Morena, Carlos Peñafiel Soto; de la misma manera doy cuenta de la presencia del licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional; doy cuenta de la misma manera por cuanto ve a las Consejeras y Consejeros Electorales, e la presencia de la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, del maestro Luis Octavio Vado Grajales, en su calidad de Consejero Presidente el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo tanto doy cuenta de que existe quorum para continuar con esta sesión permanente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Continúe con el desarrollo por favor. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- La urna cuatrocientos cuarenta y siete correspondiente a la mesa doscientos dos extraordinaria uno contigua uno, catorce SÍ, veinte NO, treinta y cuatro en total. La urna ochocientos noventa correspondiente a la mesa doscientos dos extraordinaria uno contigua dos, trece SÍ, veinte NO, treinta y tres en total. La urna mil ciento noventa y tres correspondiente a la mesa doscientos dos extraordinaria uno contigua tres, doce SÍ, dieciséis NO, veintiocho en total. La urna treinta y ocho correspondiente a la mesa doscientos tres básica, noventa y ocho SÍ, cien NO, en un total de ciento noventa y ocho. La urna novecientos sesenta y tres correspondiente a la mesa doscientos tres contigua uno, setenta y cinco SÍ, ciento veinte NO, con un total de ciento noventa y cinco. La urna seiscientos sesenta correspondiente a la mesa doscientos tres contigua dos, sesenta y nueve SÍ, setenta y nueve NO, ciento cuarenta y ocho en total. La urna mil veinte correspondiente a la mesa doscientos tres extraordinaria uno, veintisiete SÍ, cuarenta y cinco NO, setenta y dos en total. La urna novecientos siete correspondiente a la mesa doscientos tres extraordinaria uno contigua uno, catorce SÍ, treinta y seis NO, cincuenta en total. La urna ochocientos ochenta y uno correspondiente a la mesa doscientos cuatro básica, veintitrés SÍ, treinta y seis NO, cincuenta y nueve en total. La urna mil ciento veintiocho correspondiente a la mesa doscientos cuatro contigua uno, treinta y dos SÍ, cincuenta y siete NO, ochenta y nueve en total. La urna setecientos catorce correspondiente a la mesa doscientos cuatro contigua dos, cincuenta y uno SÍ, sesenta y ocho NO, ciento diecinueve en total. La urna cuatrocientos noventa y cinco correspondiente a la mesa doscientos cuatro contigua tres, treinta y uno SÍ, sesenta y dos NO, noventa y tres en total. La urna ochocientos noventa y siete correspondiente a la mesa doscientos cuatro contigua cuatro, treinta y ocho SÍ, veinticinco NO, sesenta y tres en total. La urna doscientos sesenta y tres correspondiente la mesa doscientos cinco básica,



cuarenta y uno SÍ, noventa y uno NO, ciento treinta y dos en total. La urna setecientos cincuenta y dos correspondiente a la mesa doscientos cinco contigua uno, treinta y dos SÍ, setenta y ocho NO, ciento diez en total. La urna setecientos ochenta y tres correspondiente a la mesa doscientos cinco contigua dos, treinta y seis SÍ, ochenta y cinco NO, ciento veintiuno en total. La urna quinientos setenta y uno correspondiente a la mesa doscientos cinco extraordinaria uno, veintidós SÍ, veinte NO, cuarenta y dos en total. La urna cuarenta y ocho correspondiente a la mesa doscientos cinco extraordinaria uno contigua uno, veinticuatro SÍ, treinta y siete NO, sesenta y uno en total. La urna ochocientos noventa y cinco correspondiente a la mesa doscientos seis básica, cincuenta y dos SÍ, setenta y cuatro NO, ciento veintiséis en total. La urna doscientos treinta y ocho correspondiente a la mesa doscientos seis contigua uno, sesenta y uno SÍ, ochenta y tres NO, ciento cuarenta y cuatro en total. La urna setecientos cincuenta y siete correspondiente a la mesa doscientos siete básica, noventa y ocho SÍ, sesenta y tres NO, ciento sesenta y uno en total. La urna setecientos cuarenta y tres correspondiente a la mesa doscientos siete contigua uno, cincuenta y ocho SÍ, cincuenta y uno NO, ciento nueve en total. La urna mil setenta y seis correspondiente a la mesa doscientos ocho básica, sesenta y cinco SÍ, noventa y tres NO, ciento cincuenta y ocho en total. La urna seiscientos treinta y uno correspondiente a la mesa doscientos ocho contigua uno, ochenta y nueve SÍ, setenta y ocho NO, ciento sesenta y siete en total. La urna mil ciento ochenta y tres correspondiente a la mesa doscientos nueve básica, setenta SÍ, setenta y cuatro NO, ciento cuarenta y cuatro en total. La urna trescientos correspondiente a la mesa doscientos nueve contigua uno, sesenta y siete SÍ, ochenta y cuatro NO, ciento cincuenta y uno en total. La urna setenta y cinco correspondiente a la mesa quinientos cincuenta y cinco básica, cuarenta y seis SÍ, ciento veinticuatro NO, ciento setenta en total. La urna noventa y ocho



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

correspondiente a la mesa setecientos sesenta básica, cuarenta SÍ, cuarenta y seis NO, ochenta y seis en total. La urna trescientos dos correspondiente a la mesa setecientos sesenta y uno básica, doce SÍ, catorce NO, veintiséis en total. La urna mil ciento cincuenta y nueve correspondiente a la mesa setecientos sesenta y uno contigua uno, dieciséis SÍ, treinta y dos NO, cuarenta y ocho en total. La urna mil cuarenta y cuatro correspondiente a la mesa setecientos sesenta y uno contigua dos, diecisiete SÍ, veintiuno NO, treinta y ocho en total. La urna sesenta y uno correspondiente a la mesa setecientos sesenta y uno contigua tres, quince SÍ, veintitrés NO, treinta y ocho en total. La urna setecientos dieciséis correspondiente a la mesa setecientos sesenta y dos básica, dieciséis SÍ, veinticinco NO, cuarenta y uno en total. La urna ciento seis correspondiente a la mesa setecientos sesenta y dos contigua uno, dieciséis SÍ, veintidós NO, treinta y ocho en total. La urna novecientos noventa y cinco correspondiente a la mesa setecientos sesenta y tres básica, veintiuno SÍ, cuarenta y seis NO, sesenta y siete en total. Y la urna ochocientos seis correspondiente a la mesa setecientos sesenta y tres contigua uno, dieciséis SÍ, cincuenta y uno NO, un total de sesenta y siete. Siendo los totales de este cómputo, por el SÍ cinco mil trescientos cincuenta, por el NO siete mil novecientos sesenta y dos, dando un total de trece mil trescientos doce. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informa a los Consejeros Electorales y a los representantes de los partidos políticos que de acuerdo a las actas de clausura escrutinio y cómputo, los resultados totales son los siguientes: cinco mil trescientos cincuenta votos por el SÍ y siete mil novecientos sesenta y dos votos por el NO, siendo un total de trece mil trescientos doce votos. Se concluye la presente acta circunstanciada siendo las cero horas con cincuenta y tres minutos del diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, firmando al margen quienes en ella intervinieron y desean hacerlo. Doy Fe. Y aparecen los nombres



de los integrantes de este Consejo General. Dada la lectura íntegra de esta acta procederíamos a la suscripción de la misma. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Consejero electoral Luis Octavio Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Muchas gracias. Hecha la lectura que nos ha hecho el señor Secretario me permitiría sugerir, un ajuste consistente en la referencia a que, en el caso de dos urnas, al no contarse con el acta procedimos a hacer un conteo de los testigos del voto, para levantar el acta individualizada con base en los testigos del voto, entonces solicitar que se haga, se asiente eso. Y respecto del párrafo que sigue a la terminación del cuadro, el párrafo que dice: acto seguido... De manera que en los mismos se haga constar que en las dos actas; que incluso me parece bien marcadas aquí con asterisco, que el caso de esas dos casillas se procedió a hacer, a levantar actas individualizadas al haberse contado los testigos de los votos. Sería mi observación. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias; comente Secretario. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Tenemos listas las actas de cómputo individual por cada una de las urnas que fueron aperturadas y computadas, adicional a ellas la sugerencia es modificar esta acta a reserva de que tenemos o considerando que tenemos actas individuales de ambas?... En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Gracias, me pareciera señor Presidente; si me lo permite, que sería procedente porque; me permito leer el párrafo que dice: Acto seguido el Secretario Ejecutivo informa a los Consejeros Electorales y a los representantes de los partidos que de acuerdo a las actas de clausura de escrutinio y cómputo. Entonces ahí me parece que es donde habría que señalar: actas de clausura de escrutinio y cómputo así como actas individualizadas de las calillas tal y tal, en



las que se realizó el conteo de los testigos de los votos, solicitaría que se hiciera de esa manera, de igual forma me parece importante que en las son actas individualizadas se deje constancia de que lo que se contó fueron los testigos de los votos. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo. Queda clara la opinión del maestro Luis Octavio Vado para todos los demás integrantes del Consejo?... Creo que estamos en el mismo sentido, al menos yo opino lo mismo, y entonces haríamos la corrección para la suscripción del acta, independientemente de que contamos con las otras dos actas de cada una de las urnas con las que procedimos al conteo de los testigos. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Procedemos a hacer esa incorporación y propondría distribuir las actas; mientras se hace esta incorporación, de las dos actas de cómputo individual; durante la lectura verificando que quede aclarada esta situación de que lo que se computo fueron los testigos de voto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Pediría que se distribuyeran las actas; para poder dar seguimiento a la lectura, a cada uno de los integrantes del Consejo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- En el proyecto de acta que se nos circuló; la que acaba de leer el Secretario, trae los nombres de todos los representantes de los partidos políticos, entiendo que se actualizaría con los que se encuentran al momento del desahogo de esta sesión?... En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- La sugerencia es que firmen quienes están presentes, quedando en blanco quienes no están presentes. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral.- Gracias. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Si se me autoriza Presidente a dar lectura al acta de cómputo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Prosiga por favor. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Daré lectura al Acta de cómputo individual de la mesa receptora de voto básica correspondiente a la sección 188 básica, del municipio de El Marqués, Querétaro. Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las once horas con quince minutos del dieciséis de octubre de dos mil dieciséis, reunidos en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicadas en Avenida Las Torres, ciento dos, Residencial Galindas, Santiago de Querétaro, Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos cinco, seis, fracción quinta y segundo párrafo, así como cincuenta y cuatro de la Ley de Participación Ciudadana; sesenta y cinco, fracción quinta y trigésima cuarta, ciento cincuenta, fracción segunda, incisos a) y b) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como en la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobada en sesión del día en que se actúa, relativa al procedimiento para la verificación de los resultados finales de la votación obtenida en el proceso de plebiscito de El Marqués, Querétaro, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto, doy fe que se encuentran presentes el maestro en arquitectura, Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente; así como las y los Consejeros Electorales maestro Luis Octavio Vado Grajales, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, contadora pública Gabriela Benites Doncel y socióloga Jazmín Escoto Cabrera; asimismo, se encuentran presentes el licenciado Cesáreo Jasso Márquez, representante suplente del Partido Acción Nacional; licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; licenciado José de Jesús



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Omar Alejandro Lepe López, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano; Carlos Peñafiel Soto, representante propietario de Morena y Ricardo Ramírez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo y el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del partido Nueva Alianza; señalado lo anterior se hace constar que en el paquete de jornada de consulta que contiene el "sobre expediente" no se encuentra el acta de cierre de votación, escrutinio y cómputo del centro de votación ubicado en Los Pocitos, Escuela Primaria Francisco Ignacio Madero, calle sin nombre y sin número, Código Postal setenta y seis mil doscientos cincuenta y siete, de El Marqués, Querétaro, correspondiente a la sección ciento ochenta y ocho, mesa receptora de voto básica; por lo que este Consejo General a efecto de dotar de certeza jurídica el cómputo del proceso de plebiscito de El Marqués, Querétaro, autoriza al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Director Ejecutivo de Organización Electoral a fin de que proceda a abrir una urna y extraer los testigos de voto que se contiene en esta, los cuales representan la impresión que refleja el sentido del voto emitido por los ciudadanos en la urna electrónica; asimismo, doy cuenta que una vez realizado el cómputo individual de la mesa receptora del voto, se obtuvieron los resultados siguientes: ciento un votos por el NO y ciento dieciocho votos por el SÍ, con un total de doscientos diecinueve votos. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informa a los Consejeros Electorales y a los representantes de los partidos políticos que de acuerdo a los testigos de voto extraídos de la urna electrónica, el resultado es el que se indica, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha, se concluye la presente acta circunstanciada, firmando al margen quienes en ella intervinieron y desean hacerlo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la Consejera Gema Morales. En uso



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Únicamente para hacer la precisión en el acta; al final donde vienen los nombres de las personas que hemos estado presentes, si se pudiera únicamente precisar: a quienes hemos estado presentes en la sesión, aquí veo que también están los suplentes de los partidos políticos; solamente quienes estuvieron. Interviene en uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- O propietarios solamente?... Retoma el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- O propietarios; solamente quienes estuvieron presentes, ya sea propietario o suplente; sería mi precisión. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo Consejera, Gracias. Algún otro comentario?... De no ser así, continúe con el desahogo del segundo acto por favor. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Doy lectura al Acta de cómputo individual de la mesa receptora de voto correspondiente a la sección setecientos sesenta básica, del municipio de El Marqués, Querétaro. Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del diecisiete de octubre; sería veinticuatro horas con treinta y dos minutos o la cero con treinta y dos?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Cero con treinta y dos. Retoma el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Cero con treinta y dos, hacer la corrección, no es doce. Las cero horas con treinta y dos minutos del diecisiete de octubre del diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicadas en Avenida Las Torres, ciento dos, Residencial Galindas, Santiago de Querétaro, Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos cinco, seis fracción quinta segundo párrafo, así como cincuenta y



cuatro de la Ley de Participación Ciudadana; sesenta y cinco, fracción quinta y trigésima cuarta, ciento cincuenta, fracción segunda, incisos a) y b) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como en la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobada en sesión del día en que se actúa, relativa al procedimiento para la verificación de los resultados finales de la votación obtenida en el proceso de plebiscito de El Marqués, Querétaro, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto, doy fe que se encuentran presentes el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente; así como las y los Consejeros Electorales maestro Luis Octavio Vado Grajales, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Gema Nayeli Morales Martínez, contadora pública Gabriela Benites Doncel y socióloga Jazmín Escoto Cabrera; asimismo, se encuentran presentes el licenciado Cesáreo Jasso Márquez, representante suplente del Partido Acción Nacional; licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Omar Alejandro Lepe López, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; Carlos Peñafiel Soto, representante propietario de Morena y Ricardo Ramírez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo y el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; señalado lo anterior se hace constar que en el paquete de jornada de consulta que contiene el "sobre expediente" no se encuentra el acta de cierre de votación, escrutinio y cómputo del centro de votación ubicado en Escuela Primaria Juan Escutia, calle Niños Héroe, número uno El Pozo, Código Postal setenta y seis mil doscientos sesenta y nueve El Marqués, Querétaro, correspondiente a la sección setecientos sesenta, mesa receptora de voto Básica; por lo que este Consejo General a efecto de dotar de certeza jurídica en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

cómputo del proceso de plebiscito de El Marqués, Querétaro, autoriza al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Director Ejecutivo de Organización Electoral a fin de que proceda a abrir una urna electrónica y extraer los testigos de voto que se contiene en esta, los cuales representan la impresión que refleja el sentido del voto emitido por los ciudadanos en la urna electrónica; asimismo, doy cuenta que una vez realizado el cómputo individual de la mesa receptora del voto, se obtuvieron los resultados siguientes: cuarenta y seis votos por el NO y cuarenta votos por el SÍ, siendo un total de ochenta y seis votos emitidos. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informa a los Consejeros Electorales y a los representantes de los partidos políticos que de acuerdo a los testigos de voto extraídos de la urna electrónica, el resultado es el que se indica, siendo las... Nuevamente corregimos. Cero horas con cincuenta minutos del día diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, se concluye la presente acta circunstanciada, firmando al margen quienes en ella intervinieron y desean hacerlo. En este mismo sentido en observancia al comentario de la licenciada Gena Nayeli Morales Martínez, estaríamos conservando los nombres de aquellos representantes propietarios o suplentes que intervinieron en este momento. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Únicamente para solicitar que se pueda homologar que en cuanto al modo de como se está colocando la nomenclatura de las horas, que sea con letra y no con número como no lo está presentando en este proyecto, para que ambas actas de los cómputos que se realizaron individuales puedan coincidir, y solicitaría que también en el nombre del acta se pueda poner; al igual que en el acta anterior: acta de cómputo individual de mesa receptora de voto correspondiente; que se incluya la palabra correspondiente, a la sección setecientos sesenta básica, como ya lo contemple.



En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo Consejera. Algún otro comentario Consejeros, representantes?... Continúe con el desahogo de la sesión, por favor Secretario. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Concluida esta parte, pondré a su consideración en este momento integrar ya como lo platicamos, las mesas de trabajo, los equipos de trabajo, por lo que pediría compañeros que nos ayudaran a mover; como lo comenté con anterioridad, cuatro módulos acercándolos lo más posible hacia la sillería, de ambos lados. -----

En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Algún comentario que quiera hacer algún representante o Consejero?... Señor Secretario Ejecutivo qué seguiría en el procedimiento?... En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Pues una vez concluidos los cómputos individuales de estas noventa mesas receptoras de voto, procederemos a hacer el acta correspondiente, por lo que pondré a consideración Presidente, en términos del Reglamento Interior, si es posible abrir un receso para concluir la redacción del acta?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con todo gusto lo ponemos a consideración. Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, maestro Luis Octavio Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Valdría la pena precisar más que cómputos individuales, fueron cómputos de los testigos de los votos de cada una de las casillas, de las mesas receptoras perdón. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Der acuerdo. Algún otro comentario?... Siendo las cinco horas con cuarenta y dos minutos del lunes diecisiete de octubre, vamos a decretar un receso de veinticinco minutos para regresar a las seis horas con ocho minutos, gracias. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Buenos días nuevamente. Para reanudar la sesión le solicito al Secretario Ejecutivo que conforme al Reglamento Interior verifique el quórum legal. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Informo a este colegiado de la presencia del representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales; del representante del partido Morena, ciudadano Carlos Peñafiel Soto; por cuento ve a las Consejeras y Consejeros Electorales doy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, del maestro Luis Octavio Vado Grajales, del maestro Gerardo Romero Altamirano, en su carácter de Consejero Presidente, y el de la voz en mi carácter de Secretario Ejecutivo, por lo que informo a este colegiado que existe quórum para reanudar esta sesión permanente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el desahogo de la misma. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- en este momento estamos distribuyendo el proyecto de acta relativa al conteo de los testigos de voto emitidos durante la jornada de consulta del proceso de plebiscito de El Marqués, Querétaro. Solicitaría en primer término un ajuste al título de la misma acta, en armonía con la precisión que se ha venido dando a lo largo de estos ejercicios de conteo, quedando de la siguiente manera: Acta circunstanciada relativa al conteo de los testigos de voto emitidos durante la jornada de consulta en el proceso de plebiscito de El Marqués, Querétaro. Santiago de Querétaro, Querétaro, a las dos horas con cinco minutos, del diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con domicilio en Avenida Las Torres, número ciento dos, Residencial



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Galindas, Querétaro, Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos cinco, seis, fracción quinta y segundo párrafo, así como cincuenta y cuatro de la Ley de Participación Ciudadana; sesenta y cinco, fracción quinta y trigésima cuarta, ciento cincuenta, fracción segunda, incisos c) y d) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como en la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobada en la sesión del día en que se actúa, se da cuenta que los Consejeros y Consejeras Electorales del Consejo General de este organismo público local determinaron el procedimiento de recuento siguiente: Se integraron cinco mesas de trabajo conformadas cada una por un Consejero Electoral encargado del escrutinio y cómputo, así como por un funcionario adscrito a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y por los representantes de los partidos políticos debidamente acreditados ante este organismo público local, conforme a los siguiente: mesa uno: Integrada por la Consejera Electoral Gabriela Benites Doncel, por el funcionario Carlos Abraham Rojas Granados y el representante del Partido Revolucionario Institucional José Gustavo Fernández Ríos, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con clave de elector FRRSGS ocho cero cero cuatro cero cuatro dos dos H cinco cero cero, agregándose a la presente copia de dicho documento; mesa dos: Integrada por la Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú, el funcionario Juan Pablo Hernández Hernández y el representante del Partido Revolucionario Institucional, Arnulfo Silva Hernández, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con clave de elector SLHRAR seis seis cero nueve cero seis dos dos H cinco cero cero, agregándose a la presente copia de dicho documento; mesa tres: Integrada por la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, la funcionaria Yeni Mondragón López y el representante del Partido Revolucionario Institucional, Juan Ricardo Ramírez Sánchez, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con clave de elector RMSNNJN ocho



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

tres cero siete uno cinco dos dos H cero cero cero, agregándose a la presente copia de dicho documento; mesa cuatro: Integrada por la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez, la funcionaria Noemí Sabino Cabello y el representante del Partido Revolucionario Institucional, Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con clave de elector VLRSSC siete seis cero uno uno siete uno tres H nueve cero cero; y mesa cinco: Integrada por el Consejero Electoral Luis Octavio Vado Grajales, la funcionaria Rosa Martha Gómez Cervantes y el representante de morena, Carlos Peñafiel Soto, quien se identifica con licencia para conducir número N cero cinco nueve nueve nueve siete tres seis, agregándose a la presente copia de dicho documento; quienes se encuentran presentes en esta sesión. Acto seguido, las urnas electrónicas se trasladaron del lugar de ubicación respectivo y se recibieron en estas instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a efecto de llevar a cabo el recuento correspondiente por lo que se procedieron a abrirlas y a extraer los testigos de voto a efecto de determinar los resultados obtenidos de cada una de ellas, así se procede a realizar el recuento individual de las urnas electrónicas por lo que se asienta en la presenta acta de recuento del resultado final de la votación en el proceso de plebiscito de El Marqués, Querétaro, conforme lo siguiente: Urna mil cuarenta correspondiente a la mesa receptora ciento ochenta y dos básica, sesenta y dos SÍ, ciento cincuenta y cuatro NO, total doscientos dieciséis. Urna setecientos setenta y nueve correspondiente a la mesa ciento ochenta y dos contigua uno, ochenta SÍ, ciento setenta y uno NO, doscientos cincuenta y uno en total. Urna quinientos cuarenta y ocho correspondiente a la mesa ciento ochenta y dos contigua dos, cincuenta SÍ, ciento cuarenta y cinco NO, ciento noventa y cinco total.- Urna ciento sesenta y ocho correspondiente a la mesa ciento ochenta y tres básica, cuarenta y cuatro SÍ, ciento cincuenta y seis NO, doscientos total. Urna mil nueve. La urna mil



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

nueve, la mesa ciento ochenta y tres contigua uno, cincuenta y uno SÍ, doscientos sesenta y cinco NO, trescientos dieciséis en total. La urna mil ciento veinte correspondiente a la mesa ciento ochenta y cuatro básica, sesenta SÍ, ciento setenta y dos NO, doscientos treinta y dos en total. La urna doscientos setenta y cinco, correspondiente a la mesa receptora de voto ciento ochenta y cuatro contigua uno, setenta y siete SÍ, ciento ochenta y nueve NO, doscientos sesenta y seis en total. La urna cuatrocientos ochenta y ocho correspondiente a la mesa ciento ochenta y cinco básica, cuarenta y seis SÍ, doscientos NO, doscientos cuarenta y seis en total. La urna mil ciento ochenta y nueve correspondiente a la mesa ciento ochenta y cinco contigua uno, sesenta y tres SÍ, doscientos cuatro NO, doscientos sesenta y siete en total. La urna ciento setenta y cinco correspondiente a la mesa ciento ochenta y seis básica, ciento treinta SÍ, ciento treinta y dos NO, doscientos sesenta y dos en total. La urna novecientos treinta y cinco correspondiente a la mesa ciento ochenta y siete básica, setenta y siete SÍ, ciento cuarenta y seis NO, doscientos veintitrés en total. La urna mil ciento dieciocho, correspondiente a la mesa correspondiente a la ciento ochenta y ocho básica, ciento dieciocho SÍ, ciento uno NO, doscientos diecinueve en total. La urna cuatrocientos cuarenta y cinco correspondiente a la mesa ciento ochenta y ocho contigua uno, ciento ocho SÍ, noventa y ocho NO, doscientos seis en total. La urna mil ciento siete correspondiente a la mesa ciento ochenta y ocho contigua dos, noventa y nueve SÍ, ciento trece NO, doscientos doce en total. La urna novecientos ocho correspondiente a la mesa ciento ochenta y nueve básica, ciento nueve SÍ, ciento treinta NO, doscientos treinta y nueve en total. La urna ochocientos sesenta y siete correspondiente a la mesa ciento ochenta y nueve contigua uno, ochenta y dos SÍ, ciento sesenta y dos NO, doscientos cuarenta y cuatro en total. La urna trescientos trece correspondiente a la mesa ciento noventa básica, setenta y nueve SÍ, cuarenta y cuatro NO, ciento veintitrés



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

en total. La urna doscientos sesenta y ocho correspondiente a la mesa ciento noventa contigua uno, cincuenta y ocho SÍ, treinta y cinco NO, noventa y tres en total. La urna ochocientos setenta y dos correspondiente a la mesa ciento noventa contigua dos, sesenta y cuatro SÍ, cuarenta NO, ciento cuatro en total. La urna ciento once correspondiente a la mesa ciento noventa y uno básica, ciento cuatro SÍ, doscientos NO, trescientos cuatro en total. La urna seiscientos cuarenta y tres correspondiente a la mesa ciento noventa y uno contigua uno, noventa y uno SÍ, doscientos siete NO, doscientos noventa y ocho en total. La urna cincuenta y cuatro correspondiente a la mesa ciento noventa y uno contigua dos, ciento cinco SÍ, ciento noventa y cuatro NO, doscientos noventa y nueve en total. La urna trescientos dieciocho correspondiente a la mesa ciento noventa y dos básica, ciento setenta y uno SÍ, cincuenta y dos NO, doscientos veintitrés en total. La urna ciento treinta y siete correspondiente a la mesa ciento noventa y dos contigua uno, ciento setenta y siete SÍ, sesenta y cinco NO, doscientos cuarenta y dos en total. La urna cuatrocientos dieciocho correspondiente a la mesa ciento noventa y tres básica, cuarenta y dos SÍ, sesenta y cuatro NO, ciento seis en total. La urna trescientos veintitrés correspondiente a la mesa ciento noventa y tres contigua uno, veinticuatro SÍ, cincuenta y cuatro NO, setenta y ocho en total. La urna setenta y cuatro correspondiente a la mesa ciento noventa y cuatro básica, cincuenta y uno SÍ, cincuenta NO, ciento uno en total. La urna trescientos sesenta y cuatro correspondiente a la mesa ciento noventa y cuatro contigua uno, treinta y ocho SÍ, cuarenta y ocho NO, ochenta y seis en total. La urna mil ochenta y seis correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco básica, ciento uno SÍ, ciento diecisiete NO, doscientos dieciocho en total. La urna ochocientos ocho correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco contigua uno, noventa y uno SÍ, ciento nueve NO, doscientos en total. La urna doscientos cinco correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco contigua dos, ciento dos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÍ, ochenta NO, ciento ochenta y dos en total. La urna quinientos cincuenta correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco extraordinaria uno, trece SÍ, cuarenta y siete NO, sesenta en total. La urna trescientos veintiséis correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco extraordinaria uno contigua uno, nueve SÍ, cincuenta y nueve NO, sesenta y ocho en total. La urna novecientos veintinueve correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco extraordinaria uno contigua dos, doce por el SÍ, setenta y cinco NO, ochenta y siete en total. La urna setecientos ochenta y dos correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco extraordinaria uno contigua tres, siete SÍ, cincuenta y ocho NO, sesenta y cinco en total. La urna setecientos veintidós correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco extraordinaria uno contigua cuatro, once SÍ, treinta y cuatro NO, cuarenta y cinco en total. La urna mil ciento treinta y nueve correspondiente a la mesa ciento noventa y cinco extraordinaria uno contigua cinco, trece SÍ, cincuenta NO, sesenta y tres en total. La urna mil ciento treinta y seis correspondiente a la mesa ciento noventa y seis básica, ciento dieciséis SÍ, ciento diecinueve NO, doscientos treinta y cinco en total. La urna seiscientos sesenta y cuatro correspondiente a la mesa ciento noventa y seis contigua uno, sesenta y siete SÍ, ciento doce NO, ciento setenta y nueve en total. La urna setecientos setenta y ocho correspondiente a la mesa ciento noventa y seis contigua dos, setenta y siete SÍ, ciento veintiuno NO, ciento noventa y ocho en total. La urna setecientos cuarenta y ocho correspondiente a la mesa ciento noventa y siete básica, sesenta y cuatro SÍ, noventa NO, ciento cincuenta y cuatro en total. La urna mil cuarenta y siete correspondiente a la mesa ciento noventa y siete contigua uno, cincuenta y seis SÍ, setenta y dos NO, ciento veintiocho en total. La urna quinientos veintiséis correspondiente a la mesa ciento noventa y ocho básica, noventa SÍ, ciento cuarenta NO, doscientos treinta en total. La urna seiscientos catorce correspondiente a la mesa ciento noventa y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ocho contigua uno, noventa y ocho SÍ, ciento veinticuatro NO, doscientos veintidós en total. La urna setecientos cincuenta y ocho correspondiente a la mesa ciento noventa y nueve básica, ochenta y cinco SÍ, ciento cuarenta y cinco NO, doscientos treinta en total. La urna setecientos noventa y siete correspondiente a la mesa ciento noventa y nueve contigua uno, ciento catorce SÍ, ciento treinta y dos NO, doscientos cuarenta y seis en total. La urna cuatrocientos tres correspondiente a la mesa doscientos básica, cincuenta y siete SÍ, sesenta y dos NO, ciento diecinueve en total. La urna quinientos ochenta y uno correspondiente a la mesa doscientos contigua uno, setenta y nueve SÍ, sesenta y ocho NO, ciento cuarenta y siete en total. La urna mil setenta y dos correspondiente a la mesa doscientos extraordinaria uno, cincuenta y uno SÍ, sesenta y seis NO, ciento diecisiete en total. La urna ochocientos quince correspondiente a la mesa doscientos uno básica, cincuenta y ocho SÍ, sesenta NO, ciento dieciocho en total. La urna ochocientos treinta y nueve correspondiente a la mesa doscientos uno contigua uno, sesenta y seis SÍ, sesenta y cuatro NO, ciento treinta votos en total. La urna ochocientos veinticinco correspondiente a la mesa doscientos uno contigua dos, cincuenta y nueve SÍ, cincuenta y tres NO, ciento doce en total. La urna mil ciento sesenta correspondiente a la mesa doscientos dos básica, sesenta y uno SÍ, noventa y dos NO, ciento cincuenta y tres en total. La urna ochocientos veintidós correspondiente a la mesa doscientos dos contigua uno, treinta y dos SÍ, setenta y cuatro NO, ciento seis en total. La urna mil ciento dos correspondiente a la mesa doscientos dos contigua dos, cuarenta y uno SÍ, ciento uno NO, ciento cuarenta y dos en total. La urna mil ciento noventa y nueve correspondiente a la mesa doscientos dos extraordinaria uno, diecisiete SÍ, dieciocho NO, treinta y cinco en total. La urna cuatrocientos cuarenta y siete correspondiente a la mesa doscientos dos extraordinaria uno contigua uno, catorce SÍ, veinte NO, treinta y



cuatro en total. La urna ochocientos noventa correspondiente a la mesa doscientos dos extraordinaria uno contigua dos, trece SÍ, veinte NO, treinta y tres en total. La urna mil ciento noventa y tres correspondiente a la mesa doscientos dos extraordinaria uno contigua tres, doce SÍ, dieciséis NO, veintiocho en total. La urna treinta y ocho correspondiente a la mesa doscientos tres básica, noventa y ocho SÍ, cien NO, ciento noventa y ocho en total. La urna novecientos sesenta y tres correspondiente a la mesa doscientos tres contigua uno, setenta y cinco SÍ, ciento veinte NO, ciento noventa y cinco en total. La urna seiscientos sesenta correspondiente a la mesa doscientos tres contigua dos, sesenta y nueve SÍ, setenta y nueve NO, ciento cuarenta y ocho en total. La urna mil veinte correspondiente a la mesa doscientos tres extraordinaria uno, veintisiete SÍ, cuarenta y cinco NO, setenta y dos en total. La urna novecientos siete correspondiente a la mesa doscientos tres extraordinaria uno contigua uno, catorce SÍ, treinta y seis NO, cincuenta en total. La urna ochocientos ochenta y uno correspondiente a la mesa doscientos cuatro básica, veintitrés SÍ, treinta y seis NO, cincuenta y nueve en total. La urna mil ciento veintiocho correspondiente a la mesa doscientos cuatro contigua uno, treinta y dos SÍ, cincuenta y siete NO, ochenta y nueve en total. La urna setecientos catorce correspondiente a la mesa doscientos cuatro contigua dos, cincuenta y uno SÍ, sesenta y ocho NO, ciento diecinueve en total. La urna cuatrocientos noventa y cinco correspondiente a la mesa doscientos cuatro contigua tres, treinta y uno SÍ, sesenta y dos NO, noventa y tres en total. La urna ochocientos noventa y siete correspondiente a la mesa doscientos cuatro contigua cuatro, treinta y ocho SÍ, veinticinco NO, sesenta y tres en total. La urna doscientos sesenta y tres correspondiente la mesa doscientos cinco básica, cuarenta y uno SÍ, noventa y uno NO, ciento treinta y dos en total. La urna setecientos cincuenta y dos correspondiente a la mesa doscientos cinco contigua uno, treinta y dos SÍ,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

setenta y ocho NO, ciento diez en total. La urna setecientos ochenta y tres correspondiente a la mesa doscientos cinco contigua dos, treinta y seis SÍ, ochenta y cinco NO, ciento veintiuno en total. La urna quinientos setenta y uno correspondiente a la mesa doscientos cinco extraordinaria uno, veintidós SÍ, veinte NO, cuarenta y dos en total. La urna cuarenta y ocho correspondiente a la mesa doscientos cinco extraordinaria uno contigua uno, veinticuatro SÍ, treinta y siete NO, sesenta y uno en total. La urna ochocientos noventa y cinco correspondiente a la mesa doscientos seis básica, cincuenta y dos SÍ, setenta y cuatro NO, ciento veintiséis en total. La urna doscientos treinta y ocho correspondiente a la mesa doscientos seis contigua uno, sesenta y uno SÍ, ochenta y tres NO, ciento cuarenta y cuatro en total. La urna setecientos cincuenta y siete correspondiente a la mesa doscientos siete básica, noventa y ocho SÍ, sesenta y tres NO, ciento sesenta y uno en total. La urna setecientos cuarenta y tres correspondiente a la mesa doscientos siete contigua uno, cincuenta y ocho SÍ, cincuenta y uno NO, ciento nueve en total. La urna mil setenta y seis correspondiente a la mesa doscientos ocho básica, sesenta y cinco SÍ, noventa y tres NO, ciento cincuenta y ocho en total. La urna seiscientos treinta y uno correspondiente a la mesa doscientos ocho contigua uno, ochenta y nueve SÍ, setenta y ocho NO, ciento sesenta y siete en total. La urna mil ciento ochenta y tres correspondiente a la mesa doscientos nueve básica, setenta SÍ, setenta y cuatro NO, ciento cuarenta y cuatro en total. La urna trescientos correspondiente a la mesa doscientos nueve contigua uno, sesenta y siete SÍ, ochenta y cuatro NO, ciento cincuenta y uno en total. La urna setenta y cinco correspondiente a la mesa quinientos cincuenta y cinco básica, cuarenta y seis SÍ, ciento veinticuatro NO, ciento setenta en total. La urna noventa y ocho correspondiente a la mesa setecientos sesenta básica, cuarenta SÍ, cuarenta y seis NO, ochenta y seis en total. La urna trescientos dos correspondiente a la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mesa setecientos sesenta y uno básica, doce SÍ, catorce NO, veintiséis en total. La urna mil ciento cincuenta y nueve correspondiente a la mesa setecientos sesenta y uno contigua uno, dieciséis SÍ, treinta y dos NO, cuarenta y ocho en total. La urna mil cuarenta y cuatro correspondiente a la mesa setecientos sesenta y uno contigua dos, diecisiete SÍ, veintiuno NO, treinta y ocho en total. La urna sesenta y uno correspondiente a la mesa setecientos sesenta y uno contigua tres, quince SÍ, veintitrés NO, treinta y ocho en total. La urna setecientos dieciséis correspondiente a la mesa setecientos sesenta y dos básica, dieciséis SÍ, veinticinco NO, cuarenta y uno en total. La urna ciento seis correspondiente a la mesa setecientos sesenta y dos contigua uno, dieciséis SÍ, veintidós NO, treinta y ocho en total. La urna novecientos noventa y cinco correspondiente a la mesa setecientos sesenta y tres básica, veintiuno SÍ, cuarenta y seis NO, sesenta y siete en total. La urna ochocientos seis correspondiente a la mesa setecientos sesenta y tres contigua uno, dieciséis SÍ, cincuenta y uno NO, un total de sesenta y siete. De esta manera tras este conteo de los testigos de voto emitidos por las urnas electrónicas se da cuenta de que el total de los testigos por el SÍ es de cinco mil trescientos treinta y cuatro, el total de testigos por el NO siete mil novecientos treinta y dos, dando un total de testigos de trece mil doscientos sesenta y seis. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informa a los Consejeros Electorales y a los representantes de los partidos políticos que de acuerdo a los testigos de voto extraídos de la urnas electrónicas los resultados coinciden con el cómputo de las actas, salvo las casillas cero ciento ochenta y dos básica, cero ciento ochenta y tres básica y cero ciento ochenta y cuatro básica, por lo que el resultado total es el siguiente: cinco mil trescientos treinta y cuatro por el SÍ, siete mil novecientos treinta y dos por el NO. Se concluye la presente acta circunstanciada a las cinco horas con treinta y cinco minutos del diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, firmando al margen



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

quienes en ella intervienen y deseen hacerlo. Solicitaría, si me permiten en este proyecto, incorporar el comentario que tanto la urna mil ciento dieciocho correspondiente a la mesa ciento ochenta y ocho básica, y la urna noventa y ocho correspondiente a la mesa setecientos sesenta básica, se incorporan a partir del conteo de los testigos realizado de manera previa a esta acta. De acuerdo alguien tiene algún comentario con respecto del acta?... El uso de la voz para el Consejero Luis Octavio Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Dos cuestiones: la primera es que este esfuerzo que se ve reflejado aquí le da certeza a los resultados, y es un esfuerzo que hemos realizados los que estamos en esta mesa y el personal del Instituto; dos: solicito un par de correcciones, en el primer párrafo en la línea uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis; dice en la cuatro: así como la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobada en la sesión del día en que se actúa; sugiero que quede: aprobada en la sesión en que se actúa. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Ya trascendimos de día, es correcto. Retoma el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Y al final de la misma primera hoja dice; voy a leer el cuarto párrafo antes del final, dice: Así se procede a realizar el recuento individual de las urnas electrónicas; solicito que diga: Así se procede a realizar el recuento individual de los testigo de voto que se encuentran en las urnas electrónicas; sería cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- En uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- En el último párrafo, una vez que se da cuenta de quienes son los que fueron acreditados para estar participando en las mesas dice el acta. Acto seguido las urnas electrónicas se trasladaron del lugar de ubicación respectivo y se recibieron en estas instalaciones del Instituto Electoral del Estado



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de Querétaro, a efecto de llevar a cabo el recuento correspondiente. Al momento en que se empezó a dar inicio con esta actividad, crea un poco de confusión cuando se redacta: acto seguido las urnas electrónicas se trasladaron del lugar de ubicación respectivo; no sé si se debiera de hacer con mayor precisión, a qué momento nos estamos refiriendo, cuando ya estaban aquí, que estaban ya en las instalaciones o que se trasladaron de los centros de votación?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante Secretario. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente. Sí me parece oportuna la observación, sugeriría que en la redacción quedara claro que es el traslado de la ubicación de su centro de votación de manera directa a las instalaciones de este Consejo General. Creo que cabría la aclaración de que quizás para ser más precisos de que aquellas que hayan transmitido de un lugar distinto al lugar de su centro de votación original podríamos aclararlo, es decir, las urnas que se haya detenido en un centro de votación distinto al de origen para transmitir, podrían ser también incorporadas en la redacción. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante Consejera. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Lo que pasa es que el acta está arrancando cuando ya estamos en el diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, se está hablando de que se integraron las cinco mesas de trabajo, se dice quiénes son las que las están integrando y después dice: acto seguido las urnas electrónicas se trasladaron del lugar de ubicación respectivo, por lo cual antes de que iniciáramos con esta actividad, entiendo que las urnas ya estaban en las instalaciones del Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Es correcta la apreciación de la Consejera, el acta empieza a narrarse a las dos horas con cinco minutos del día de hoy y en ese momento ya



estaban por acá las urnas. Tiene el uso de la voz el Consejero Luis Octavio Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Creo que la redacción pudiera quedar de la siguiente manera, si estuviéramos de acuerdo: Acto seguido y con las urnas electrónicas que se encontraban ya en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; ya estaba aquí. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no hay ningún comentario adoptamos esa redacción. Tiene el uso de la voz Consejera Gema Morales. En uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Gracias Presidente, en la página cuatro únicamente donde viene el resultado total; de forma, la cifra es cinco mil trescientos treinta y cuatro, que venga correctamente expresada en letra; es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, de no haber más comentarios; qué procedería entonces con el acta Secretario?... Se le harían los ajustes correspondientes para circularlas para su firma. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Prosiga con el desahogo. Cedo el uso de la voz a la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Mi comentario es que en el penúltimo párrafo cuando se dice: Acto seguido; que estamos dando cuenta de estos resultados, no sé si sea conveniente poner también con letra el total de la última columna, que es total de la votación recibida. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Que se exprese también con letra el trece mil doscientos sesenta y seis, esa es la observación?... En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Sí. Interviene en el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto.- Y el trece mil novecientos treinta y dos?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Ese sí está expresado representante,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

justamente al final, siete mil novecientos treinta y dos por el NO. Ajustamos la redacción para que también aparezca el total incluyendo el NO y el SÍ, en el párrafo que dice las cantidades con letra. Tiene el uso de la voz la Consejera Gabriela Benites. En uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. En la página cinco señala nada más el título de representantes de partidos políticos, sin embargo no vienen los nombres los cuales después de esto nada más vienen copias de la credencial de elector y sus identificaciones, entonces faltaría también incluir los nombres de los representantes. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Solamente un pequeño detalle, dentro de la tabla en la urna noventa y ocho que es la que corresponde a la mesa setecientos sesenta básica, permaneció un asterisco, que con la aclaración que se ha hecho ya no tiene razón de permanecer. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Algún otro comentario con respecto al acta?... adelante Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Secretario no entendí cuál fue la última observación en relación a la setecientos sesenta básica con su respectivo asterisco. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es en la página número cuatro, más o menos a media tabla en la urna noventa y ocho. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Sí. Retoma en uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la mesa setecientos sesenta básica, tiene un asterisco, ese asterisco tenía otro sentido ya fue aclarado en comentario de manera que este asterisco ya no tendría razón de ser. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Que son las que, ésta junto con... Retoma en uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Son las que se contaron los testigos de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

manera previa. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Prosiga con el desahogo de la sesión Secretario. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Se estarían haciendo los ajustes a esta acta, misma que sería un antecedente que estaríamos poniendo a consideración de este Consejo General. Tengo un tanto del proyecto de acuerdo; están en impresión, si me autorizaran iniciar con la lectura o si es preferible esperar a que de manera idónea tuvieran el proyecto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no tienen inconveniente en que autoricemos al Secretario, toda vez que son los antecedentes?... en uso de la voz el consejero Luis Octavio Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Dado; obviamente que trae el Secretario Ejecutivo, me ofrezco para iniciar la lectura del documento. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. De acuerdo y si me permiten antes, en base al orden del día que aprobamos al inicio de esta sesión permanente, le instruyo al Secretario que desahogue el siguiente punto en el orden del día que es justamente; si recuerdo bien, la lectura del acta que se ha ofrecido el Consejero Vado a leer, es correcto, ya estamos cambiando el punto del orden del día?... En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es correcto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahóguelo por favor. ?... En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- En virtud de la autorización hecha al suscrito para proceder a la lectura, me permito iniciar con la misma: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina el resultado final de la votación, se realiza la declaratoria de los efectos correspondientes y se califica la validez del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués,



Querétaro. Antecedente: Primero. Expedición de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro. El diecinueve de agosto de dos mil doce, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, la "Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro" (en adelante Ley de Participación Ciudadana). Segundo. Reforma constitucional en materia política-electoral. El diez de febrero de dos mil catorce, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante Constitución Federal), en materia política-electoral". Tercero. Expedición de la Ley General. El veintitrés de mayo de dos mil catorce, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante Ley General). Cuarto. Reforma de la Constitución Política del Estado de Querétaro. El veintiséis de junio de dos mil catorce, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, se publicó la "Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro (en adelante Constitución Estatal) en materia política-electoral". Quinto. Reforma de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. El veintinueve de junio de dos mil catorce, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, se publicó la "Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro" (en adelante Ley Electoral). Sexto. Expedición del Reglamento. El doce de diciembre de dos mil catorce, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, se publicó el "Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum del Estado de Querétaro" (en adelante el Reglamento). Séptimo. Solicitud de plebiscito. El diecisiete de mayo de dos mil dieciséis (en adelante las fechas corresponden a dos mil dieciséis) se recibió en la Oficialía de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (en adelante el Instituto), la solicitud de plebiscito suscrita por los integrantes del Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, la que se radicó en el expediente IEEQ diagonal AG diagonal cero quince guion P. Octavo. Opinión de la Legislatura. El dieciocho de mayo, mediante oficio SE diagonal setecientos treinta y seis diagonal dieciséis, la Secretaría Ejecutiva informó a la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, para que de considerarlo necesario, emitiera en su caso, opinión de la solicitud de plebiscito presentada por los integrantes del Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro. Noveno. Respuesta de la Legislatura. El veintisiete de mayo, se recibió en la Oficialía de Partes el oficio DALJ diagonal cuatro mil treinta diagonal dieciséis Quincuagésima Octava, a través del cual el Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo estimó pertinente llevar a cabo la consulta pública pretendida por el Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro. Décimo. Firma de convenio. El veinticuatro de junio, se celebró convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y este Instituto, con el objeto de establecer las bases y mecanismos que coadyuvaran a fortalecer la democracia electoral; implementar la tecnología electoral en los ejercicios de educación cívica y promover la participación ciudadana en el estado de Querétaro, a través de la coordinación entre ambos organismos públicos locales. Décimo primero. Resolución de procedencia. El veintisiete de junio, el Consejo General del Instituto (en adelante Consejo General) emitió resolución en el expediente IEEQ diagonal cero quince diagonal dos mil dieciséis guion P, en la que determinó la procedencia de la solicitud de plebiscito presentada por los integrantes del Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, a fin de someter a consulta de la ciudadanía la concesión del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos en el municipio de El



Marqués, Querétaro (en adelante concesión del servicio público). Décimo Segundo. Proyecto para la realización del proceso de plebiscito. El trece de julio, el Consejo General emitió el acuerdo por el cual aprobó el proyecto para la realización del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro (en adelante proceso de plebiscito) y determinó la viabilidad de implementar el uso de nuevas tecnologías, incluyendo la instalación de centros de votación a través de la urna electrónica utilizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, toda vez que su instrumentación garantiza la autenticidad del voto, dado que la urna electrónica cuenta con todas las medidas de seguridad y la hacen altamente confiable en cuanto a los principios que rigen el voto. De igual manera, se aprobó el cronograma como herramienta de planeación, coordinación, seguimiento y control de las actividades del proceso de plebiscito, mediante el cual se estableció que el desarrollo de la jornada de consulta tendría verificativo el dieciséis de octubre. Asimismo, se determinó que ese día el Consejo General reanudaría la sesión extraordinaria de carácter permanente para publicar los resultados de la votación y declarar los efectos correspondientes. Décimo tercero. Convocatoria y declaratoria de inicio del proceso de plebiscito. El veintinueve de agosto, el Consejo General emitió el acuerdo por medio del cual expidió la convocatoria y declaró el inicio del proceso de plebiscito; en la cual se determinó los efectos en caso de aprobación o rechazo de la concesión del servicio público que se sometería a consulta. Décimo Cuarto. Modelo de boleta electrónica e impresión de documentación. El veintinueve de agosto, el Consejo General emitió el acuerdo a través del cual aprobó el modelo de boleta electrónica y la impresión de la documentación utilizada en el proceso de plebiscito. Décimo quinto. Campañas de difusión. Del primero de septiembre al dieciséis de octubre se llevó a cabo la campaña de difusión institucional del proceso de plebiscito; la campaña de difusión para el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro y los demás interesados, fue del doce de septiembre al doce de octubre; acorde con el cronograma de ejecución aprobado mediante acuerdo del Consejo General de trece de julio. Décimo sexto. Centros de votación e integración de mesas receptoras de voto. El veinte de septiembre, el Consejo General emitió el acuerdo mediante el cual aprobó el número y ubicación de los centros de votación y mesas receptoras de voto. De igual manera, se aprobó la designación de funcionarios que integraron las mesas receptoras de voto del proceso de plebiscito, incluida la lista de reserva. Décimo séptimo. Oficio de la Dirección Ejecutiva. El tres de octubre, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral remitió al Consejero Presidente, el oficio DEOE diagonal ciento treinta y cuatro diagonal dieciséis, por medio del cual informó la necesidad de modificar la ubicación de los centros de votación correspondientes a las secciones cero ciento ochenta y cinco y cero ciento noventa y nueve del municipio de El Marqués, Querétaro, al no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General. Décimo octavo. Oficio de Presidencia del Consejo General. En esa misma fecha, mediante oficio P guion quinientos treinta y cinco diagonal dieciséis, el Consejero Presidente remitió a la Secretaría Ejecutiva la información proporcionada por oficio DEOE diagonal ciento treinta y cuatro diagonal dieciséis de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para los efectos correspondientes. Décimo noveno. Acreditación de representantes. El seis de octubre, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, solicitud de acreditación de representantes en centros de votación por parte del Partido Revolucionario Institucional; asimismo, se recibió solicitud de acreditación de representantes de centros de votación del Partido Morena. Vigésimo. Convocatoria para sesión extraordinaria. El trece de octubre, se recibió en la Secretaría Ejecutiva el oficio P diagonal quinientos sesenta y nueve diagonal dieciséis, por el cual el Consejero Presidente instruyó se convocara a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sesión a efecto de dar seguimiento al desarrollo de la jornada del proceso de plebiscito, a desarrollarse el dieciséis de octubre. Vigésimo primero. Modificación de acuerdo. El catorce de octubre, el Consejo General aprobó el acuerdo mediante el cual se modificó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el número y ubicación de los centros de votación y mesas receptoras de voto, así como la designación de funcionarios que integran las mesas receptoras de voto, del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro". Vigésimo segundo. Jornada de consulta. El dieciséis de octubre se celebró la jornada de consulta en el municipio de El Marqués, Querétaro, en la que se sometió a consideración de la ciudadanía su aprobación o rechazo respecto de la concesión del servicio público. Asimismo, al cierre de la votación de los centros de votación, se obtuvieron los resultados respectivos, se clausuraron las mesas receptoras de voto y se remitieron los paquetes de la jornada de consulta que contienen los "sobres expedientes" al Instituto a través de los capacitadores-asistentes. Vigésimo Tercero. Proyecto de acuerdo. En términos de los artículos sesenta y siete, fracción primera de la Ley Electoral y sesenta y nueve del Reglamento, se elaboró el proyecto de acuerdo por el que se determina el resultado final de la votación, se realiza la declaratoria de los efectos correspondientes y se califica la validez del proceso de plebiscito, con fundamento en los artículos treinta y ocho, cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley de Participación Ciudadana y cuarenta y tres del Reglamento, el cual se somete a consideración del Consejo General, al tenor de los siguientes: Considerandos: Primero. Competencia. El Consejo General es competente para conocer, y en su caso, aprobar el acuerdo por el que se determina el resultado final de la votación, se realiza la declaratoria de los efectos correspondientes y se califica la validez del proceso de plebiscito. Segundo. Materia del acuerdo. El



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

presente acuerdo tiene como finalidad que el Consejo General, en su caso, apruebe el acuerdo por el que se determina el resultado final de la votación, se realiza la declaratoria de los efectos correspondientes y se califica la validez del proceso de plebiscito. Tercero. Análisis de fondo. Uno.- Disposiciones generales. Punto primero. El artículo cuarenta y uno, Base quinta, Apartado C, numeral nueve de la Constitución Federal dispone que en las entidades federativas las elecciones locales están a cargo de los organismos públicos locales, en los términos de esa Constitución y que ejercen la función de organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local. Dos. En términos de los artículos ciento dieciséis, fracción cuarta, incisos b) y c), numeral uno de la Constitución Federal; noventa y ocho, numerales uno y dos de la Ley General; treinta y dos, párrafos primero y tercero de la Constitución Estatal; y cincuenta y cinco de la Ley Electoral, el Instituto es el organismo público local en la entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en dichos ordenamientos, es profesional en su desempeño y cuenta con un órgano de dirección superior integrado conforme a las leyes; además, que se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. Tres. Por su parte, el artículo ciento cuatro, inciso ñ) de la Ley General establece que corresponde a los organismos públicos locales ejercer las funciones de organizar, desarrollar y realizar el cómputo de votos, así como declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana que se prevean en la legislación de la entidad federativa de que se trate. Cuatro. El artículo dos de la Ley Electoral determina que las autoridades del Estado, municipios, organismos electorales y las instituciones políticas, deben velar por la estricta aplicación y cumplimiento de esa ley y demás normas aplicables en



materia electoral, así como promover la participación democrática de los ciudadanos y colaborar con el Instituto en la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana. Cinco. El artículo ocho, fracción quinta de la Ley Electoral señala que son derechos de los ciudadanos mexicanos con residencia en el Estado, votar y participar en los mecanismos de participación ciudadana en términos de la legislación de la materia. Seis. De conformidad con el artículo cincuenta y seis de la Ley Electoral son fines del Instituto: contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos residentes en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, así como organizar las consultas populares en atención a la normatividad específica de la materia. Siete. Los artículos tres, fracción primera, cinco, seis y nueve, fracción segunda de la Ley de Participación Ciudadana establecen que el plebiscito es un instrumento de participación ciudadana y que a falta de disposición expresa en esa ley, se debe aplicar lo dispuesto por la Ley Electoral; además señalan que el Instituto es competente para la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana, así como dispone que el plebiscito es un instrumento de participación ciudadana que tiene por objeto la consulta a los ciudadanos, mediante los mecanismos y formas establecidos por esa ley para que expresen su aprobación o rechazo a los actos, propuestas o decisiones de los ayuntamientos, entre otros. Ocho. En términos del artículo veintiuno, con relación a los artículos cuarenta y dos y Cuarenta y tres de la Ley de Participación Ciudadana y quince del Reglamento, además con base en lo determinado por el Consejo General en la resolución de veintisiete de junio y en el acuerdo de veintinueve de agosto, el proceso de plebiscito se compone de las siguientes etapas: a) Preparación; b) Jornada de consulta; c) Cómputo y calificación de resultados; y d) Declaración de los efectos. Nueve. El artículo veintidós de la Ley de Participación Ciudadana determina que el resultado del plebiscito tiene efecto vinculatorio cuando el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

resultado de la consulta obligue a la autoridad estatal o municipal, en su caso, al cumplimiento del acto sometido a plebiscito, siempre que participe al menos el cuarenta por ciento de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores de la entidad y de éstos, la mayoría de opiniones se manifieste en uno u otro sentido. Asimismo, que tiene efecto indicativo cuando la opinión manifestada por los ciudadanos en determinado sentido, no resulte obligatoria por no haberse cubierto el porcentaje mínimo señalado. Diez. En términos de los artículos treinta y ocho y cincuenta y cuatro de la Ley de Participación Ciudadana, el Instituto es el órgano responsable de la organización y desarrollo de los proceso de plebiscito; le corresponde hacer la declaración de los resultados finales de la votación, así como hacer la declaratoria de los efectos correspondientes y remitir los resultados a la autoridad competente cuando adquieran el carácter de definitivos. Once. De igual manera, el artículo cuarenta y ocho de la citada ley dispone que el Instituto es el competente para preparar el proyecto para la realización del proceso de plebiscito, en el que puede utilizar nuevas tecnologías para su organización y votación, incluyendo la instalación de centros de votación; también señala que dicha instrumentación puede ser autorizada siempre y cuando garantice la autenticidad y el secreto del voto conforme a lo dispuesto en la Ley Electoral. Doce. El artículo cincuenta y tres de la Ley de Participación Ciudadana señala que la calificación de la validez del proceso de plebiscito la debe realizar el Instituto, aplicando en lo conducente, lo que establece la Ley Electoral. Trece. Los artículos cincuenta y cinco de la Ley de Participación Ciudadana y cuarenta y tres del Reglamento estipulan que el Instituto debe realizar el cómputo de los resultados y hacer la declaratoria correspondiente de validez, ordenando su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga, en los diarios de mayor circulación de la entidad y en los medios electrónicos que se consideren necesarios. Catorce. Señalado lo anterior,



se procede a determinar lo conducente respecto de la declaración de resultados, efectos y validez del proceso de plebiscito, al tenor de lo siguiente: Dos. Declaración de resultados, efectos y validez del proceso de plebiscito. Quince. El Consejo General mediante acuerdo de trece de julio, determinó la viabilidad de implementar el uso de nuevas tecnologías, incluyendo la instalación de centros de votación a través de la urna electrónica desarrollada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, toda vez que su instrumentación garantiza la autenticidad del voto, dado que la urna electrónica cuenta con todas las medidas de seguridad y la hacen altamente confiable en cuanto a los principios que lo rigen. Dieciséis. En ese sentido, en cada una de las treinta y tres secciones del municipio de El Marqués, Querétaro, se instaló un centro de votación con mesas receptoras de voto básicas y contiguas, en su caso; además, en cinco secciones del municipio se instalaron centros de votación con mesas receptoras de voto extraordinarias. El número total de mesas receptoras instaladas fue de noventa y dos; asimismo, en cada una de ellas se colocó una urna electrónica. Diecisiete. Aunado a lo anterior, concluida la recepción de la votación los presidentes de mesas receptoras de voto, con la participación del personal competente del Instituto, cerraron la votación mediante la ejecución del código "clausura y transmisión"; por ende, las urnas electrónicas realizaron el cómputo y escrutinio de la votación en términos del Manual para el funcionamiento de la urna electrónica, transmitiéndose los resultados de la votación respectiva. Dieciocho. Del mismo modo, al término del escrutinio y cómputo, los funcionarios procedieron a integrar el "sobre expediente" de mesa receptora de voto con las actas y documentación siguientes: a) Ejemplar del acta de instalación de la mesa receptora de voto, firmado por los funcionarios y los representantes de los partidos políticos acreditados, en su caso; b) Ejemplar del acta de cierre de votación, escrutinio y



cómputo, firmado por los funcionarios y representantes de los partidos políticos acreditados, en su caso; c) Hoja de incidentes, en su caso; d) Escritos de protesta, en su caso; e) Lista Nominal de Electores de la sección correspondiente del municipio de El Marqués, Querétaro, f) Constancia de clausura y g) Recibo copia legible de las actas de mesa receptora de voto. Dicho "sobre expediente" se entregó a los capacitadores-asistentes para su remisión al Instituto. Asimismo, se procedió al trasladar las urnas electrónicas directamente de su centro de votación a la sala de sesiones del Consejo General, manteniéndose un estricto control en la cadena de custodia. Diecinueve. De conformidad con la transmisión de resultados finales del cómputo de la votación de la jornada de consulta del proceso de plebiscito, se obtuvieron los resultados respectivos, de los cuales se detectaron indicios sobre posibles inconsistencias en las opciones "SÍ" y "NO"; motivo por el cual este Consejo General a fin de dotar de certeza jurídica a los resultados de la votación, con fundamento en los artículos cinco, seis, fracción quinta y segundo párrafo, así como cincuenta y cuarto de la Ley de Participación Ciudadana; sesenta y cinco, fracciones quinta y trigésima cuarta y ciento cincuenta, fracción primera de la Ley Electoral, aprobó el procedimiento para efectuar el cómputo de las actas de cierre de escrutinio y cómputo, y posteriormente, procedió a la integración de cinco grupos de trabajo conformado por las Consejeras y Consejeros electorales, así como representantes del Partido Revolucionario Institucional y de Morena. Los grupos de trabajo procedieron a contar la totalidad de los testigos del voto de las mesas receptoras, ante la presencia de funcionarios de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, quienes realizaron la certificación respectiva. Veinte. Dicho procedimiento, consistió en extraer de la urna electrónica el testigo del voto, sin ingresar al sistema informático, motivo por el cual no existió contacto directo con este. Veintiuno. Del acta circunstanciada relativa al conteo de los testigos de voto



emitidos durante la jornada de consulta, así como de las actas de cómputo individual correspondientes a las mesas receptoras de voto setecientos sesenta y ciento ochenta y ocho Básicas, se advirtió que existieron coincidencias con los resultados obtenidos en las actas de cierre de votación, escrutinio y cómputo, con excepción de los datos relativos a las mesas receptoras de voto cero ciento ochenta y dos Básica, cero ciento ochenta y tres Básica y ciento ochenta y cuatro Básica; por lo que el resultado total es el siguiente: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- tiene el uso de la voz la Consejera Gema Morales. En uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez.- Si me permite continuar la lectura?... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Le quiero preguntar al Secretario Ejecutivo si tenemos que leer la tabla completa?... En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Me parece que era sí obligada la lectura al momento del acta de cómputo, o de conteo de testigos en su caso, dada la naturaleza del acto. Esta tabla ha sido pegada a este acuerdo, pondría a consideración del Consejo suprimirlo, en realidad podríamos omitirla en función de que se trata de la tabla a la cual ya se le dio lectura. En uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez.- Podemos quizá leer los totales para confirmar que son exactamente iguales, si les parece bien y continuar con la lectura?... Bien, el total por SÍ son cinco mil trescientos treinta y cuatro. El total por el NO son siete mil novecientos treinta y dos. Y el total de los votos son trece mil doscientos sesenta y seis. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Sí Consejero. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Solicitaría se pregunte a los integrantes del Consejo si alguien desea que se haga lectura íntegra del acta, lectura íntegra de este cuadro, perdón. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Altamirano, Consejero Presidente.- A los integrantes presentes preguntarles si desean que se dé lectura íntegra del acta, específicamente del cuadro de datos en que vienen los resultados que ya leímos uno a uno en el acta anterior?... Adelante representante de morena. En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante de Morena.- En el caso de Morena nos damos por satisfechos al haber cotejado los resultados finales contra el acta escrutinio que anteriormente revisamos puntualmente; es cuanto señor Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- En cuanto al representante del Partido Revolucionario Institucional?... En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- No hay problema. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- No desea que se haga la lectura de la tabla?... En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- No. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Consejera Jazmín Escoto, estamos consultando sobre la tabla?... En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Sí. No tendría inconveniente en que ya no se leyera sin embargo para que me quede un poco claro, los asteriscos que están incluidos ya están contemplados en algún lugar, porque está marcada la ciento ochenta y ocho básica y la setecientos sesenta básica, entonces si ya tienen su referencia en donde corresponda entiendo que son las que se hizo el cómputo. Y a su vez en la misma tabla hay otros con doble asterisco que tampoco encuentro la señalética de que es lo que refiere. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Sí efectivamente la diferencia entre un asterisco y los dos asteriscos es aquellos que fueron leídos, que fueron sumados, que fueron computados de manera



anticipada y los que tienen un asterisco son aquellos que no coincidieron y de aquellos que se dio cuenta en el cómputo de los testigos de voto, es la diferencia en los momentos; eso está referido en el numeral veintiuno sin embargo me pareciera que podríamos omitir el señalamiento con los asteriscos. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Sé que estamos en la lectura todavía pero si corresponde al numeral veintiuno, estamos, antes de la tabla dice: los centro de votación ciento setenta y seis, y no tenemos ciento setenta y seis, arrancamos las secciones de la ciento ochenta y dos, entonces no sé si hay más errores en la tabla. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Se refiere al setecientos sesenta?... la modificación sería en lugar de ciento setenta y seis por setecientos sesenta. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Si me permite. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Un momento Consejera vamos una por una. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Quedaría: los centro de votación setecientos sesenta y cinco ochenta y ocho básica. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Setecientos sesenta y cinco ochenta y ocho básicas, numeral veintiuno. Consejera tiene otra observación. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Si la tabla que se está incorporando que es la que estaríamos exentando la lectura es la misma tabla de las actas que ya se desahogaron o tuvo alguna modificación, dado que ya fuimos pulsando las de las otras actas. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Me confirman que la tabla es exactamente la misma, que fue copiada y pegada. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Reitero que por mí no habría problema de omitir su lectura. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejero Presidente.- Consejera Benites?... En uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- No hay problema. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Consejera Elías Calles. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Ningún problema. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Consejera Morales. En uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- En uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, consejera Electoral.- Adelante. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Consejero Vado. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Dado que son datos que ya constan en el acta de la sesión y en las actas que ya se han aprobado, adelante. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- En el mismo sentido que el Consejero ha expresado, también no tengo ningún inconveniente por lo cual le solicito prosiga con la lectura. En uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, consejera Electoral.- Punto veintidós. Como se advierte de los resultados finales de la votación del proceso de plebiscito, obtenidos de los testigos de voto, se desprende que trece mil doscientos sesenta y seis ciudadanos emitieron su voto, lo que representa el trece punto noventa por ciento de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores del municipio de El Marqués, Querétaro. Asimismo, se advierte que cinco mil trescientos treinta y cuatro ciudadanos votaron a favor de que "SÍ" se concesionara el servicio público y siete mil novecientos treinta y dos ciudadanos votaron en el sentido de que "NO" se concesionara dicho servicio público. Veintitrés. Lo anterior se sustenta al tomar en consideración que de conformidad con la Lista Nominal de Electores del citado municipio, con corte al quince de septiembre, los



ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores de El Marqués, Querétaro, son noventa y cinco mil cuatrocientos catorce. Esto es, el cuarenta por ciento de la Lista Nominal de Electores del municipio equivale a treinta y ocho mil ciento sesenta y seis ciudadanos. Veinticuatro. Sobre esta base, con fundamento en los artículos veintidós, fracción segunda, treinta y ocho y cincuenta y cuatro de la Ley de Participación Ciudadana ;nueve, fracción primera y cuarenta y tres del Reglamento y en el acuerdo del Consejo General de veintinueve de agosto, mediante el cual se expidió la convocatoria del proceso de plebiscito, se determina que los efectos de dicho mecanismo de participación ciudadana son indicativos, pues de conformidad con el resultado obtenido, la opinión de la ciudadanía equivalente a siete mil novecientos treinta y dos de votos no es obligatoria respecto de que "NO" se concesione el servicio público, al no haberse cubierto el porcentaje mínimo cuarenta por ciento de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores de El Marqués, Querétaro, que exige la Ley de Participación Ciudadana. Veinticinco. En ese sentido, el Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, determinará lo conducente respecto del procedimiento de concesión del servicio público. Veintiséis. El resultado sobre los efectos debe remitirse al citado Ayuntamiento cuando adquiera el carácter de definitivo o quede firme, en términos del artículo treinta y ocho de la Ley de Participación Ciudadana. Veintisiete. En consecuencia, debe declararse la validez del proceso de plebiscito en análisis, mediante el cual se garantizó el derecho a la ciudadanía del Municipio de El Marqués, a participar en las decisiones públicas y a la eficacia en el acceso a sus derechos de participación ciudadana, conforme a los principios que rigen la materia electoral. Veintiocho. Por lo que, se ordena la publicación de los resultados del proceso de plebiscito en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, en los diarios de mayor circulación de la entidad y en el sitio de internet del Instituto, acorde con los



artículos cincuenta y cinco de la Ley de Participación Ciudadana y cuarenta y dos del Reglamento. Por lo expuesto, con fundamento en los artículos uno, cuarenta y uno, Base quinta, Apartado C, numeral nueve y ciento dieciséis, fracción cuarta, incisos b) y c), numeral uno de la Constitución Federal; treinta y dos, párrafos primero y tercero de la Constitución Estatal; noventa y ocho, párrafos uno y dos y ciento cuatro, incisos ñ) y r) de la Ley General; siete bis, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, fracciones primera, cuarta y séptima, sesenta, sesenta y cinco, fracciones quinta, trigésima, trigésima primera y trigésima cuarta y ciento cincuenta, fracción primera de la Ley Electoral; tres, fracción primera, seis, fracción quinta, veintidós, treinta y ocho, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco de la Ley de Participación Ciudadana; cuatro, nueve, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y dos y cuarenta y tres del Reglamento; setenta y dos, fracción segunda y setenta y tres del Reglamento Interior del Instituto; el Consejo General emite el siguiente Acuerdo: Primero. El Consejo General es competente para determinar el resultado final de la votación, realizar la declaratoria de los efectos correspondientes y calificar la validez del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro, en términos del considerando primero de este acuerdo. Segundo. El resultado final del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro, es el siguiente: cinco mil trescientos treinta y cuatro ciudadanos votaron a favor de que se concesionara el servicio público y siete mil novecientos treinta y dos ciudadanos votaron en contra; como se advierte en el considerando tercero de la presente determinación. Tercero. Los efectos del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro, son indicativos, en términos del considerando tercero de esta determinación. Cuarto. Se declara la validez del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con el considerando tercero del presente acuerdo. Quinto. Se ordena remitir al Ayuntamiento de El Marqués,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Querétaro, a través de su representación común, copia certificada de este acuerdo, cuando el mismo haya adquirido el carácter de definitivo, acorde con el considerando tercero del presente instrumento. Sexto. Notifíquese como corresponda en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral en el Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Séptimo. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, en los diarios de mayor circulación de la entidad y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; en términos del considerando tercero de la presente determinación. Dado en Santiago de Querétaro, Querétaro, diecisiete de octubre de dos mil dieciséis. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera. A los integrantes del Consejo el acuerdo está a su consideración, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto?... Tiene el uso de la voz Carlos Peñafiel de Morena. En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representa de Morena.- Gracias señor Presidente. En el punto veinticinco, página once que dice: En ese sentido, el Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, determinará lo conducente respecto del procedimiento de concesión del servicio público. Yo creo que hasta ahí debería de llegar el párrafo, porque añade: y en su caso indica el procedimiento, etcétera... Desde nuestro punto de vista está sobrando dado que es indicativo, entonces consideramos que el párrafo debería terminar, repito, determinará lo conducente respecto del procedimiento de concesión del servicio público. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo. Tiene el uso de la voz Consejero Luis Octavio Vado. Era la misma observación?... tiene el uso de la voz la Consejera Gema Morales. En uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Gracias. No sé si valga a



pena en varios puntos como es el veinticuatro donde se expresan fechas, agregar que la lista nominal dice quince de septiembre, pero agregar el año, no sé si sea conducente o si ya está expresado con anterioridad, ya está expresado en el inicio?... Bueno, entonces lo retiro. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- en qué punto comenta usted Consejera?... En uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- en el veinticuatro por ejemplo viene veintinueve de agosto nada más; permítame encontrar en el que viene... en el punto veintitrés segundo renglón, dice: con corte al quince de septiembre, que es la lista nominal no que tomamos. Creo que hay que agregar ambos año en los dos párrafos, no estorba si los agregamos. Adelante Consejero Vado. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Lo que pasa es que en los antecedentes ya se señala que a partir de ese momento las fechas van a ser de dos mil dieciséis. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Y también vale para los considerandos. Retoma el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- En la página dos, antecedente séptimo dice; me permitiré leerlo: Solicitud de plebiscito. El diecisiete de mayo de dos mil dieciséis entre paréntesis, en adelante las fechas corresponden a dos mil dieciséis; sería innecesario. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muy bien. Algún otro comentario con respecto del acuerdo que está sobre la mesa?... Como no es así le voy a pedir... Tiene el uso de la voz el representante de Morena Carlos Peñafiel. En uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representa de Morena.- Ya estamos en horas marginales. Señor Presidente solamente para señalar que de acuerdo con la convicción democrática de Morena, al haberse procedido en la parte de conteo y cómputo a un recuento voto por voto y casilla por casilla, nos damos por



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

satisfechos con el conteo y cómputo que aquí se realizó, validándolo plenamente; es cuento señor presidente. Tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto. En uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Me disculpo si en algún momento; ya lo encontré, el porcentaje final que está contemplado en la página once numeral veintidós verdad, para que quede asentado el trece punto noventa que es el que arrojó el ejercicio verdad, ese es el porcentaje?... Gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Incluso recién adelante lo aclara, trece punto noventa de los ciudadanos inscritos en la lista nominal. Si no hay más comentarios, Señor Secretario por favor someta a votación nominal el presente acuerdo. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, atendiendo su instrucción consulto el sentido de su voto a la Consejera contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis



Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor con el ajuste en el punto veinticinco. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor también con el ajuste, en el entendido de que el acuerdo que se sometió fue votado por todos con el ajuste. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de esta manera de seis votos a favor, por lo que ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Agradeciendo a todos los presentes su compromiso evidente con esta institución y con la democracia. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las ocho horas con un minuto de lunes diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, se da por concluida la presente sesión permanente del Consejo General, que pasen todos buenos días y muchas gracias. -----

Bajo protesta